



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

**Más educación
Más futuro**



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PLAN TERRITORIAL DE **FORMACIÓN** DOCENTE Y **DIRECTIVOS DOCENTES**

“MAESTROS PARA EL MUNDO”



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

PTFD 2024 - 2027

- **Leyton Daniel Barrios Torres**
Secretario de Educación
- **Maribel Castro Flórez**
Subsecretaria de Desarrollo Educativo

Equipo Académico SED-CTFD

- **Paola Campo Ruz**
Coordinadora de calidad Educativa y
Secretaria Técnica del Comité
- **Mónica Montaña Rada**
Líder de Mejoramiento SED Atlántico
- **Eliécer Castro Navarro**
Profesional Universitario SED
- **Representante de los supervisores de Educación SED**
- **Representantes de IE Oficiales Escuelas Normales Superiores del Departamento**
- **Representantes de universidades: Del Atlántico – Simón Bolívar – Sergio Arboleda – Corporación Universitaria Americana**



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

1. PRESENTACION	12
2. JUSTIFICACION	13
2.1 Propósito del plan de formación docente.	13
2.2 Objetivo General	14
2.2.1 Objetivos específicos	14
2.3 Fundamentación	15
2.3.1 Pedagógica	15
2.3.2 Legal	15
3. ETAPA DE FORMULACION	17
3.1 Conceptualización	17
3.1.1 Participación	17
3.1.2 Liderazgo y compromiso del Ejecutivo	18
3.1.3 Mentalidad estratégica	18
3.1.4 Política de formación docente	19
3.2 Diagnóstico	19
3.3 Caracterización planta docente de la ETC Atlántico	21
3.4 Proceso de Evaluación de Desempeño Docente y Directivo Docente 2023.	27
3.4.1 Docentes evaluados año 2023	28
3.4.2 Distribución de docentes evaluados por Municipio	28
3.4.3 Docentes y directivos docentes evaluados en el año 2023 distribuidos por Zona	29
3.4.4 Porcentaje por Valoración de la Evaluación de docentes y directivos docentes año 2023.	29
3.4.5 Promedio de calificaciones por cargo	30
3.4.6 Promedio de calificación docentes por Municipio	30
3.4.7 Resultados de la evaluación por competencias de docentes y directivos docentes año 2023.	31
3.5 Insumos resultados de pruebas externas SABER 11	38
3.5.1 Promedio Global y Puntaje ETC Atlántico	39
3.5.2 Resultados Desagregados ETC por zona EE oficiales	40
3.5.3 Resultados Históricos ETC	40



3.5.4 Resultados por áreas ETC	41
3.5.5 Clasificación de Instituciones Educativas Calendario A 2023	57
3.6 Ruta de mejoramiento institucional – Reporte año 2023.	66
3.6.1 Análisis de la Autoevaluación Departamental	66
3.6.2 Análisis de las Areas De Gestión	67
3.6.2.1 Análisis de la Gestión Directiva	68
3.6.2.2 Análisis de la Gestión Académica	69
3.6.2.3 Análisis de la Gestión Administrativa y Financiera	69
3.6.2.4 Análisis de la Gestión Comunitaria	70
3.7 Enfoque para fortalecer la Gestión Institucional	72
3.7.1 Bilingüismo	72
3.7.2 Eje: Programas Transversales	75
3.7.3 Eje: Inclusión	79
3.7.4 Eje: Jornada Unica (Tiempo Escolar)	83
3.7.5 Eje: Programas Todos Aprender PTA	85
3.7.6 Eje: Educación Inicial y Primera Infancia	93
3.7.7 Eje: Investigación – Innovación Educativa	97
3.7.8. Eje: Actividades de bienestar a 2023	99
3.8. Formación Docentes y Directivos Docentes	100
3.8.1 Alianzas Estratégicas – Convenios	100
3.8.2 Plan Operativo	101
3.8.2 Recursos	101
4. EJECUCION DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE	102
4.1. Diseño de la operativización	102
4.2. Continuidad, articulación y trabajo en equipo	102
4.3. Estrategias de socialización y divulgación del PTFD	102
5. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	103
5.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del PTFD	103
5.1.1. Fase de evaluación previa	103
5.1.2. Fase de evaluación continua	103
5.1.3. Fase de evaluación final	103
5.1.4 Logros de las metas del PDD 2020 a 2023	105
5.1.5 Metas Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 pertinentes con Formación Docente	115



6. COMITE TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE 2024-2027	117
6.1 Funciones del Comité Territorial de Formación Docente	117
6.2 Creación y cronograma del CTFD	117
6.3 Operatividad del CTFD	132
6.4 Programación de sesiones y agendas de trabajo	134
6.5 Sistema de registro y control de la información	134
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	135
 Ilustración 1. Georreferenciación del número de establecimientos educativos de la E.T.C. Atlántico.	20
Ilustración 2. Análisis de Areas de Gestión	68
Ilustración 3. Análisis de los procesos de la Gestión Directiva	68
Ilustración 4. Análisis de los procesos de la Gestión Académica	69
Ilustración 5. Análisis de los procesos de la gestión administrativa y financiera.	70
Ilustración 6. Análisis de los procesos de la Gestión Comunidad	70
Ilustración 7. Gestión Institucional del Bilingüismo	73
Ilustración 8. Principales impactos PPT	79
Ilustración 9. Impacto Programa Inclusión	82
Ilustración 10. Impacto Tiempo Escolar por municipio	85
Ilustración 11. Impacto Programa Todos Aprender	87
Ilustración 12. Impacto Programa Primera Infancia	97
Ilustración 13. Fase Evaluación Continua	103
Ilustración 14. Metas Misionales – Eval. Externas	106
Ilustración 15. Metas Misionales – PPT	108
Ilustración 16. Metas Misionales – Jornada Unica	110
Ilustración 17. Metas Misionales – Bilingüismo	111
Ilustración 18. Metas Misionales Primera Infancia	112
Ilustración 19. Metas Misionales – Investigación	114
Ilustración 20. Metas Misionales – Inclusión	114



Gráfica 1. Caracterización planta docente de la ETC Atlántico.	21
Gráfica 2. Numero de docentes según nivel de contratación	22
Gráfica 3. Número de docentes por categoría en el escalafón docente, Dec 1278	24
Gráfica 4. Número de docentes por categoría en el escalafón docente Dec. 2277	25
Gráfica 5. Número de docentes por área educativa	26
Gráfica 6. Distribución por municipio del número de directivos docentes y docentes pertenecientes al decreto 1278	28
Gráfica 7. Distribución por municipio del número de directivos docentes y docentes pertenecientes al decreto 1278	29
Gráfica 8. Porcentaje por Valoración de la Evaluación de docentes y directivos docentes año 2023.	29
Gráfica 9. Promedio de calificaciones por cargo	30
Gráfica 10. Resultados de la evaluación por competencias de docentes y directivos docentes	31
Gráfica 11. Promedio de Competencias funcionales docentes y directivos docentes.	31
Gráfica 12. Promedio de Competencias comportamentales docentes y directivos docentes.	32
Gráfica 13. Promedio de competencias funcionales directivos docentes.	33
Gráfica 14. Promedio de Competencias comportamentales directivos docentes	33
Gráfica 15. Promedio de competencias funcionales Docentes	34
Gráfica 16. Promedio de competencias comportamentales Docentes.	34
Gráfica 17. Promedio de calificación por cargo.	35



Gráfica 18. Comparativo de promedio de calificación de competencias.	36
Gráfica 19. Resultados Promedio puntaje global prueba saber 11º	
Entidad territorial certificada Atlántico Sexenio 2018 – 2023.	39
Gráfica 20. Resultados promedio puntaje global prueba saber 11º	
Entidad territorial certificada Atlántico vs Colombia – Lustró 2019 – 2023.	39
Gráfica 21. Resultados Oficiales Urbanos de Atlántico	40
Gráfica 22. Resultados promedio puntaje global oficiales rurales prueba saber 11º Entidad Certificada Atlántico.	40
Gráfica 23. Resultados promedio puntaje global oficiales rurales prueba saber 11º Entidad Certificada Atlántico.	40
Gráfica 24. Resultados promedio puntaje global privados prueba saber 11º Entidad Certificada	41
Gráfica 25. Resultados promedio lectura crítica agrupado por año de aplicación.	52
Gráfica 26. Resultados promedio matemáticas agrupado por año de aplicación.	52
Gráfica 27. Resultado promedio sociales y ciudadanas agrupado por año de aplicación.	53
Gráfica 28. Resultado promedio ciencias naturales agrupado por año de aplicación.	53
Gráfica 29. Resultado promedio inglés agrupado por año de aplicación.	54
Gráfica 30. Resultado promedio inglés agrupado por año de aplicación.	54
Gráfica 31. Niveles de desempeño 2019 a 2023 por áreas de evaluación ICFES.	57
Gráfica 32. Metas PDD – Investigación Educativa.	98
Gráfica 33. Metas PDD – Eval. Externas.	105
Gráfica 34. Metas PDD – Ruta Mejoramiento.	104
Gráfica 35. Metas PDD – Ruta Mejoramiento.	106



Tabla de Gráficas

Gráfica 36. Metas PDD – PPT.	107
Gráfica 37. Metas PDD – PPT.	107
Gráfica 38. Metas PDD – PPT	108
Gráfica 39. Metas PDD – Formación Docente.	109
Gráfica 40. Metas PDD – Jornada Unica.	109
Gráfica 41. Metas PDD – Bilingüismo.	110
Gráfica 42. Metas PDD – Primera Infancia.	112
Gráfica 43. Metas PDD – Investigación.	113



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Relación de tablas

Tabla 1. Número de establecimientos educativos de la E.T.C. Atlántico por municipios.	19
Tabla 2. Caracterización planta docente de la ETC Atlántico.	21
Tabla 3. Numero de docentes según nivel de contratación.	22
Tabla 4. Número de docentes por categoría en el escalafón docente, Dec. 1278.	23
Tabla 5. Número de docentes por categoría en el escalafón docente, Dec 2277.	24
Tabla 6. Número de docentes por área educativa.	25
Tabla 7. Número de cargos de la planta actual.	26
Tabla 8. Docentes evaluados por cargo.	28
Tabla 9. Promedio de calificación docentes por Municipio.	30
Tabla 10. Promedio de calificación de competencias por cargo.	32
Tabla 11 Promedio de competencias directivos docentes y docentes	35
Tabla 12. Necesidades de capacitación del personal docente y directivos docentes.	37
Tabla 13. Histórico de Puntaje Global por Municipio.	41
Tabla 14. Histórico de Puntaje global por municipio de la ETC Atlántico ordenado según Puntaje Global 2023.	42
Tabla 15. Puntaje Global Establecimientos Educativos.	45
Tabla 16. Listado ordenado por aumento de puntos 2022 vs 2023 de mayor a menor.	47
Tabla 17. Listado ordenado por puntaje Global zona rural de mayor a menor.	48
Tabla 18. Listado ordenado por puntaje Global zona urbana de mayor a menor.	49
Tabla 19. Listado ordenado por aumento de puntos en el puntaje global 2023 zona rural de mayor a menor.	50



Tabla 20. Listado ordenado por aumento de puntos en el puntaje global 2023 zona urbana de mayor a menor.	51
Tabla 21. Tabla Cuantitativa de cada nivel de desempeño por área.	55
Tabla 22. Listado de instituciones que subieron de categoría de la ETC Atlántico 2023 zona rural.	58
Tabla 23. Listado de instituciones que presentaron por primera vez la prueba saber 11º	58
Tabla 24. Categorización E.I 2020 – 2023.	58
Tabla 25. Histórico de categorías e índice tota de las instituciones.	60
Tabla 26. Listado de instituciones que subieron su índice total 2023.	62
Tabla 27. Listado de instituciones que bajaron su índice total 2023.	63
Tabla 28. Listado de instituciones rurales que subieron su índice total 2023.	64
Tabla 29. Listado de instituciones rurales que bajaron su índice total 2023.	64
Tabla 30. Listado de instituciones urbanas que subieron su índice total 2023	65
Tabla 31. Listado de instituciones rurales que bajaron su índice total 2023.	66
Tabla 32. Número de EE que han registrado su autoevaluación y PM a 2023.	66
Tabla 33. Impacto por municipio en cada línea del programa.	74
Tabla 34. Principales Impactos por municipio en cada línea del programa.	79
Tabla 35. Impacto programa PTAFI3.0 formación integral y centros	88
Tabla 36. Establecimiento Educativos focalizados con Programas Sonidos para La Paz	89
Tabla 37. Beneficiarios Sonidos Para La Paz	90
Tabla 38. Establecimientos Educativos Focalizados con el programa Sonidos para la Paz	91
Tabla 39. Beneficiarios Programa MINTIC – Innovación y Tecnología	92
Tabla 40. Establecimientos Educativos Focalizados Jornadas Complementarias Deportivas	92
Tabla 41. Metas Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027	116
Tabla 42. Formulación de ejes y líneas estratégicas	133



1. PRESENTACION

La Secretaría de Educación Departamental, concibe el Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027 (PTFD 2024-2027), como una herramienta de gestión, de un proceso estructurado y dinámico de programas y capacitaciones, que favorezcan la cualificación de los docentes y directivos docentes de nuestros municipios no certificados, con fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, y elevar sus competencias disciplinares y pedagógicas.

Nuestra Entidad Territorial Certificada (ETC), bajo el liderazgo de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo, reformula su PTFD 2024-2027, atendiendo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, a lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2024-2027, con la participación y articulación de las áreas Calidad Educativa, Inspección y Vigilancia, Planta Docente, Educación Superior, Cobertura Educativa, Convivencia Escolar, Bienestar, Primera Infancia, además de los aportes de las universidades y miembros participantes en el CTFD.

El proceso inicia con la realización de un diagnóstico de cualificación de la planta docente, el cual permitió mostrar las realidades del Departamento del Atlántico, sobre necesidades de actualización, investigación y perfeccionamiento de docentes y de directivos docentes.

En el proceso de construcción colectiva se integraron y articularon los objetivos del PDD y los planes de acompañamiento, según las ofertas y política del MEN, Universidades, Aliados Estratégicos y otros, como ministerios, secretarías y finalmente, atendiendo además a la capacidad instalada y los alcances de las diferentes áreas de Secretaría de Educación Departamental.

Nuestro PTFD busca brindar las oportunidades requeridas por las disposiciones del Decreto 709 de 1996, así como aquellas necesidades derivadas de la vinculación al sistema de nuevos docentes no licenciados en educación (Decreto 2035 de junio 16 de 2005). Lo anterior, en correspondencia con un importante objetivo del PDD 2024-2027, como lo es fortalecer las competencias docentes y mejorar los indicadores de calidad en los estudiantes, de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento.

Estamos convencido que esta herramienta de gestión contiene los insumos, que materializará las cualidades de los maestros y las maestras que necesita el departamento: un educador activo, inclusivo, dinámico, creativo, investigador e innovador, y en consonancia con el lema de Plan de Desarrollo Departamental "Atlántico para el mundo", hemos llamado al presente **PTFD "Maestros para el Mundo"**.



2. JUSTIFICACION

2.1 Propósito del plan de formación docente.

Los retos planteados en el actual PDD y al correspondiente Direccionamiento Estratégico de la SED en Propuestas y Políticas de Formación para el Departamento del Atlántico 2024-2027, a los antecedentes y logros de PTFD, justifican la reformulación este plan, mediante el establecimiento de líneas específicas, con una rigurosa recolección de evidencias e información direccionadas en los siguientes espacios:

- Recolección información mesas de trabajo y/o interdependencias.
- Definición de prioridades de formación derivadas de la revisión de las autoevaluaciones institucionales.
- Necesidades de acompañamiento por programas y procesos misionales liderados por el área de Calidad Educativa.
- Resultados del proceso evaluación docente.
- Aportes de expertos y académicos del PTFD.

La educación indiscutiblemente tiene que facilitar que los ciudadanos aprendan a vivir juntos, en armonía y en buena convivencia”;

por este motivo el departamento del Atlántico ha transformado un simple escenario de intervención educativa, en un agente educativo que incide activamente en la educación de sus ciudadanos, armonizando con el actual PDD 'Atlántico para el Mundo', el cual visiona un territorio inteligente y creativo, con un enfoque de sostenibilidad en ciencia, tecnología e innovación. Partiendo de allí, nos inspira afirmar que nuestro plan aportará a la cualificación de: **MAESTROS** que conciben la educación como un proceso en la vida, que por simple o complejo, facilita los mínimos aprendizajes **PARA** el fortalecimiento de conocimientos, competencias, habilidades y destrezas, preparando EL ser humano para sobrevivir en un **MUNDO** cada día más globalizado.

Para iniciar este proceso de transformación y mejoras propuesto, es clave clarificar el rumbo y contar con los indicadores necesarios para identificar logros y desafíos. No puede conducirse la política educativa sin un plan a largo plazo, consensuado entre los distintos actores involucrados y sin la brújula que proporcione un buen sistema de información integral.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

2.2 Objetivo General

Desarrollar procesos de cualificación y fortalecimiento de docentes y directivos del Departamento del Atlántico, en sus competencias disciplinar, pedagógicas, habilidades, destrezas y mejoramiento de los entornos de aprendizaje de los estudiantes de manera incluyente, para la obtención de resultados de calidad educativa institucional.

2.2.1 Objetivos específicos

Actualizar el PTFD (Plan Territorial de Formación Docente), teniendo en cuenta todas las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, el cual permitirá a la Secretaría de Educación:

- Aportar al mejoramiento de la metodología y didácticas empleadas por los docentes, para el fortalecimiento de su praxis en el aula clase.
- Fortalecer las competencias de los docentes, en el ámbito específico de las áreas básicas con menor desempeño, con el fin de mejorar el resultado de las diferentes pruebas externas.
- Fortalecer las competencias de los docentes en nuevas tecnologías de la información y comunicación TIC, para mejorar los ambientes de aprendizaje
- Identificar y convocar a los actores responsables de la formación de docentes y directivos docentes y comprometerlos, con una política de formación de docentes y directivos docentes que responda las necesidades locales.
- Reconocer las experiencias significativas participantes en eventos académicos, lideradas por docentes, estudiantes, directivos docentes y establecimientos educativos, que aporten al mejoramiento de la educación, para visibilizarlas, incentivarlas y fortalecerlas.
- Incrementar alianzas con aliados estratégico, con el fin de facilitar la participación y aprovechamiento de oportunidades, para fortalecimiento e intercambios de experiencias educativas entre pares docentes, directivos docentes y demás agentes con fines educativos.
- Fomentar en los estudiantes el respeto por los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad cultural, desarrollando procesos de formación en valores e inclusión, con un enfoque diferencial.
- Favorece el desarrollo cognitivo de los niños, usando estrategias pedagógicas que fortalezca la base estructural del aprendizaje en la infancia.
- Incorporar herramientas tecnológicas e investigación en el aula: STEAM+A Mediaciones tecnológicas para el aprendizaje y la enseñanza.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

- Promover la enseñanza de un segundo idioma, facilitando la didáctica para la enseñanza del idioma inglés y los ambientes bilingües, desde la primera infancia, para formar con la capacidad de comunicarse en inglés con una visión de ciudadanos para el mundo.
- Fortalecer el conocimiento didáctico en el desarrollo de las competencias básicas, la inteligencia emocional, la salud mental y las orientaciones socio ocupacionales
- Fortalecer los procesos de gestión de directivos docentes, para alcanzar resultados de calidad institucional.

2.3 Fundamentación

2.3.1 Pedagógica

El Plan Territorial de Formación Docente del departamento del Atlántico, se fundamenta en la política de mejoramiento de la Calidad Educativa, buscando rediseñar la concepción de formación, actualización y perfeccionamiento de la profesión docente, reconociendo a este como sujeto de saber e intelectual de la educación. Con lo anterior, buscamos que las formaciones, proyectos y actualizaciones que reciben nuestros maestros, conducirán a niños, niñas y adolescentes a recorrer su trayectoria educativa completa, logrando mejores niveles educativos y oportunidades de aprendizaje de forma integral e inclusiva.

y las necesidades de formación detectadas en la región, conforme al contexto cultural y educativo, permitiendo al maestro una actualización y profundización de sus conocimientos, habilidades y destrezas, fortaleciendo su seguridad y contribuyendo a la innovación educativa en nuevas tendencias globales.

2.3.2 Legal

Para la formulación del actual Plan Territorial de Formación Docente 2024 – 2027, se consultaron las políticas públicas vigentes a nivel local, nacional e internacional, y los acontecimientos normativos o leyes más significativas sobre formación y ejercicio de la profesión. En los planteamientos del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016 – 2026, en referencia a la formación docente, se reitera como necesidad específica la definición de un sistema de formación que exige la articulación de los distintos niveles y núcleos de formación, que a su vez conlleve la coordinación de planes entre las instituciones formadoras, centros educativos y las instancias de la dirección educativa a nivel nacional, regional y local. Se suma a esta consideración, la idea del Estatuto Docente como estrategia de profesionalización y mejoramiento de las condiciones de desempeño de los educadores (Decreto 2277 de 1979: Art 26; Art 39; Art 57 párrafos a, e). Decreto 1278 de 2002: Art 17; Art 28 párrafo a; Art 34; Art 38; Art 41).

“Con la reformulación del PTFD, se define en el departamento una ruta coherente con las políticas educativas”



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Por medio del Decreto 3157 de 1968 se incorpora la descentralización de la educación pública, reorganizando el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y creando establecimientos públicos, con lo que se abre el camino para una nacionalización de las políticas educativas. A partir de la Ley 43 de 1975 se nacionalizó la educación primaria y secundaria y luego, mediante el Decreto 5 reglamentario 1419 de 1978 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, quedaron centralizadas las orientaciones gruesas de la política educativa. Este ciclo de nacionalización del servicio se complementa con la oficialización de un Estatuto Nacional Docente a través del Decreto 2277 de 1979. La Constitución Política de Colombia de 06 de julio de 1991- Artículo 67. Establece que la educación es un derecho de las personas y un servicio público con una función social que aporta de manera significativa en la dignificación del ser humano, la convivencia social, la justicia, la solidaridad, la participación democrática, el progreso y desarrollo económico de las comunidades. Plantea que es responsabilidad de la sociedad, la familia y el estado, velar por el ofrecimiento de una educación de calidad con equidad, en el Artículo 68, determina que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

En el decreto 1075 de 2015 del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Educación establece: que la educación es un derecho fundamental que tiene cada colombiano, en donde se debe garantizar un servicio de calidad con acceso equitativo y permanencia en el sistema, de los cuales se identifican

tres agentes responsables en el adecuado cumplimiento de esta, que son el estado como el ente que debe velar por el cumplimiento a sus políticas públicas en donde se garantice una atención integral de calidad en sus diferentes niveles: preescolar, básica, secundaria, media y superior, la sociedad la encargada de favorecer ese entorno socio-educativo, que brinde espacios seguros para el desarrollo adecuado de la educación y la familia el agente más importante en este escenario, en el cual se brindan entornos protectores y de vínculos afectivos, que promueven un conjunto de situaciones favorables para el adecuado desarrollo de la vida estudiantil de cada Colombiano.

Según el párrafo anterior, como agente responsable del cumplimiento de las políticas públicas de educación es el Estado, éste es el encargado de promover educación de calidad, en el cual se debe reconocer y destacar uno de los aspectos más importantes como lo es su capital humano, el cual debe ser formado permanente y continuamente, para que este contribuya al mejoramiento continuo de la educación, cabe resaltar que lo anterior se puede evidenciar en el Decreto 1075 del 2015, en su sección 3, subsección 1, Artículo 2.4.2.1.3.1.1



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

La presente, señala las orientaciones, los criterios y las reglas generales de la organización y el desarrollo de los programas académicos y de perfeccionamiento que tengan por finalidad la formación y el mejoramiento profesional de los educadores, para prestar el servicio en los distintos niveles y ciclos de la educación formal para el trabajo, el desarrollo humano y de la educación informal, incluidas en las distintas modalidades de atención educativa a poblaciones. Igualmente establece las condiciones que deben reunir estos programas para ser tenido en cuenta como requisito exigido a los educadores para su ascenso.

3. ETAPA DE FORMULACION

3.1 Conceptualización

Plan de formación Territorial: basado en un ejercicio minucioso que permita construir un plan con coherencia a las políticas educativas, a los lineamientos del MEN y a las necesidades identificadas en procesos como la evaluación docente y el análisis de resultados de evaluaciones externas e internas, acompañado pertinentemente desde el contexto social, cultural y educativo de nuestro departamento, para lograr un PTFD definido como una verdadera estrategia de gestión y organización.

planta, bienestar, cobertura, calidad, innovación, jurídica y contratación, todos somos un conjunto armónico que identificamos las necesidades de nuestra SED de tal manera que todos aportan en el desarrollo de todos los planes institucionales

La calidad se permea por diferentes líneas y aspectos a tener en cuenta: De manera externa a la SED pero no indirecta, están las instituciones con necesidades muy contextualizadas, instituciones educativas y oficiales de 20 municipios no certificados, esta mirada es esencial además y el aporte de las comunidades académicas del entorno a saber: universidades, sector productivo, fundaciones, todos nos aportan a la delimitación del contexto cultural, social, productivo, educativo y permite determinar unas acciones pertinentes, propias, direccionadas y asertivas.

3.1.1 Participación

La planeación para la formación docente, ha implicado el reconocer que no somos islas, sino que todo se conectan en la construcción de un plan donde todos participan, la comunidad educativa, todos los actores internos y externos están comprometidos en el proceso desde las áreas de la secretaría como son:



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

3.1.2 Liderazgo y compromiso del Ejecutivo

El liderazgo asumido por el despacho del Señor gobernador Dr. Eduardo Verano de La Rosa, por el Secretario de Educación Doctor Leyton Barrios Torres y la Subsecretaria de desarrollo Educativo, Dra. Maribel Castro Flórez, ha sido pieza clave en todo el establecimiento de la ruta de mejoramiento y el direccionamiento de los procesos de formación territorial, el reconocimiento de las necesidades, tales como: el mejoramiento de resultados, el mejoramiento de la calidad educativa, la importancia coherente en las acciones y la necesidad de recurso humano para el apoyo de los procesos, pieza fundamental para la presente propuesta del PTFD 2024-2027.

3.1.3 Mentalidad estratégica

Es misión de la Secretaría de Educación del Atlántico, cumplir con las políticas educativas del Ministerio, con el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026,

que constituye el camino para la construcción y transformación que requiere el campo educativo; asimismo nos determina la ruta clara y el sendero hacia el logro de metas. Un direccionamiento claro y coherente frente a la integralidad de la educación y de cara a las necesidades de un cambio sustancial en los procesos, un cambio de mejora continua, de planeación previa, de seguimiento continuo y de evaluación por procesos.

Una proyección viable y sostenible inicia con una lectura clara de realidades, un establecimiento de necesidades y una puesta en marcha de asignaciones de recursos y estrategias, medibles y evaluables en el tiempo. Todas estas lecturas están dadas, por lo que la Gobernación y Secretaría de Educación del Atlántico han formulado, como direccionamiento estratégico bajo el enfoque de un Atlántico Para el Mundo.



3.1.4 Política de formación docente

Con el PTFD como herramienta de gestión, nuestra ETC define una ruta que busca además de cumplir con los fines definidos en la ley 115 de 1994, dar respuesta a las necesidades de formación docente, para fortalecer su desarrollo profesional y la requerida actualización desde el orden académico, pedagógico, didáctico y tecnológico..

Es así como, nuestros grandes referentes se consagran en la Ley General de Educación de 1994, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "Atlántico Para el Mundo", cuyas metas de formación docente van de la mano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible acogidos por la ONU en el año 2015. Finalmente, el departamento del Atlántico como estrategia bandera de política educativa, establece mediante ordenanza 643 de 2024, El Plan Decenal Departamental de Educación 2024-2024 "Más Educación Más Futuro"

3.2 Diagnóstico

La Secretaría de Educación Atlántico, identifica las necesidades de capacitación de sus docentes y directivos docentes, teniendo en cuenta entre otros, la caracterización de la entidad territorial certificada (ETC), la autoevaluación de las IE, los PMI, los resultados de las evaluaciones externas, el impacto de la formación docentes ejecutada en los EE.

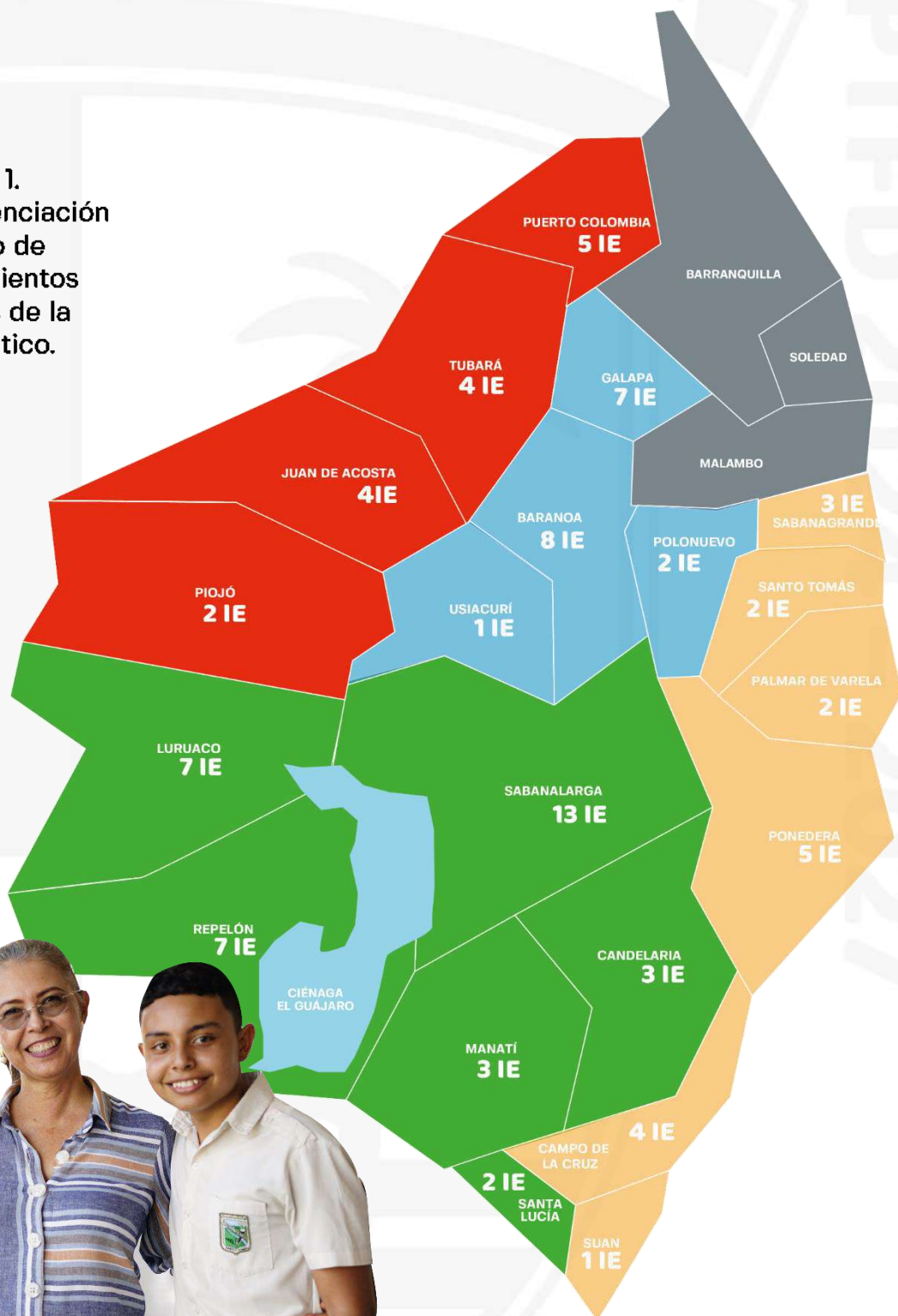
Actualmente cuenta con 86 instituciones educativas, las cuales suman 205 sedes, 128 urbanas y 77 rurales, quienes ofrecen servicios en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, y solo 1 es centro educativo, el cual ofrece servicios de preescolar hasta el nivel de Básica Secundaria. Se encuentran distribuidas en cuatro subregiones

MUNICIPIOS POR SUBREGIÓN	NÚMERO DE EE	NÚMERO TOTAL DE SEDES	NÚMERO SEDES URBANAS	NÚMERO SEDES RURALES
CENTRAL	38	92	59	33
BARANOA	8	22	16	6
GALAPA	8	11	7	4
LURUACO	7	15	6	9
POLONUEVO	2	7	6	1
SABANALARGA	13	34	21	13
USIACURÍ	1	4	4	0
COSTERA	15	35	13	22
JUAN DE ACOSTA	4	8	2	6
PIOJÓ	2	8	1	7
PUERTO COLOMBIA	5	8	7	1
TUBARÁ	4	11	3	8
ORIENTAL	12	39	29	10
PALMAR DE VARELA	2	10	9	1
PONEDERA	5	12	5	7
SABANAGRANDE	3	7	7	0
SANTO TOMÁS	2	10	8	2
SUR	20	38	26	12
CAMPO DE LA CRUZ	4	5	4	1
CANDELARIA	3	6	3	3
MANATÍ	3	6	5	1
REPELÓN	7	13	7	6
SANTA LUCÍA	2	4	3	1
SUAN	1	4	4	0
Total, general	86	205	128	77

Tabla 1. Número de establecimientos educativos de la E.T.C. Atlántico por municipios.



Ilustración 1.
Georreferenciación
del número de
establecimientos
educativos de la
E.T.C. Atlántico.



**GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO**

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

A continuación, se presenta la información pertinente y/o resultados del proceso 2020-2023

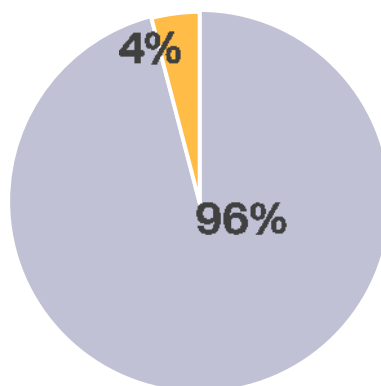
3.3 Caracterización planta docente de la ETC Atlántico

Se realiza la caracterización cuantitativa de la planta docente adscrita a la ETC Atlántico, como insumo en el diseño del PTFD e implementación de planes de mejoramiento institucional.

NÚMERO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.		
CARGO	SUBT	%
DOCENTES	4650	96%
DIRECTIVOS DOCENTES	199	4%
TOTAL	4849	100%

El Departamento tiene una planta de 4759 educadores, de los cuales 198 son directivos docentes (4%) y 4561 son docentes (96%).

■ DOCENTES



Gráfica 1. Caracterización planta docente de la ETC Atlántico..



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

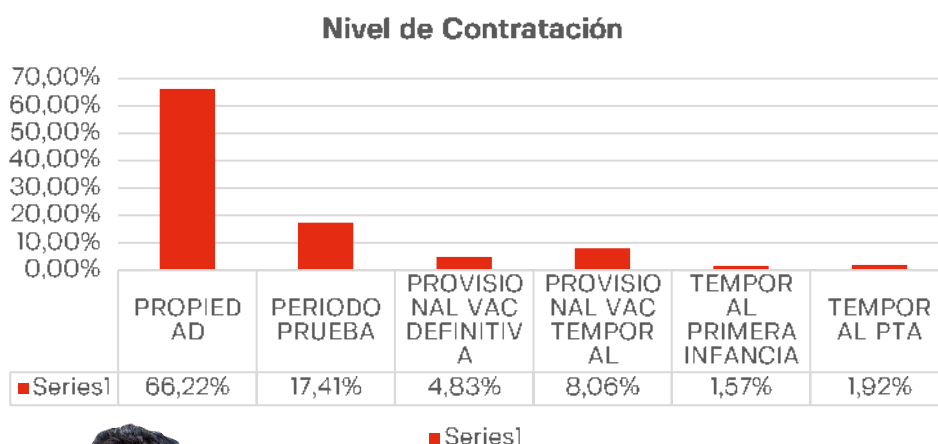
Más educación, Más futuro

A continuación, se relaciona el número de docentes según nivel de contratación, identificando cantidad en propiedad, período de prueba, provisionales y temporales.

Tabla 3. Numero de docentes según nivel de contratación.

NIVEL CONTRATACIÓN	No, DOCENTE	%
PROPIEDAD	3211	66,22
PERÍODO PRUEBA	844	17,41
PROVISIONAL VAC DEFINITIVA	234	4,83
PROVISIONAL VAC TEMPORAL	391	8,06
TEMPORAL PRIMERA INFANCIA	76	1,57
TEMPORAL PTA	93	1,92
TOTAL	4849	100

De esta planta docente, son evaluados 1588 (33%) por pertenecer a la carrera administrativa y su vinculación regida por el decreto 1278 de 2002, Estatuto de Profesionalización Docente.



Gráfica 2. Numero de docentes según nivel de contratación



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

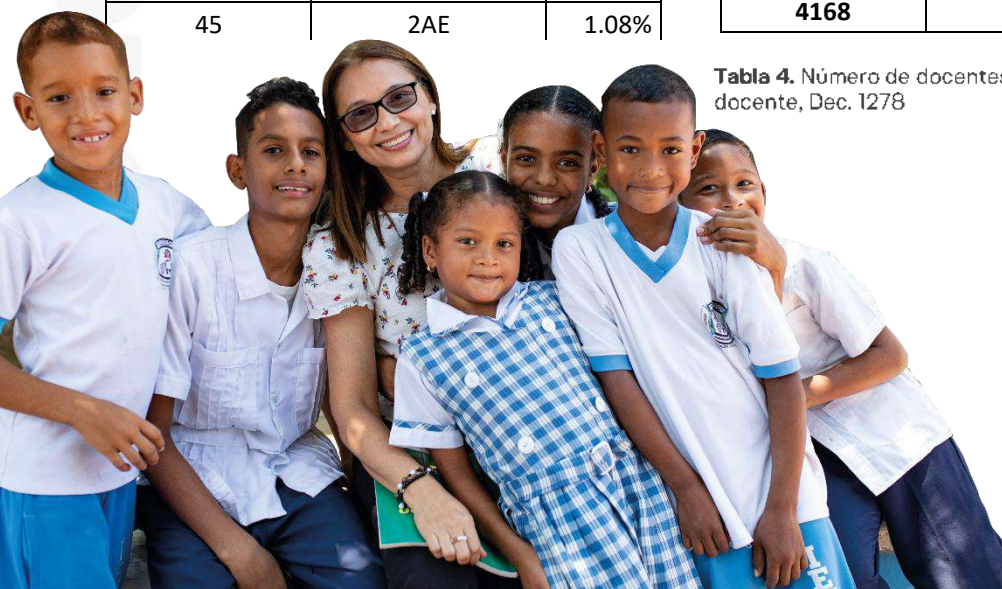
Más educación, Más futuro

En cuanto a la categorización en el escalafón docente, resumimos en la siguiente tabla, la actual clasificación de los maestros de nuestra ETC: h

No. DOCENTES	GRADO ESCALAFÓN	%
10	1	0.24%
5	2	0.12%
1	3	0.02%
9	4	0.22%
1	5	0.02%
14	6	0.34%
1	7	0.02%
63	8	1.51%
4	9	0.10%
18	10	0.43%
11	11	0.26%
51	12	1.22%
224	13	5.37%
1704	14	40.88%
149	1A	3.57%
20	1B	0.48%
7	1C	0.17%
1	1D	0.02%
966	2A	23.18%
2	2AD	0.05%
45	2AE	1.08%

158	2AM	3.79%
76	2B	1.82%
1	2BD	0.02%
35	2BE	0.84%
111	2BM	2.66%
20	2C	0.48%
24	2CE	0.58%
42	2CM	1.01%
5	2D	0.12%
9	2DE	0.22%
13	2DM	0.31%
2	3AD	0.05%
238	3AM	5.71%
1	3BD	0.02%
71	3BM	1.70%
37	3CM	0.89%
2	3DD	0.05%
15	3DM	0.36%
1	ETL	0.02%
1	PT	0.02%
4168	Total	100.00%

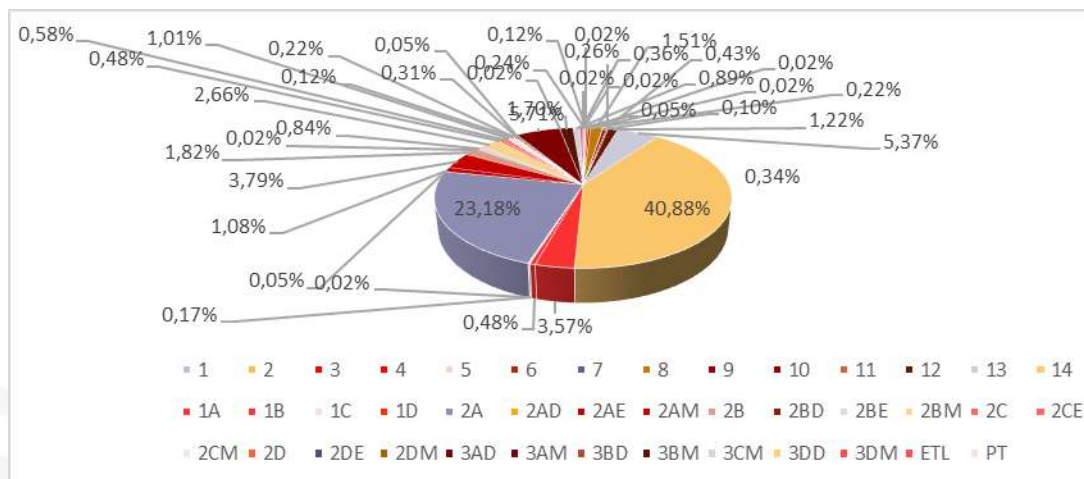
Tabla 4. Número de docentes por categoría en el escalafón docente, Dec. 1278



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



Gráfica 3. Número de docentes por categoría en el escalafón docente, Dec 1278.

No. DIRECTIVOS DOCENTES	GRADO ESCALAFÓN	%
1	1	0.50%
2	2	1.01%
2	2	1.01%
79	79	39.70%
12	2A	6.03%
1	2AD	0.50%
2	2AE	1.01%
2	2AM	1.01%
4	2B	2.01%
1	2BE	0.50%
5	2BM	2.51%
2	2C	1.01%

1	2CD	0.50%
3	2CE	1.51%
8	2CM	4.02%
1	2D	0.50%
1	2DE	0.50%
3	2DM	1.51%
17	3AM	8.54%
20	3BM	10.05%
1	3CD	0.50%
10	3CM	5.03%
3	3DD	1.51%
18	3DM	9.05%
199	Total	100.00%

Tabla 5. Número de docentes por categoría en el escalafón docente, Dec 2277.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



Gráfica 4. Número de docentes por categoría en el escalafón docente, Dec 2277.

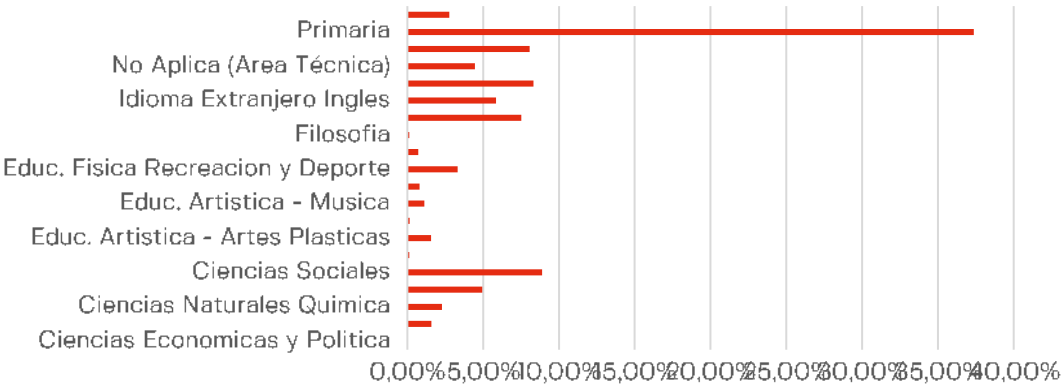
ÁREA	No.	%
Ciencias Económicas y Política	1	0.03%
Ciencias Naturales Física	63	1.59%
Ciencias Naturales Química	90	2.28%
Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	195	4.94%
Ciencias Sociales	351	8.89%
Educ. Artística - Artes Escénicas	5	0.13%
Educ. Artística - Artes Plásticas	62	1.57%
Educ. Artística - Danzas	6	0.15%
Educ. Artística - Música	44	1.11%
Educ. Ética y en Valores	32	0.81%
Educ. Física Recreación y Deporte	131	3.32%
Educ. Religiosa	28	0.71%
Filosofía	5	0.13%
Humanidades y Lengua Castellana	297	7.52%
Idioma Extranjero Ingles	231	5.85%
Matemáticas	329	8.33%
No Aplica (Área Técnica)	176	4.46%
Preescolar	319	8.08%
Primaria	1476	37.37%
Tecnología de Informática	109	2.76%
Total general	3950	100.00%

Tabla 6. Número de docentes por área educativa.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



Gráfica 5. Número de docentes por área educativa.



Total Planta en ejercicio		
Cargos	No de Cargos	%
Directivos docentes	199	4.10%
Rectores	65	1.34%
Directores rurales	4	0.08%
Supervisores	4	0.08%
Directores de Núcleo	1	0.02%
Coordinadores	125	2.58%
Docentes	4650	95.9%
Docentes de aula	4460	91.98%
Docente orientador	123	2.54%
Docente de apoyo	29	0.60%
Docente Tutor	38	0.78%
Total cargos docentes	4849	100.0%

Tabla 7. Número de cargos de la planta actual.



3.4 Proceso de Evaluación de Desempeño Docente y Directivo Docente 2023.

La evaluación de desempeño es un proceso que permite obtener información sobre los resultados de los educadores, en el ejercicio de sus responsabilidades en los Instituciones educativas en los que laboran. Se basa en el análisis del desempeño de los docentes y directivos docentes, frente a un conjunto de competencias establecidas previamente.

Esta evaluación se caracteriza por ser un proceso continuo, sistemático, basado en evidencias y orientado al mejoramiento. Son objeto de evaluación de desempeño laboral los docentes y directivos docentes que ingresaron al servicio educativo estatal, según lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002, que superaron la evaluación de periodo de prueba; han sido nombrados en propiedad y llevan mínimo tres (3) meses, continuos o discontinuos, laborando en un establecimiento educativo.

Se evalúan las competencias de los educadores; éstas se relacionan con el desempeño laboral de las personas, puesto que determinan su capacidad para enfrentar diferentes situaciones con creatividad y flexibilidad.

El proceso inicia anualmente, con la remisión de las orientaciones pertinentes a los Rectores y Directores. En el presente año, se presentaron los lineamientos generales, los lineamientos generales para la evaluación ordinaria de desempeño anual de docentes y directivos docentes con derechos de carrera y de los docentes vinculados provisionalmente en cargos de vacancia definitiva, regidos por el decreto 1278 de 2002, para la vigencia 2024, mediante Resolución No 1359 de 2024 de mayo 17 de 2024. Igualmente, mediante Resolución No. 1358 de mayo 17 de 2024, se promulgaron las orientaciones generales para la evaluación del periodo de prueba de docentes y directivos docentes regidos por el decreto 1278 de 2002, que cumplen su periodo de prueba al finalizar el año académico 2024. SE remitieron mediante correos electrónicos y colgadas en la página Web de Gobernación-Secretaría de Educación del Atlántico

El cargue de la información en la plataforma Humano en Línea del Ministerio de Educación Nacional, es responsabilidad de los rectores o directores rurales quien se apoyan o delegan en los funcionarios administrativos de los Establecimientos Educativos.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

3.4.1 Docentes evaluados año 2023

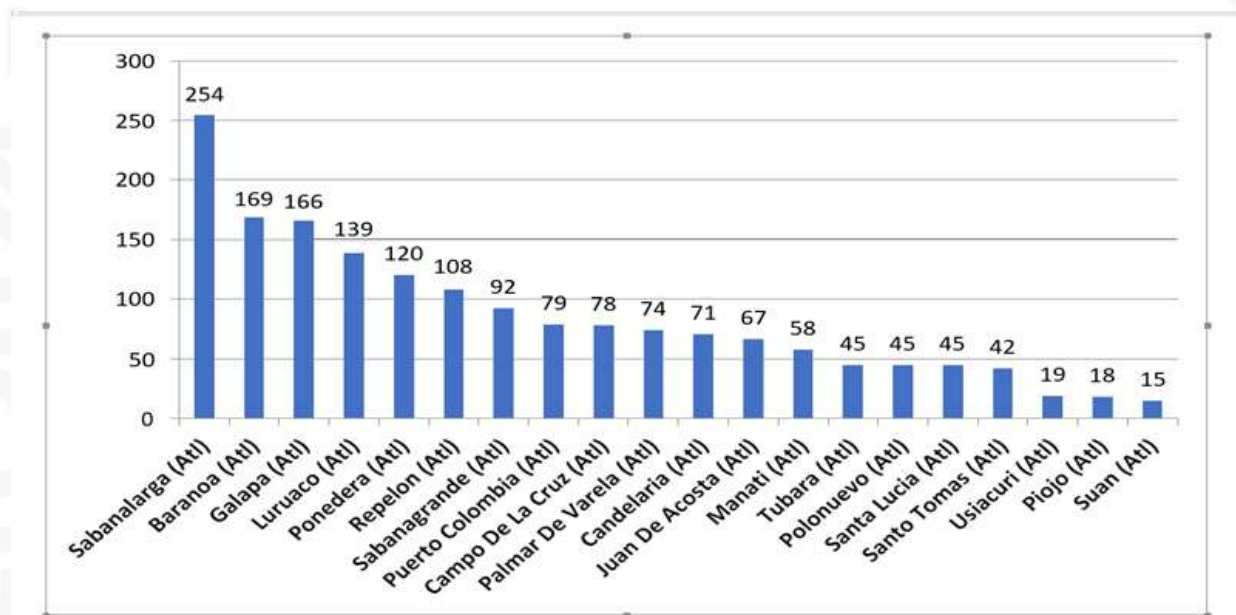
En el siguiente cuadro, se relaciona la distribución por municipio del número de directivos docentes y docentes pertenecientes al decreto 1278 a quienes se les realizó la evaluación de desempeño correspondiente al año 2023.

CARGO	CANTIDAD
Docente de aula	1509
Coordinador	75
Docente Orientador	45
Docente Tutor	38
Rector Institución Educativa Completa	28
Rector Institución Educativa Media Completa	6
Rector Escuela Normal Superior	2
Director Rural	1
Total	1704

Tabla 8. Docentes evaluados por cargo

3.4.2 Distribución de docentes evaluados por Municipio

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución por municipio del número de directivos docentes y docentes pertenecientes al decreto 1278, a quienes se les realizó la evaluación de desempeño correspondiente al año 2023.



Gráfica 6. Distribución por municipio del número de directivos docentes y docentes pertenecientes al decreto 1278.



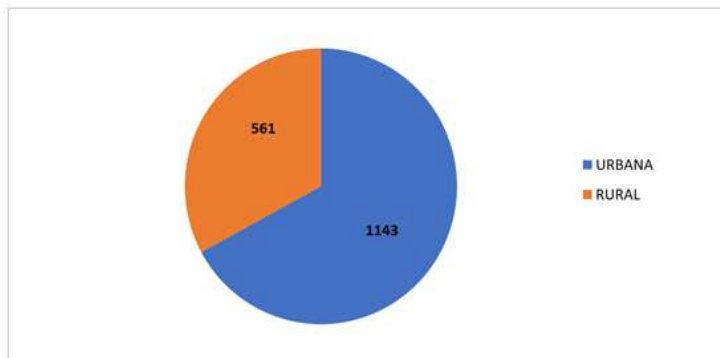
GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

3.4.3 Docentes y directivos docentes evaluados en el año 2023 distribuidos por Zona:

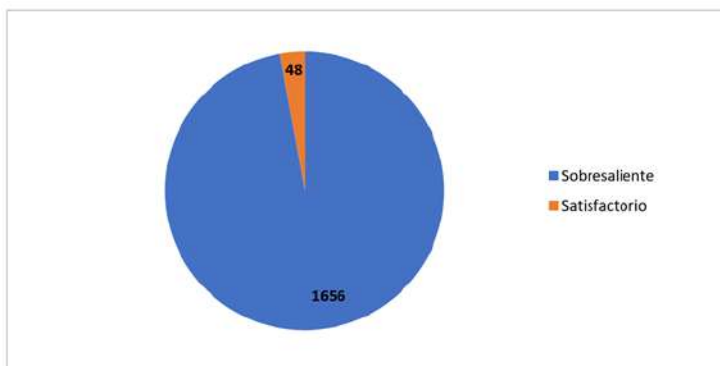
La anterior gráfica muestra que del total de personal docente y directivos docentes evaluados; el 67% pertenece a zona urbana y el 33 % a zona rural.



Gráfica 7. Distribución por municipio del número de directivos docentes y docentes pertenecientes al decreto 1278.

En forma general, la calificación promedio de las evaluaciones de desempeño de todo el personal docente y directivos docentes correspondiente al año 2023 es de 95.97 %, situándose en una valoración sobresaliente.

3.4.4 Porcentaje por Valoración de la Evaluación de docentes y directivos docentes año 2023.



Gráfica 8. Porcentaje por Valoración de la Evaluación de docentes y directivos docentes año 2023.

La gráfica anterior evidencia que el 97,18 % de la escala de valoración para el personal docente y directivos docentes corresponde a sobresaliente y el 2,8 % corresponde a valoración satisfactorio.



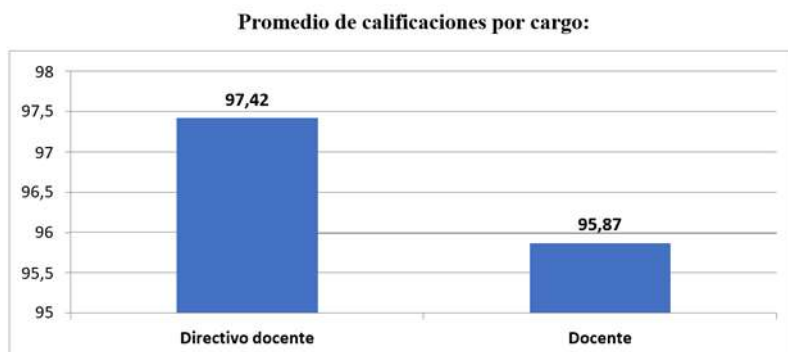
GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

3.4.5 Promedio de calificaciones por cargo:

La gráfica muestra que el promedio de calificación de directivos docentes fue superior con un 97,42 % en comparación con el promedio de calificación de personal docente con un promedio de 95,87%.



Gráfica 9. Promedio de calificaciones por cargo

3.4.6 Promedio de calificación docentes por Municipio:

En el siguiente cuadro se muestra los promedios de calificación de la evaluación de desempeño del personal docente y directivo docente en orden de mayor a menor distribuidos por municipios:

Los municipios con mayor promedio de calificación son: Sabanagrande ocupando el primer lugar con una calificación de 98.78% le sigue Polonuevo en segundo lugar con 97.83% y Santa Lucía en tercer lugar con un 97.11%. Los tres municipios con menor promedio de calificación son: Suán ocupando el último puesto con un 90.76% le sigue Píojo en el puesto no. 19 con un 93.17% y Candelaria en el puesto No. 18 con 93.67%.

MUNICIPIO	PROMEDIO
Sabanagrande	98,78
Polonuevo	97,83
Santa Lucía	97,11
Puerto Colombia	96,88
Campo de la Cruz	96,49
Sabanalarga	96,39
Palmar de Varela	96,26
Ponedera	96,22
Galapa	96,08
Manatí	96,03
Repelón	95,9
Tubará	95,76
Santo Tomas	95,71
Luruaco	95,67
Usiacurí	95,45
Juan de Acosta	95,33
Baranoa	94,35
Candelaria	93,67
Píojo	93,17
Suán	90,76

Tabla 9. Promedio de calificación docentes por Municipio.



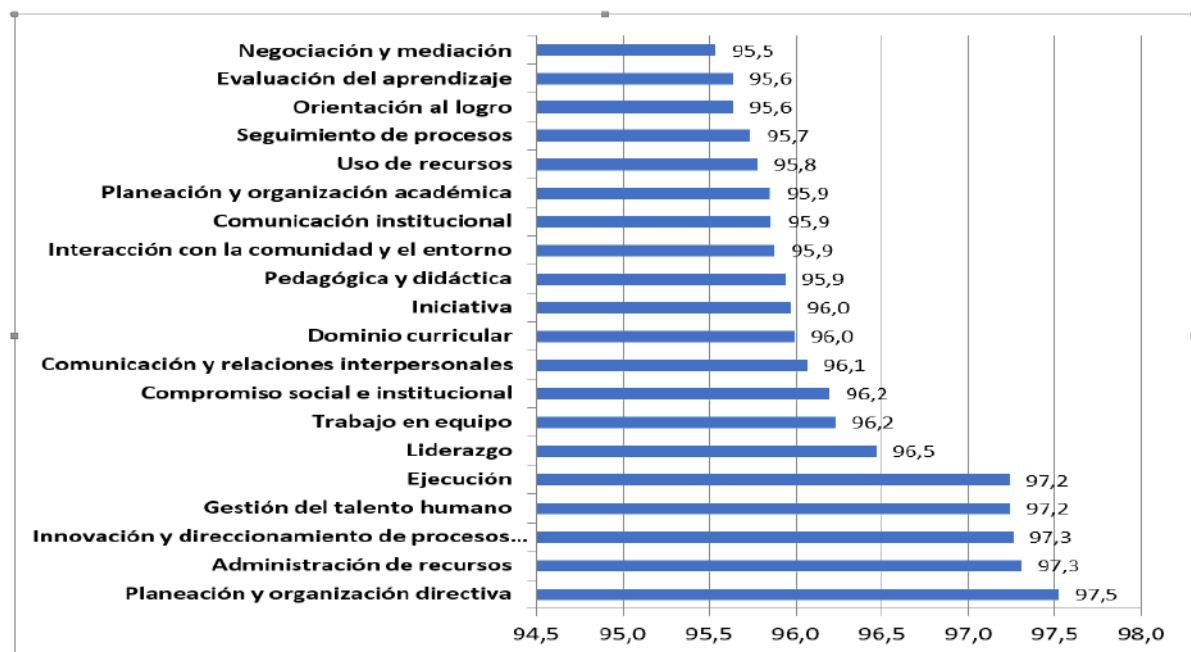
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

3.4.7 Resultados de la evaluación por competencias de docentes y directivos docentes año 2023.

La siguiente gráfica, muestra en forma general, las dos competencias con mayor puntuación en el personal docente y directivos docentes, corresponde a: competencia de planeación y organización directiva con un 97.5 % y administración de recursos con un 97.3%. Asimismo, las dos competencias con menor puntuación son: competencia de negociación y mediación con un 95.5 % y evaluación del aprendizaje con un 95.6%.



Gráfica 10. Resultados de la evaluación por compet. de docentes y directivos docentes

La gráfica siguiente muestra que la competencia funcional del personal docente y directivos docentes con mayor puntuación es la de planeación y organización directiva con un 97.5 % y la competencia funcional con menor puntuación es la de evaluación del aprendizaje con un 95.6%.



Gráfica 11. Promedio de Competencias funcionales docentes y directivos docentes.



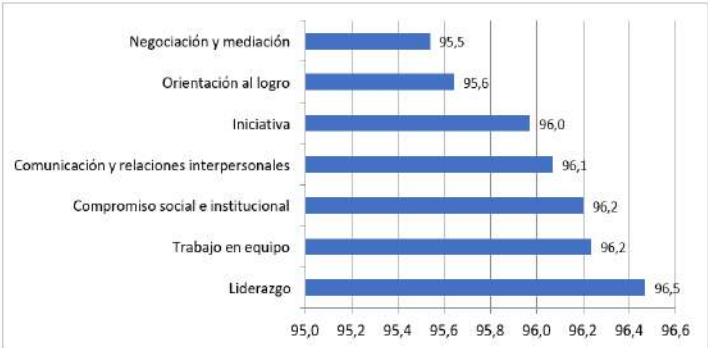
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

La siguiente grafica muestra que la competencia comportamental del personal docente y directivos docentes con mayor puntuación es la de liderazgo con un 96,5 % y la competencia comportamental con menor puntuación es la de negociación y mediación con un 95,5 %.

Gráfica 12. Promedio de Competencias comportamentales docentes y directivos docentes.



Área de Gestión	Competencia funcional	Rector	Coordinador	Director Rural	Docente de aula	Docente orientador	Docente tutor
Directiva	Planeación y organización directiva	96,67	97,92	98			
	Ejecución	96,29	97,68	98			
Académica	Pedagógica y didáctica	96,31	97,7	98	95,79	96,15	97,68
	Innovación y direccionamiento de procesos académicos	96,04	97,81	99			
	Dominio curricular				95,95	95,74	97,67
	Planeación y organización académica				95,8	96,25	97,42
	Evaluación del aprendizaje				95,59	96,03	96,8
Administrativa	Administración de recursos	96,23	97,81	98			
	Gestión del talento humano	96,26	97,7	98			
	Uso de recursos				95,75	96,2	96,45
	Seguimiento de procesos				95,71	96,36	96,08
Comunitaria	Comunicación institucional	96,38	97,89	98	95,72	95,89	96,73
	Interacción con la comunidad y el entorno	96,26	97,77	98	95,74	96,58	96,3
Competencia comportamental							
Comportamental	Liderazgo	97,46	97,8		96,32	95,92	97,26
	Comunicación y relaciones interpersonales	97,63	98,21	99	95,77	97,21	97,18
	Trabajo en equipo	96,19	97,89		96,11	97,03	97,25
	Negociación y mediación	98,25	97,92		95,2	97	98,1
	Compromiso social e institucional	96,74	97,9		96,09	97	97,75
	Iniciativa	96,7	98,64	99	95,75	95,76	97,92
	Orientación al logro	93,88	98,52	99	95,45	97,45	96,43

Tabla 10. Promedio de calificación de competencias por cargo.

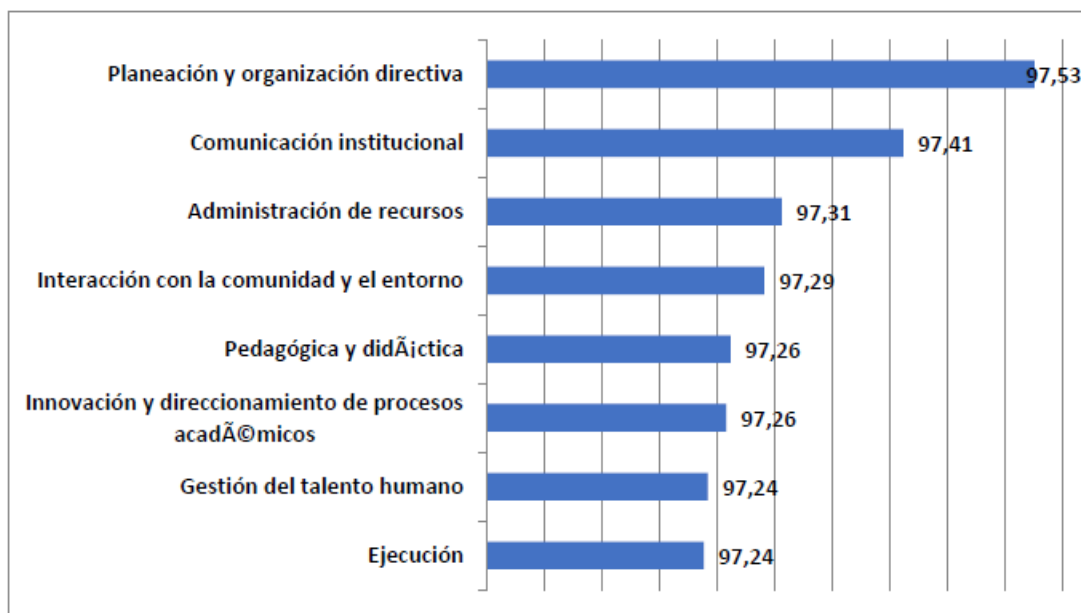
En cada cargo se encuentra subrayado con negrita la competencia con mayor puntuación y con color rojo la competencia con menor puntuación.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Promedio de competencias funcionales directivos docentes



Gráfica 13. Promedio de competencias funcionales directivos docentes.

La gráfica anterior muestra que la competencia funcional de directivos docentes con mayor puntuación es la de planeación y organización directiva con un 97,53% y la competencia funcional con menor puntuación es la ejecución con un 97,24 %.

Promedio de Competencias comportamentales directivos docentes



Gráfica 14. Promedio de Competencias comportamentales directivos docentes

La gráfica anterior muestra que la competencia comportamental de directivos docentes con mayor puntuación es la de iniciativa con un 98,10 % y la competencia funcional con menor puntuación es la de orientación al logro con un 97,00 %.

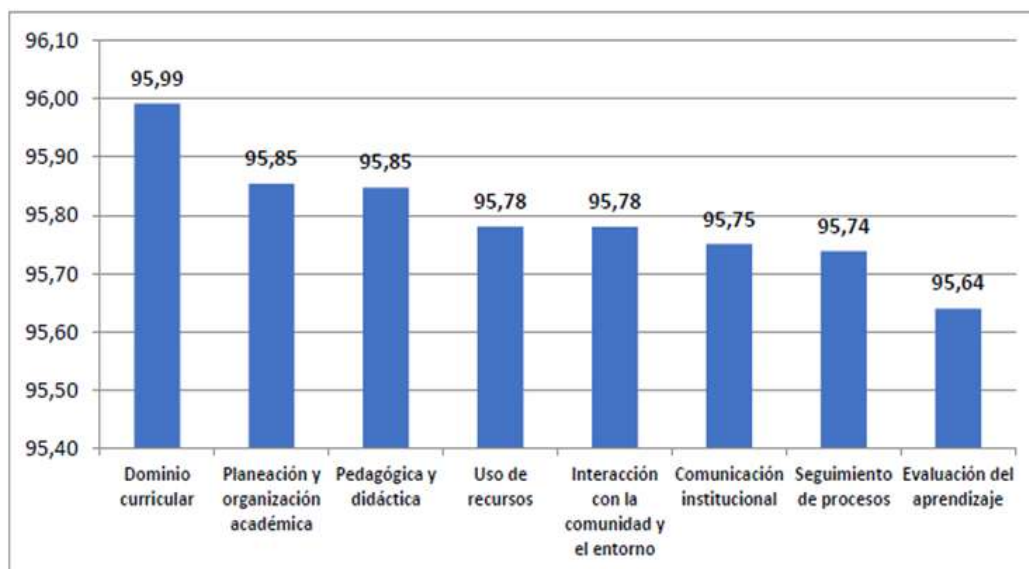


GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

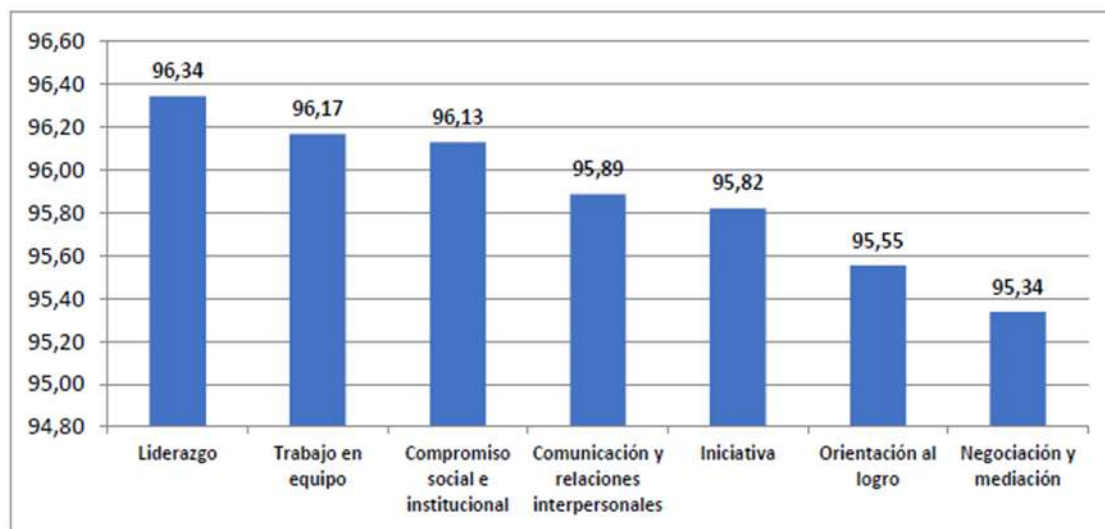
Promedio de competencias funcionales Docentes



Gráfica 15. Promedio de competencias funcionales Docentes

La gráfica anterior muestra que la competencia funcional de docentes con mayor puntuación es la de dominio curricular con un 95,99 % y la competencia funcional con menor puntuación es la de evaluación del aprendizaje con un 95,64%.

Promedio de competencias comportamentales Docentes



Gráfica 16. Promedio de competencias comportamentales Docentes.

La gráfica anterior muestra que la competencia comportamental de docentes con mayor puntuación es la de liderazgo con un 96,34 % y la competencia comportamental con menor puntuación es la de negociación y mediación con un 95,34 %.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

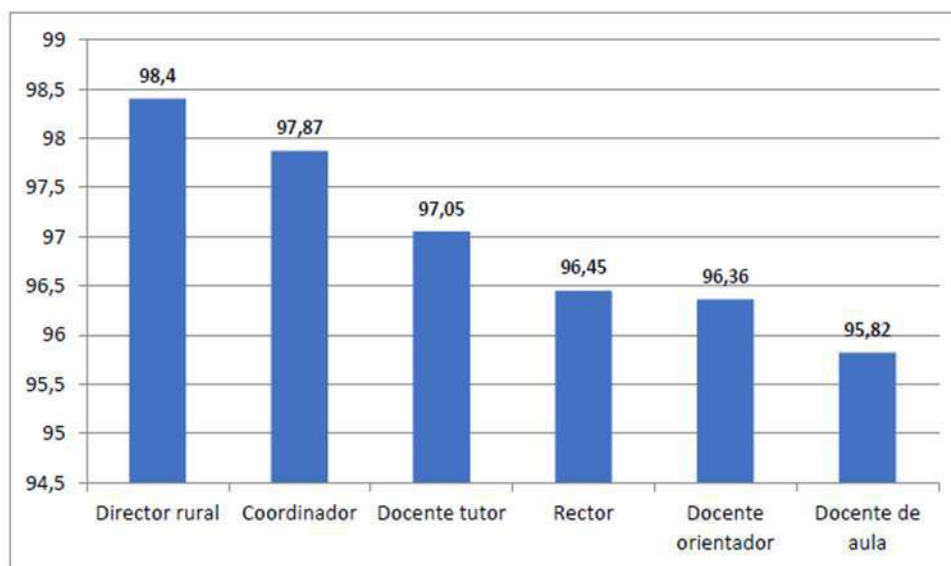
Más educación, Más futuro

Cargo	Competencia comportamental	Competencia funcional
Directivos docentes	97,67	97,32
Docentes	95,89	95,80
Promedio	96,78	96,56

Tabla 11 Promedio de competencias directivos docentes y docentes

El cuadro anterior nos muestra que, de forma general el promedio de calificación de las competencias comportamentales es superior, en comparación con el promedio de calificaciones de las competencias funcionales.

Promedio de calificación por cargo



Gráfica 17. Promedio de calificación por cargo

La gráfica anterior nos muestra que el promedio de calificación con mayor puntuación es el de director rural con un puntaje de 98,4 %, le sigue coordinador con un 97,87%, docente tutor con un 97,05 %, rector con un 96,45 %, docente orientador con un 96,36 %, y docente de aula con un 95,82%.

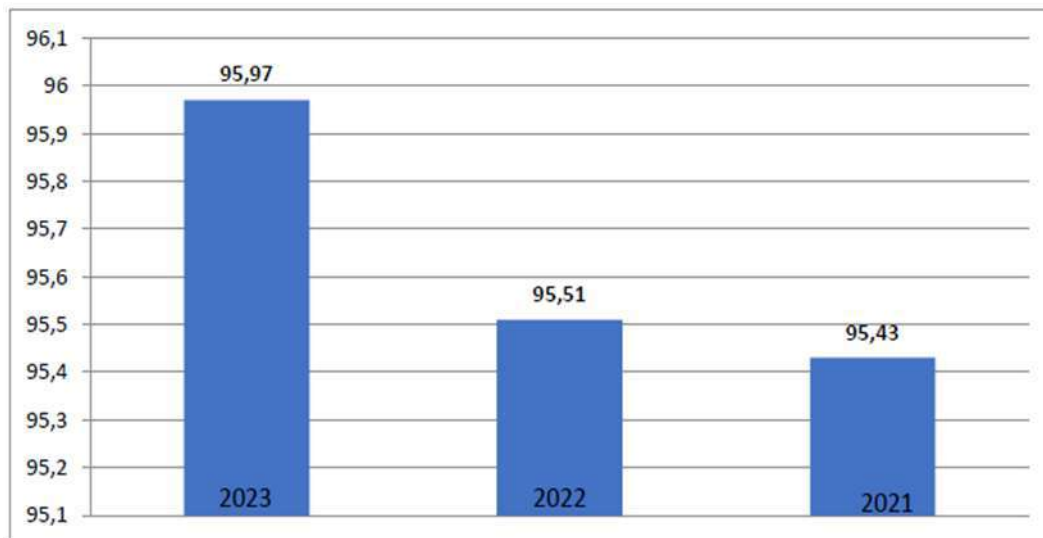


GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Comparativo de promedio de calificación de competencias



Gráfica 18. Comparativo de promedio de calificación de competencias

La gráfica anterior muestra que los resultados del promedio de calificación de evaluación de desempeño 2023 de todo el personal docente es de 95,97, es decir, 0,46 mayor al promedio obtenido en el año 2022.

Necesidades de capacitación del personal docente y directivos docentes.

Luego de realizar el análisis de los resultados de las evaluaciones de desempeño del personal docente año 2023, de la secretaría de educación del Atlántico, se presenta a continuación, las necesidades de capacitación que se identificaron para cada uno de los cargos.

Cabe destacar que, los docentes que obtuvieron puntuación por debajo de 80, se recomienda a los evaluadores, revisar con detalle sus calificaciones y tener en cuenta las necesidades de capacitación y las ofertas del PTFD, con el fin de fortalecer las competencias con menor puntaje.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Cargo	Gestión	Tipo de competencia a fortalecer	Competencia a fortalecer
Directivos docentes	Directiva	Funcional	Ejecución
	Administrativa	Funcional	Gestión de Talento Humano
	N/A	Comportamental	Orientación al logro
	N/A	Comportamental	Trabajo en equipo
Docentes	Académica	Funcional	Evaluación del aprendizaje
	Administrativa	Funcional	Seguimiento a procesos
	N/A	Comportamental	Negociación y mediación
	N/A	Comportamental	Orientación al logro

Tabla 12. Necesidades de capacitación del personal docente y directivos docentes.

Conclusiones

El promedio general de los resultados de evaluación de desempeño de directivos docentes y docentes correspondiente al año 2023 fue de 95,97, ubicándose en una escala valorativa sobresaliente.

- El promedio de calificación de las competencias tanto comportamentales como funcionales, fueron superiores en el año 2023 en comparación con el año 2022, obteniendo una mejora en el desempeño de las funciones del personal docente en 2023.
- El cargo docente con mayor promedio de calificación fue el cargo de director rural con un 98,4 y el cargo con menor promedio fue el cargo de docente de aula.
- El municipio de Sabanagrande es el municipio con mejor calificación de su planta docente con puntaje de 98,78 y el municipio con menor calificación fue Suan con 90,76.
- El promedio general de calificación de los directivos docentes fue superior al promedio general de calificación de 97,42 frente al promedio de calificación del personal docente fue de 95,87.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

- El cargo docente con mayor promedio de calificación fue el cargo de director rural con un 98,4 y el cargo con menor promedio fue el cargo de docente de aula.
- El municipio de Sabanagrande es el municipio con mejor calificación de su planta docente con puntaje de 98,78 y el municipio con menor calificación fue Suao con 90,76.
- El promedio general de calificación de los directivos docentes fue superior al promedio general de calificación de 97,42 frente al promedio de calificación del personal docente fue de 95,87.
- Los directivos docentes presentan su mayor fortaleza en la competencia de planeación y organización directiva y su aspecto por mejorar es la competencia de ejecución y orientación al logro.
- Los docentes presentan su mayor fortaleza en la competencia de Liderazgo y dominio curricular y su aspecto por mejorar en la competencia de evaluación del aprendizaje y negociación y mediación.
- Se debe realizar un proceso constante de seguimiento, de retroalimentación del proceso de evaluación de desempeño por parte de los evaluadores a los evaluados con el fin de identificar oportunidades de mejora.
- Es importante que los resultados de las evaluaciones de desempeño de todo el personal docente y directivos docentes sean socializados a toda la planta de personal docente.
- Es necesario que el cronograma de las etapas del proceso de evaluación de desempeño docente se desarrolle con estricto cumplimiento, ya que se evidencia que en especial la etapa de evaluación y su respectivo cargue de calificaciones no se cumple a cabalidad, demorando meses para su cumplimiento y al final sin lograr el total de evaluaciones registradas en el sistema humano.

3.5 Insumos resultados de pruebas externas SABER 11

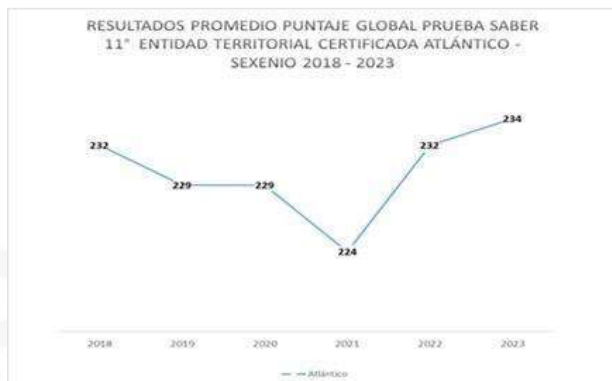
A continuación, se presentan datos estadísticos y análisis de resultados de las pruebas saber 11, diferentes comparativos en el sexenio 2018-2023.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

3.5.1 Promedio Global y Puntaje ETC Atlántico

Promedio Global años 2018 a 2023

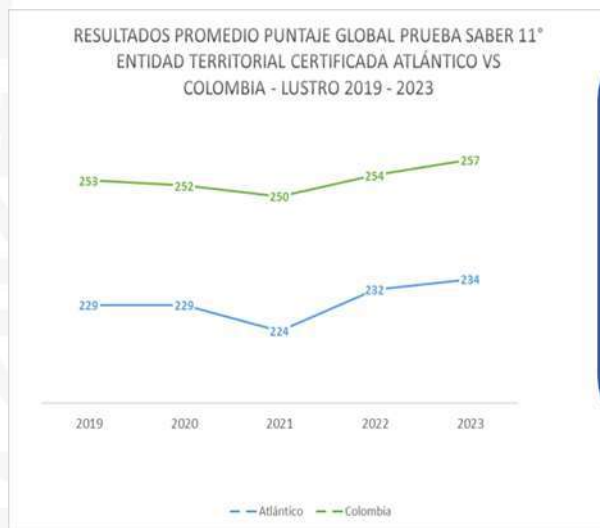


Análisis del Puntaje

Los resultados mostrados, permiten observar que el puntaje global Saber 11 de la Secretaría de Educación del Atlántico para año 2023 superó el puntaje histórico de los últimos 6 años, pasando de 232 a 234 puntos, logrando aumentar en el cuatrienio 2020 a 2023 un avance de 5 puntos.

Gráfica 19. Resultados Promedio puntaje global prueba saber 11° Entidad territorial certificada Atlántico Sexenio 2018 – 2023.

Puntaje ETC Atlántico vs Colombia



ETC vs Colombia

En la gráfica se puede observar que el puntaje global Saber 11 de la Secretaría de Educación del Atlántico, durante el periodo 2019 a 2023 esta por debajo de la media nacional en todos los años en comparación. Sin embargo en los últimos dos años se observa una tendencia a positiva.

Gráfica 20. Resultados promedio puntaje global prueba saber 11° Entidad territorial certificada Atlántico vs Colombia – Lustró 2019 – 2023.



3.5.2 Resultados Desagregados ETC por zona IE oficiales

Promedio Global años 2018 a 2023

Puntajes oficiales Urbanos de Atlántico



Puntajes oficiales Urbanos de Atlántico

Desagregando los resultados del puntaje global por sectores, se observa un descenso del puntaje Urbano en el periodo 2018 a 2021 pasando de 230 a 222, disminuyendo 8 puntos, en los años 2022 y 2023 los puntajes Urbanos mostraron una mejora llegando a los 233 puntos, con un aumento de 11 puntos en el periodo.

Gráfica 21. Resultados Oficiales Urbanos de Atlántico

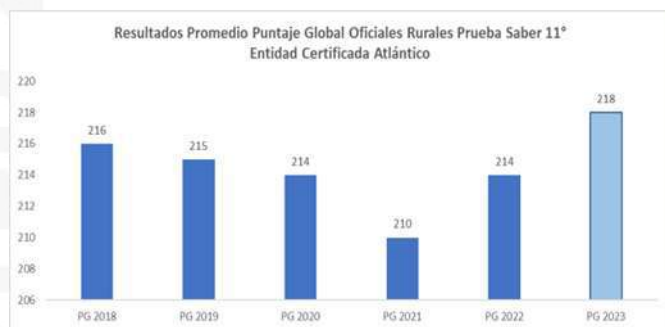


Puntajes Privados de Atlántico

Desagregando los resultados del puntaje global por sectores, se observa un descenso del puntaje Privado en el periodo 2018 a 2021 pasando de 290 a 282, disminuyendo 8 puntos, en el 2022 el puntaje ascendió y en el 2023 los puntajes Privados volvieron a descender llegando a 285 puntos.

Gráfica 22. Resultados promedio puntaje global oficiales rurales prueba saber 11° Entidad Certificada Atlántico

Puntajes de Atlántico Rurales



Puntajes oficiales Rurales de Atlántico

Desagregando los resultados del puntaje global por sectores, se observa un descenso del puntaje Rural en el periodo 2018 a 2021 pasando de 216 a 210, disminuyendo 6 puntos, en los años 2022 y 2023 los puntajes Rurales mostraron una mejora llegando a los 218 puntos, con un aumento de 8 puntos en el periodo.

Gráfica 23. Resultados promedio puntaje global oficiales rurales prueba saber 11° Entidad Certificada Atlántico

3.5.2 Resultados Desagregados ETC por zona

Puntaje privados Atlántico



Puntajes Privados de Atlántico

Desagregando los resultados del puntaje global por sectores, se observa un descenso del puntaje Privado en el periodo 2018 a 2021 pasando de 290 a 282, disminuyendo 8 puntos, en el 2022 el puntaje ascendió y en el 2023 los puntajes Privados volvieron a descender llegando a 285 puntos.

Gráfica 24. Resultados promedio puntaje global privados prueba saber 11° Entidad Certificada

3.5.3 Resultados Históricos ETC

No.	ETC/Municipio	Puntaje Global 2019	Puntaje Global 2020	Puntaje Global 2021	Puntaje Global 2022	Puntaje Global 2023	Comparativo 2022 - 2023
1	SANTA LUCÍA	209	206	203	203	219	↑ 16
2	PUERTO COLOMBIA	265	268	266	264	278	↑ 14
3	TUBARÁ	218	214	212	220	233	↑ 13
4	SANTO TOMÁS	235	237	233	231	241	↑ 10
5	PIOJÓ	203	198	199	202	210	↑ 8
6	GALAPA	244	243	235	244	250	↑ 6
7	SUAN	234	244	229	236	242	↑ 6
8	MANATÍ	203	202	200	208	213	↑ 5
9	PALMAR DE VARELA	245	244	231	245	250	↑ 5
10	SABANAGRANDE	246	236	230	240	245	↑ 5
11	JUAN DE ACOSTA	228	227	213	225	229	↑ 4
12	CAMPO DE LA CRUZ	218	223	217	222	225	↑ 3
13	CANDELARIA	207	206	197	207	210	↑ 3
14	LURUACO	210	210	207	214	217	↑ 3
15	SABANALARGA	219	224	220	226	227	↑ 1
16	REPELÓN	209	206	207	221	221	→ 0
17	POLONUEVO	217	220	212	212	211	↓ -1
18	PONEDERA	217	214	208	215	212	↓ -3
19	BARANOA	233	233	228	238	234	↓ -4
20	USIACURÍ	217	213	207	222	207	↓ -15

Tabla 13. Histórico de Puntaje Global por Municipio.

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

El histórico de los resultados de los 20 municipios no certificados, indican que del período 2020 a 2023, el municipio con mayor avance en su Puntaje Global es Santa Lucía, con 16 puntos. Se resalta igualmente a los municipios Puerto Colombia, Luruaco, Tubará y Piojó, con avances seguidos en los dos últimos años.

No.	ETC/Municipio	Puntaje Global 2019	Puntaje Global 2020	Puntaje Global 2021	Puntaje Global 2022	Puntaje Global 2023	Comparativo 2022 - 2023
1	PUERTO COLOMBIA	265	268	266	264	278	↑ 14
2	GALAPA	244	243	235	244	250	↑ 6
3	PALMAR DE VARELA	245	244	231	245	250	↑ 5
4	SABANAGRANDE	246	236	230	240	245	↑ 5
5	SUAN	234	244	229	236	242	↑ 6
6	SANTO TOMÁS	235	237	233	231	241	↑ 10
7	BARANOA	233	233	228	238	234	↓ -4
8	TUBARÁ	218	214	212	220	233	↑ 13
9	JUAN DE ACOSTA	228	227	213	225	229	↑ 4
10	SABANALARGA	219	224	220	226	227	↑ 1
11	CAMPO DE LA CRUZ	218	223	217	222	225	↑ 3
12	REPELÓN	209	206	207	221	221	→ 0
13	SANTA LUCÍA	209	206	203	203	219	↑ 16
14	LURUACO	210	210	207	214	217	↑ 3
15	MANATÍ	203	202	200	208	213	↑ 5
16	PONEDERA	217	214	208	215	212	↓ -3
17	POLONUEVO	217	220	212	212	211	↓ -1
18	PIOJÓ	203	198	199	202	210	↑ 8
19	CANDELARIA	207	206	197	207	210	↑ 3
20	USIACURÍ	217	213	207	222	207	↓ -15

Tabla 14. Histórico de Puntaje global por municipio de la ETC Atlántico ordenado según Puntaje Global 2023.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

No.	Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Puntaje Global 2019	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021	Promedio Puntaje Global 2022	Promedio Puntaje Global 2023	Diferencia 2021 vs 2022
1	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO	287	268	279	283	297	14
2	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS	257	284	264	253	282	29
3	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA	230	240	237	248	276	28
4	SANTO TOMÁS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	242	251	242	245	267	22
5	SABANAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	266	255	257	265	266	1
6	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA	257	258	262	260	257	-3
7	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	247	251	240	250	257	7
8	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA	258	248	248	250	254	4
9	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DE PALMAR	247	249	235	246	253	7
10	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA	254	233	243	262	243	-19
11	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR	227	213	215	218	243	25
12	SUAN	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN	234	244	229	236	242	6
13	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA TURISTICA SIMON BOLIVAR	223	229	238	232	242	10
14	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE VILLA ROSA	227	216	228	258	240	-18
15	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS	223	202	223	225	239	14
16	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA	228	232	215	226	238	12
17	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE TUBARA	224	217	210	221	238	17
18	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	223	222	209	228	237	9
19	SABANAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SABANAGRANDE	236	226	212	227	237	10
20	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA GUAIMARAL	212	214	223	221	236	15



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

No.	País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Puntaje Global 2019	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021	Promedio Puntaje Global 2022	Promedio Puntaje Global 2023	Diferencia 2021 vs 2020
21	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA FERM IN TILANO	237	207	232	241	235	-6
22	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA	231	223	208	237	235	-2
23	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA	229	213	226	218	235	17
24	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA	219	218	207	216	234	18
25	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO	221	242	216	226	233	7
26	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA	216	227	219	227	232	5
27	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	237	236	224	227	231	4
28	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ	208	214	212	216	231	15
29	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL	227	231	220	229	230	1
30	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	233	236	229	238	229	-9
31	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO A. OÑORO DE BARANOA	229	226	221	241	228	-13
32	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PALUATO	253	240	235	216	228	12
33	PIOJÓ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ	214	195	204	212	227	15
34	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA	217	207	208	210	226	16
35	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELON	219	217	219	235	224	-11
36	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	217	224	221	220	224	4
37	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSÉ AGUSTIN BLANCO BARROS	218	223	218	218	224	6
38	SANTO TOMÁS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS	229	226	224	217	224	7
39	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO	203	199	205	217	224	7
40	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE TOCAGUA	NR	211	211	216	224	8
41	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	229	232	223	226	223	-3
42	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA DE ALGODONAL	194	198	196	191	223	32
43	SABANAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO	223	218	214	220	222	2
44	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LURUACO	213	214	205	223	221	-2
45	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	235	231	217	220	221	1
46	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA - TURISTICA DE SANTA VERONICA					221	221
47	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	218	220	229	209	219	10
48	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	215	209	205	206	219	13
49	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA	209	221	213	225	217	-8
50	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE CAMPECHE	209	216	208	225	217	-8



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

No.	Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Puntaje Global 2019	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021	Promedio Puntaje Global 2022	Promedio Puntaje Global 2023	Diferencia 2021 vs 2022
52	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARM EN DE PENDALES	219	204	215	220	217	-3
53	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA	220	217	215	216	216	0
54	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	202	194	213	200	216	16
55	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	212	227	222	233	215	-18
56	POLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	234	223	211	215	215	0
57	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA CARRETO	206	206	212	202	215	13
58	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA MAXIMO MERCADO	226	210	209	219	214	-5
59	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA MARTILLO	209	209	202	207	214	7
60	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	204	210	201	216	213	-3
61	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA	197	203	201	214	213	-1
62	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA MENDOZA	209	209	216	218	212	-6
63	SABANALARGA	CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA	202	225	226	212	212	0
64	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE CAMPO DE LA CRUZ	204	213	206	210	212	2
65	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE LA PEÑA	197	212	201	210	212	2
66	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA LA RETIRADA					212	212
67	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA	215	195	204	215	210	-5
68	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE SACO	224	223	201	213	210	-3
69	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPISCICOLA DE ROTINET	203	207	192	210	210	0
70	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA EL BUEN PASTOR	206	213	204	200	210	10
71	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGOS	218	194	208	218	209	-9
72	POLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO DE POLONUEVO	214	220	212	211	209	-2
73	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	211	211	207	204	209	5
74	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	206	213	207	215	208	-7
75	USIACURÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	217	213	207	222	207	-15
76	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	205	202	188	203	206	3
77	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE BOHORQUEZ	199	197	192	205	204	-1
78	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	202	193	194	204	201	-3
79	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARROYO NEGRO					198	198
80	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS	212	187	192	187	193	6
81	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	189	199	187	191	190	-1
82	PIOJÓ	INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGA	191	206	191	190	188	-2
83	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPISCICOLA DE LAS COMPUERTAS	177	183	189	195	167	-28

Tabla 15. Puntaje Global Establecimientos Educativos.



GOVERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Listado ordenado por resultados 2023 de mayor a menor.

No.	País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021	Promedio Puntaje Global 2022	Promedio Puntaje Global 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA DE ALGODONAL	198	196	191	223	32
2	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS	284	264	253	282	29
3	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA	240	237	248	276	28
4	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR	213	215	218	243	25
5	SANTO TOMÁS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	251	242	245	267	22
6	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA	218	207	216	234	18
7	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE TUBARA	217	210	221	238	17
8	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELA RIA	213	226	218	235	17
9	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA	207	208	210	226	16
10	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	194	213	200	216	16
11	PIOJÓ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ	195	204	212	227	15
12	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	214	212	216	231	15
13	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA GUAIMARAL	214	223	221	236	15
14	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO	268	279	283	297	14
15	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS	202	223	225	239	14
16	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	209	205	206	219	13
17	CANDELA RIA	INSTITUCION EDUCATIVA CARRETO	206	212	202	215	13
18	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA	232	215	226	238	12
19	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PALUATO	240	235	216	228	12
20	SABANAGRANDE	10. INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SABANAGRANDE	226	212	227	237	10
21	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA EL BUEN PASTOR	213	204	200	210	10
22	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA TURISTICA SIMON BOLIVAR	229	238	232	242	10
23	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	220	229	209	219	10
24	BARANOA	5. INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	222	209	228	237	9
25	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE TOCAGUA	211	211	216	224	8
26	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUELO	199	205	217	224	7
27	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DE PALMAR	249	235	246	253	7
28	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	251	240	250	257	7
29	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO	242	216	226	233	7
30	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA MARTILLO	209	202	207	214	7
31	SANTO TOMÁS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS	226	224	217	224	7
32	SUAN	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN	244	229	236	242	6
33	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSÉ AGUSTIN BLANCO BARROS	223	218	218	224	6
34	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS	187	192	187	193	6
35	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA	227	219	227	232	5
36	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	211	207	204	209	5
37	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIODORA	236	224	227	231	4
38	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA	248	248	250	254	4
39	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	224	221	220	224	4
40	CANDELA RIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELA RIA	202	188	203	206	3
41	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE LA PEÑA	212	201	210	212	2
42	SABANAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO	218	214	220	222	2
43	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE CAMPO DE LA CRUZ	213	206	210	212	2
44	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL	231	220	229	230	1
45	SABANAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	255	257	265	266	1

Listado ordenado por resultados 2023 de mayor a menor.

No.	Pai/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021	Promedio Puntaje Global 2022	Promedio Puntaje Global 2023	Diferencia 2022 vs 2023
46	P ONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA A GROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	231	217	220	221	1
47	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA A GROPECUARIA DE ROTINET	207	192	210	210	0
48	P OLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITILITO	223	211	215	215	0
49	SABANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANA LA RGA	217	215	216	216	0
50	SABANA LA RGA	CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA	225	226	212	212	0
55	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LURUACO	214	205	223	221	-2
56	P OLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO DE POLONUEVO	220	212	211	209	-2
57	PIOJÓ	INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGA	206	191	190	188	-2
58	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	210	201	216	213	-3
59	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE SA CO	223	201	213	210	-3
60	M ANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	193	194	204	201	-3
61	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA A GROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDINGES	204	215	220	217	-3
62	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	232	223	226	223	-3
63	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA	258	262	260	257	-3
64	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MANCILLA SANCHEZ	213	214	221	217	-4
65	P ONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA A GROPECUARIA LA CANDELA RIA	195	204	215	210	-5
66	SABANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA MAXIMO MERCADO	210	209	219	214	-5
67	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA FERMINTILANO	207	232	241	235	-6
68	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYAMENDOZA	209	216	218	212	-6
69	P ONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE P ONEDERA	213	207	215	208	-7
70	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA A GROPECUARIA DE CAMPICHE	216	208	225	217	-8
71	SABANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANA LA RGA	221	213	225	217	-8
72	SABANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA A GROPECUARIA SAN CAETANO DE GALLEGO	194	208	218	209	-9
73	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	236	229	238	229	-9
74	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELON	217	219	235	224	-11
75	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO A. OÑORO DE BARANOA	226	221	241	228	-13
76	USIA CURÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	213	207	222	207	-15
77	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO A GROPECUARIA DE VILLA ROSA	216	228	258	240	-18
78	CANDELA RIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	227	222	233	215	-18
79	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITILITO DE MEGUA	233	243	262	243	-19
80	M ANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA A GROPECUARIA DE LAS COMPUERTAS	183	189	195	167	-28
81	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARROYO NEGRO				198	
82	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA - TURISTICA DE SANTA VERONICA				221	
83	P ONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA LA RETIRADA				212	

Tabla 16. Listado ordenado por aumento de puntos 2022 vs 2023 de mayor a menor



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021	Promedio Puntaje Global 2022	Promedio Puntaje Global 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR	RURAL	213	215	218	243	25
2	BARANDA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA	RURAL	233	243	262	243	-19
3	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE VILLA ROSA	RURAL	216	228	258	240	-18
4	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS	RURAL	202	223	225	239	14
5	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PABLO	RURAL	232	215	226	238	12
6	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA GUAMARAL	RURAL	214	223	221	236	15
7	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA FERMIN TELANO	RURAL	207	232	241	235	-6
8	LURIACO	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA	RURAL	213	226	218	235	17
9	BARANDA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO	RURAL	242	216	226	233	7
10	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARÑO DE PALUATO	RURAL	240	235	216	228	12
11	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA	RURAL	207	208	210	226	16
12	LURIACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE TOCAQUA	RURAL	211	211	216	224	8
13	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA DE ALGODONAL	RURAL	198	196	191	223	32
14	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA - TURISTICA DE SANTA VERONICA	RURAL				221	
15	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	RURAL	231	217	220	221	1
16	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	RURAL	220	229	209	219	10
17	BARANDA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE CAMPECHE	RURAL	216	208	225	217	-8
18	LURIACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES	RURAL	204	215	220	217	-3
19	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	RURAL	194	213	200	216	16
20	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA CARRETO	RURAL	206	212	202	215	13
21	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	RURAL	227	222	233	215	-18
22	POLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	RURAL	223	211	215	215	0
23	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA MARTILLO	RURAL	209	202	207	214	7
24	SABANALARGA	CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA	RURAL	225	226	212	212	0
25	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA LA RETIRADA	RURAL				212	
26	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA MENDOZA	RURAL	209	216	218	212	-6
27	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE LA PEÑA	RURAL	212	201	210	212	2
28	LURIACO	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA EL BUEN PASTOR	RURAL	213	204	200	210	10
29	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE SAGO	RURAL	223	201	213	210	-3
30	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPISCICOLA DE ROTNET	RURAL	207	192	210	210	0
31	LURIACO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	RURAL	211	207	204	209	5
32	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGOS	RURAL	194	208	218	209	-9
33	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE BOHORQUEZ	RURAL	197	192	205	204	-1
34	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARROYO NEGRO	RURAL				198	
35	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	RURAL	199	187	191	190	-1
36	PIQUÉ	INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGA	RURAL	206	191	190	188	-2
37	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPISCICOLA DE LAS COMPUERTAS	RURAL	183	189	195	167	-28

Tabla 17. Listado ordenado por puntaje Global zona rural de mayor a menor.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

No.	ETC/Municipio/s	Establecimientos educativos	zona	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021	Promedio Puntaje Global 2022	Promedio Puntaje Global 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO	URBANA	268	279	283	297	14
2	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CENOS	URBANA	284	264	253	282	29
3	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA PANFLO CANTELLO MENDOZA	URBANA	240	237	248	276	28
4	SANTO TOMÁS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	URBANA	251	242	245	267	22
5	SABANA GRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	URBANA	255	257	265	266	1
6	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA	URBANA	258	262	260	257	-3
7	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA	251	240	250	257	7
8	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA	URBANA	248	248	250	254	4
9	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DE PALMAR	URBANA	249	235	246	253	7
10	SUAN	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENGO DE SUAN	URBANA	244	229	236	242	6
11	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA TURISTICA SIMON BOLIVAR	URBANA	229	238	232	242	10
12	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE TUBARA	URBANA	217	210	221	238	17
13	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	URBANA	222	209	228	237	9
14	SABANA GRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SABANA GRANDE	URBANA	226	212	227	237	10
15	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA	URBANA	223	208	237	235	-2
16	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA	URBANA	218	207	216	234	18
17	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANA LARGA	URBANA	227	219	227	232	5
18	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	URBANA	236	224	227	231	4
19	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ	URBANA	214	212	216	231	15
20	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANA LARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL	URBANA	231	220	229	230	1
21	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	URBANA	236	229	238	229	-9
22	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO A. OROZ DE BARANOA	URBANA	226	221	241	228	-13
23	PIJÓ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIJÓ	URBANA	195	204	212	227	15
24	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA	224	221	220	224	4
25	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELÓN	URBANA	217	219	235	224	-11
26	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUEIRO	URBANA	199	205	217	224	7
27	SANTO TOMÁS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS	URBANA	226	224	217	224	7
28	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSÉ AGUSTÍN BLANCO BARROS	URBANA	223	218	218	224	6
29	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	URBANA	232	223	226	223	-3
30	SABANA GRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO	URBANA	218	214	220	222	2
31	LURIACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LURIACO	URBANA	214	205	223	221	-2
32	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	URBANA	209	205	206	219	13
33	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MANCILLA SANCHEZ	URBANA	213	214	221	217	-4
34	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANA LARGA	URBANA	221	213	225	217	-8
35	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANA LARGA	URBANA	217	215	216	216	0
36	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA MAXIMO MERCADO	URBANA	210	209	219	214	-5
37	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	URBANA	210	201	216	213	-3
38	LURIACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA	URBANA	203	201	214	213	-1
39	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE CAMPO DE LA CRUZ	URBANA	213	206	210	212	2
40	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA	URBANA	195	204	215	210	-5
41	OLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO DE OLONUEVO	URBANA	220	212	211	209	-2
42	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	URBANA	213	207	215	208	-7
43	USACURÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	URBANA	213	207	222	207	-15
44	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	URBANA	202	188	203	206	3
45	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	URBANA	193	194	204	201	-3
46	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA CIENTO PESOS Y LAS TABLAS	URBANA	187	192	187	193	6

Tabla 18. Listado ordenado por puntaje Global zona urbana de mayor a menor.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021	Promedio Puntaje Global 2022	Promedio Puntaje Global 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA DE ALGODONAL	RURAL	198	196	191	223	32
2	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA ELSTORCIO SALGAR	RURAL	213	215	218	243	25
3	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA	RURAL	213	226	218	235	17
4	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA	RURAL	207	208	210	226	16
5	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	RURAL	194	213	200	216	16
6	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA GUAIMARAL	RURAL	214	223	221	236	15
7	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS	RURAL	202	223	225	239	14
8	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA CARRETO	RURAL	206	212	202	215	13
9	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PALUATO	RURAL	240	235	216	228	12
10	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA	RURAL	232	215	226	238	12
11	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	RURAL	220	229	209	219	10
12	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA EL BUEN PASTOR	RURAL	213	204	200	210	10
13	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE TOCAJUA	RURAL	211	211	216	224	8
14	BARANGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO	RURAL	242	216	226	233	7
15	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA MARTILO	RURAL	209	202	207	214	7
16	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	RURAL	211	207	204	209	5
17	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE LA PEÑA	RURAL	212	201	210	212	2
18	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	RURAL	231	217	220	221	1
19	SABANALARGA	CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA	RURAL	225	226	212	212	0
20	POLOMUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	RURAL	223	211	215	215	0
21	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPISCICOLA DE ROTINET	RURAL	207	192	210	210	0
22	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE BOHORQUEZ	RURAL	197	192	205	204	-1
23	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	RURAL	199	187	191	190	-1
24	PIQUÉ	INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGA	RURAL	206	191	190	188	-2
25	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE SACO	RURAL	223	201	213	210	-3
26	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES	RURAL	204	215	220	217	-3
27	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA FERMIN TILANO	RURAL	207	232	241	235	-6
28	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA MENDOZA	RURAL	209	216	218	212	-6
29	BARANGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE CAMPECHE	RURAL	216	208	225	217	-8
30	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO	RURAL	194	206	218	209	-9
31	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	RURAL	227	222	233	215	-18
32	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE VILLA ROSA	RURAL	216	228	258	240	-18
33	BARANGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEQUA	RURAL	233	243	262	243	-19
34	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPISCICOLA DE LAS COM PUERTAS	RURAL	183	189	195	167	-28
35	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA - TURISTICA DE SANTA VERONICA	RURAL				221	
36	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARROYO NEGRO	RURAL				198	
37	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA LA RETRADA	RURAL				212	

Tabla 19. Listado ordenado por aumento de puntos en el puntaje global 2023 zona rural de mayor a menor.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

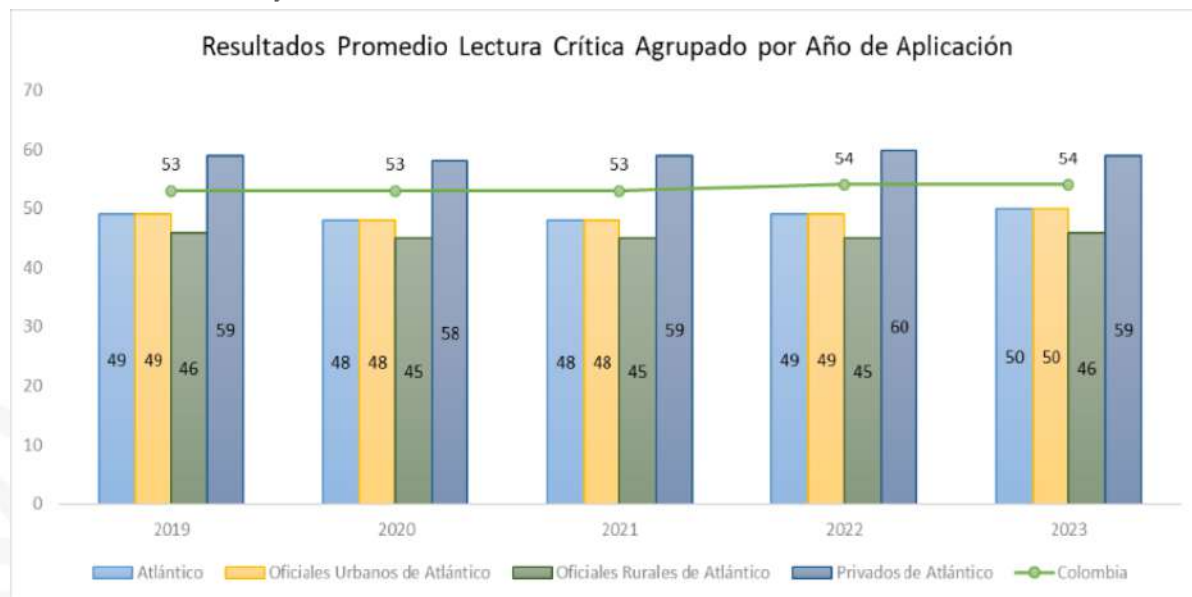
No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021	Promedio Puntaje Global 2022	Promedio Puntaje Global 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	PUERTO COLOMBLA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS	URBANA	284	264	253	282	29
2	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA	URBANA	240	237	248	276	28
3	SANTO TOMÁS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	URBANA	251	242	245	267	22
4	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA	URBANA	218	207	216	234	18
5	TUBARÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO DE TUBARA	URBANA	217	210	221	238	17
6	MANATÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	URBANA	214	212	216	231	15
7	PIOJÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ	URBANA	195	204	212	227	15
8	PUERTO COLOMBLA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO	URBANA	268	279	283	297	14
9	SANTA LUCÍA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCÍA	URBANA	209	205	206	219	13
10	SABANAGRANDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DESABANAGRANDE	URBANA	226	212	227	237	10
11	PUERTO COLOMBLA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TURISTICA SIMON BOLÍVAR	URBANA	229	238	232	242	10
12	BARANDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BARANOO JULIO PANTOJA MALDONADO	URBANA	222	209	228	237	9
13	PALMAR DE VARELA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL DE PALMAR	URBANA	249	235	246	253	7
14	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO PAULA SANTANDER	URBANA	251	240	250	257	7
15	REPELÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO	URBANA	199	205	217	224	7
16	SANTO TOMÁS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS	URBANA	226	224	217	224	7
17	SUAN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOUVAR MAR ENCO DESUAN	URBANA	244	229	236	242	6
18	REPELÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIENTESOS Y LAS TABLAS	URBANA	187	192	187	193	6
19	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA JOSÉ AGUSTÍN BLANCO BARROS	URBANA	223	218	218	224	6
20	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA	URBANA	227	219	227	232	5
21	BARANDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA	224	221	220	224	4
22	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIO DORA	URBANA	236	224	227	231	4
23	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMICA	URBANA	248	248	250	254	4
24	CANDELARIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	URBANA	202	188	203	206	3
25	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CAMPO DE LA CRUZ	URBANA	213	206	210	212	2
26	SABANAGRANDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO	URBANA	218	214	220	222	2
27	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DESABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL	URBANA	231	220	229	230	1
28	SABANAGRANDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	URBANA	255	257	265	266	1
29	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA	URBANA	217	215	216	216	0
30	TUBARÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO	URBANA	203	201	214	213	-1
31	TUBARÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE JUARUCO	URBANA	214	205	223	221	-2
32	OLONUEVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE OLONUEVO	URBANA	220	212	211	209	-2
33	PALMAR DE VARELA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA	URBANA	223	208	237	235	-2
34	BARANDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA	URBANA	258	262	260	257	-3
35	REPELÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA INMACULADA	URBANA	210	201	216	213	-3
36	MANATÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	URBANA	193	194	204	201	-3
37	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL INMACULADA	URBANA	232	223	226	223	-3
38	PUERTO COLOMBLA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MANCILLA SANCHEZ	URBANA	213	214	221	217	-4
39	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAXIMO MERCADO	URBANA	210	209	219	214	-5
40	PONEDERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CANDELARIA	URBANA	195	204	215	210	-5
41	PONEDERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL DE PONEDERA	URBANA	213	207	215	208	-7
42	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DESABANALARGA	URBANA	221	213	225	217	-8
43	BARANDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	URBANA	236	229	238	229	-9
44	REPELÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELÓN	URBANA	217	219	235	224	-11
45	BARANDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO DE BARANOA	URBANA	226	221	241	228	-13
46	USIACRÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	URBANA	213	207	222	207	-15

Tabla 20. Listado ordenado por aumento de puntos en el puntaje global 2023 zona urbana de mayor a menor.



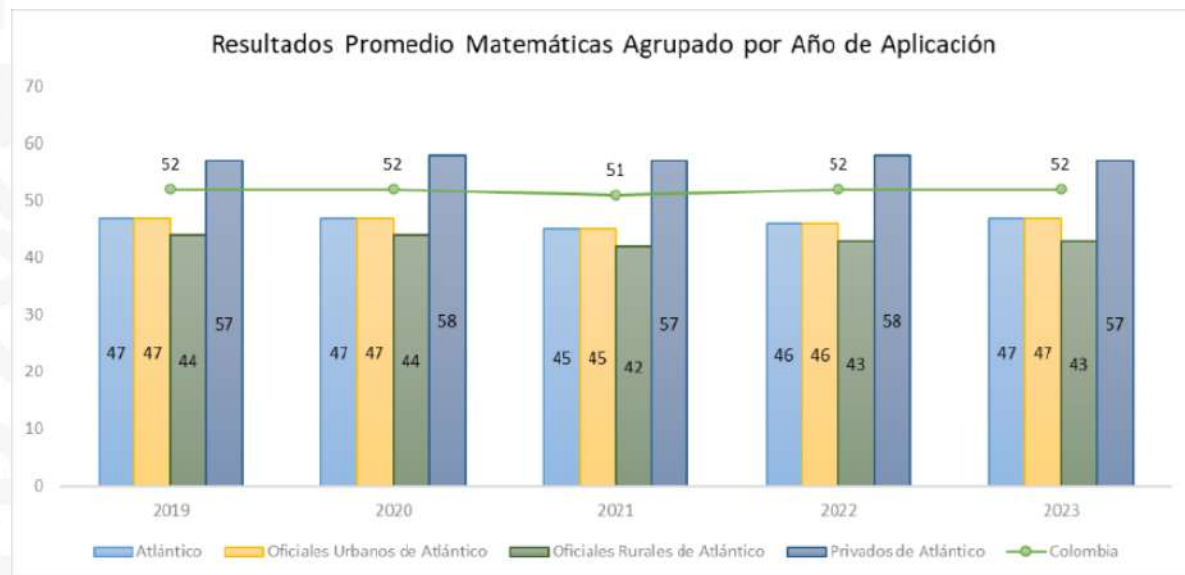
GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

3.5.4 Resultados por áreas ETC



Gráfica 25. Resultados promedio lectura crítica agrupado por año de aplicación.

El comportamiento del área de lectura crítica para el año 2023 fue favorable, ya que subió un punto con respecto al año anterior a nivel de ETC, en los Oficiales Urbanos y Rurales aumentó un punto, en los privados disminuyó un punto



Gráfica 26. Resultados promedio matemáticas agrupado por año de aplicación

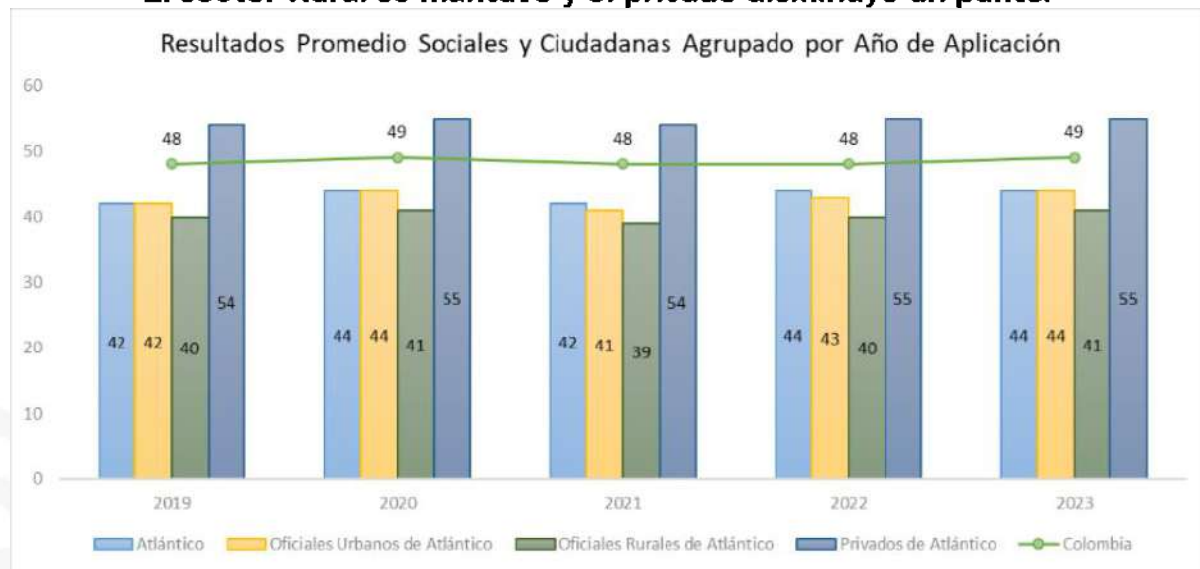
El comportamiento del área de Matemáticas para el año 2023 fue favorable, ya que aumentó un punto con respecto al año anterior a nivel de ETC y en el sector Urbano aumentó un punto.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

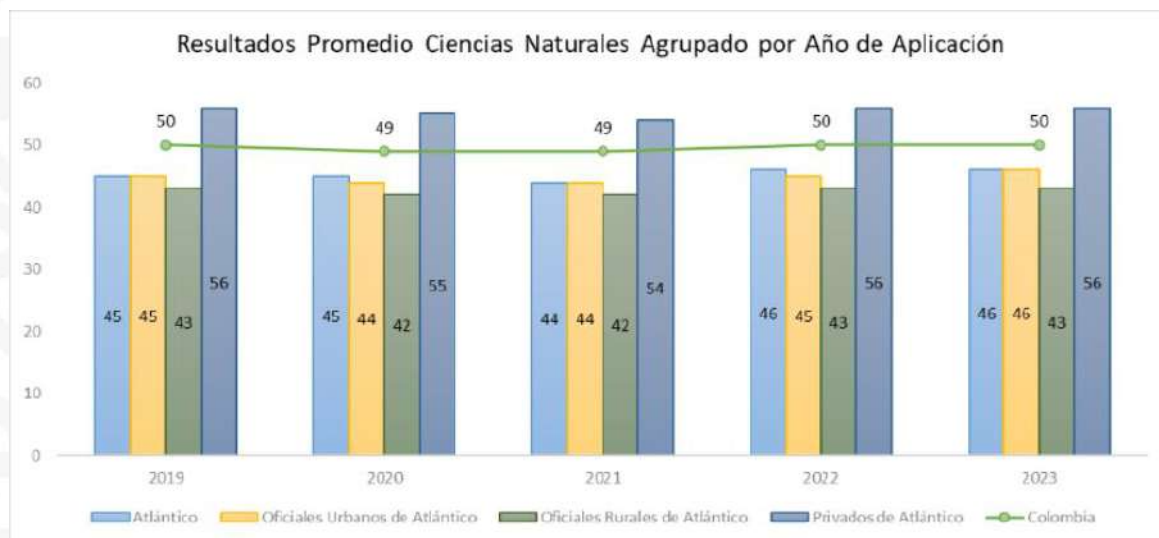
El sector Rural se mantuvo y el privado disminuyó un punto.



Gráfica 27. Resultado promedio sociales y ciudadanas agrupado por año de aplicación.

El comportamiento del área de Sociales y Ciudadanas para el año 2023 fue estable, ya mantuvo los dos puntos conseguidos en el año anterior, el sector Oficial Rural aumentó un punto con respecto al año anterior.

Los puntajes Oficiales de la ETC están por debajo de la media nacional.



Gráfica 28. Resultado promedio ciencias naturales agrupado por año de aplicación.

El comportamiento del área de Ciencias Naturales para el año 2023 fue estable, se mantuvieron los dos puntos obtenidos en el año anterior a nivel de ETC y en el sector Oficial Urbano se aumentó un punto.

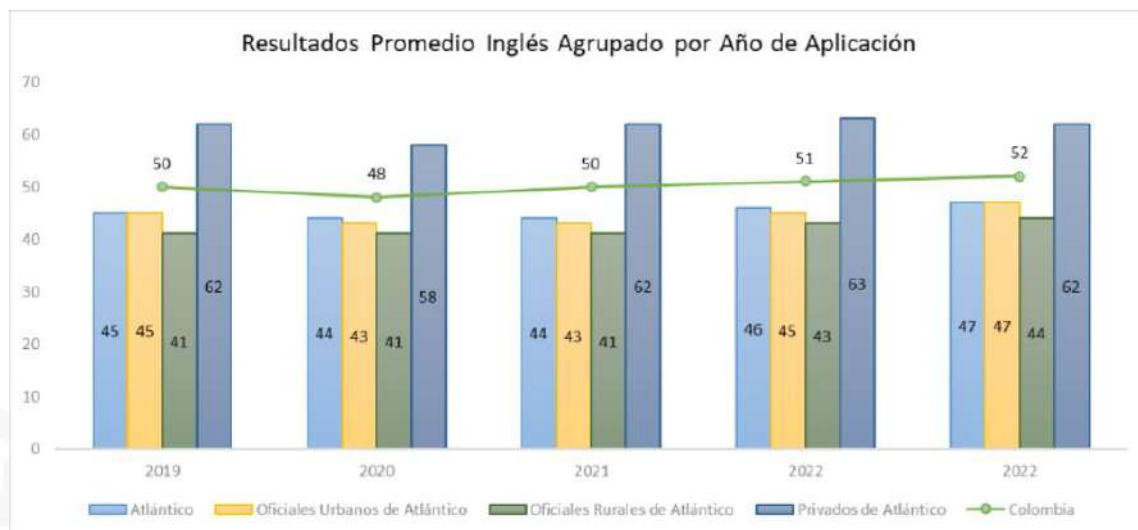


GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

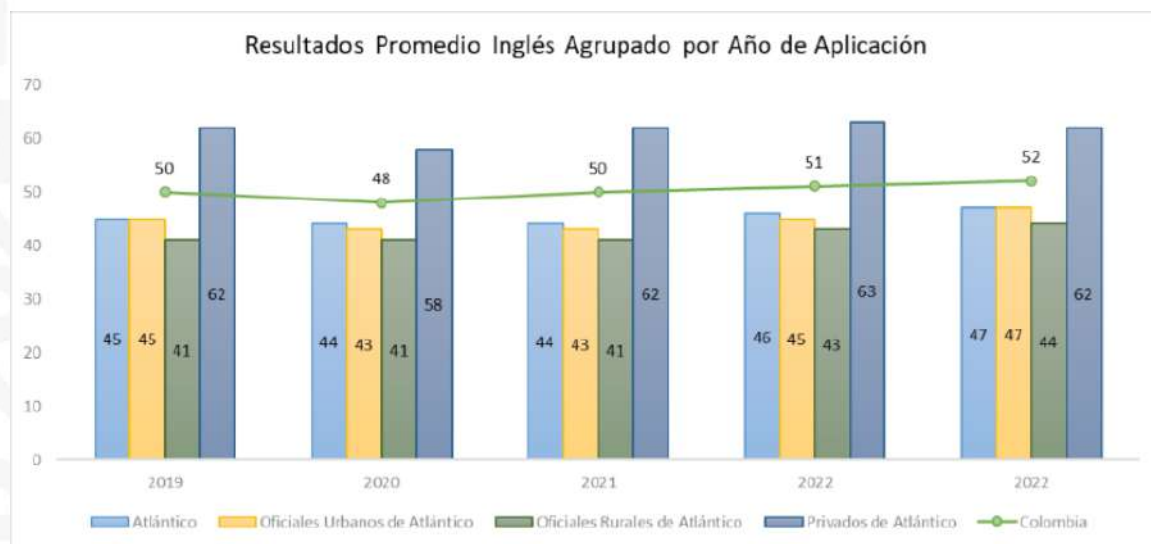
Más educación, Más futuro

Los puntajes Oficiales de la ETC están por debajo de la media nacional.



Gráfica 29. Resultado promedio ingles agrupado por año de aplicación

El comportamiento del área de Sociales y Ciudadanas para el año 2023 fue estable, ya mantuvo los dos puntos conseguidos en el año anterior, el sector Oficial Rural aumentó un punto con respecto al año anterior.



Gráfica 30. Resultado promedio ingles agrupado por año de aplicación. .

El comportamiento del área de inglés para el año 2023 fue favorable, ya que subimos un punto con respecto al año anterior a nivel ETC y en sector oficial rural. En el sector oficial urbano subimos un punto. Por el contrario, en no oficial bajó un punto.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Los puntajes oficiales de la ETC están por debajo de la media nacional.

Niveles de desempeño de las áreas

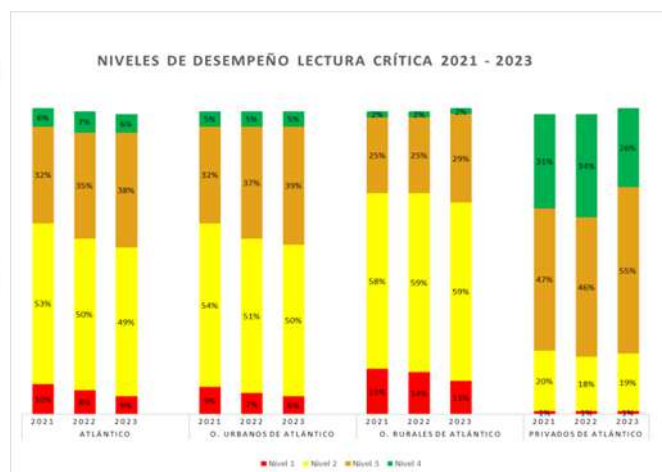
Área	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Lectura Crítica	0 a 35	36 a 50	51 a 65	66 a 100
Matemáticas	0 a 35	36 a 50	51 a 70	71 a 100
Sociales y Ciudadanas	0 a 40	41 a 55	56 a 70	71 a 100
Ciencias Naturales	0 a 40	41 a 55	56 a 70	71 a 100

Área	A-	A1	A2	B1	B+
Inglés	0 a 47	48 a 57	58 a 67	68 a 78	79 a 100

Tabla 21. Tabla Cuantitativa de cada nivel de desempeño por área

Niveles de desempeño 2019 a 2023 por áreas de evaluación ICFES

Los niveles de desempeño se establecieron con el objeto de complementar el puntaje numérico que se otorga a los estudiantes en el examen. Los niveles definidos por el ICFES, agrupan a los estudiantes en 4 niveles (1, 2, 3 y 4) de acuerdo al desempeño observado en cada prueba (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas y Ciencias Naturales). La prueba de Inglés está alineada al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite clasificar a los examinados en 5 niveles de desempeño: A-, A1, A2, B1 y B+. Cada nivel de desempeño incluye una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que se estima ha desarrollado el evaluado en cada nivel.



La ETC Atlántico durante el año 2023 logró mejorar sus niveles de desempeño, disminuyendo el porcentaje de estudiantes en los niveles 1 y 2. También se logró un aumento de los estudiantes en los niveles 3 y 4

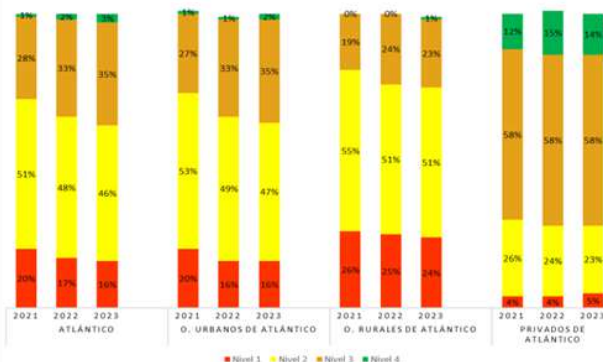


GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

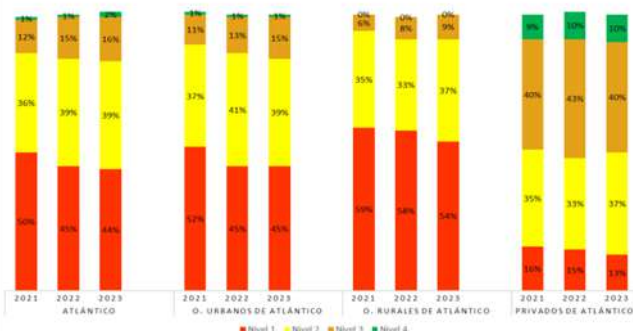
Más educación, Más futuro

NIVELES DE DESEMPEÑO MATEMÁTICAS 2021 - 2023



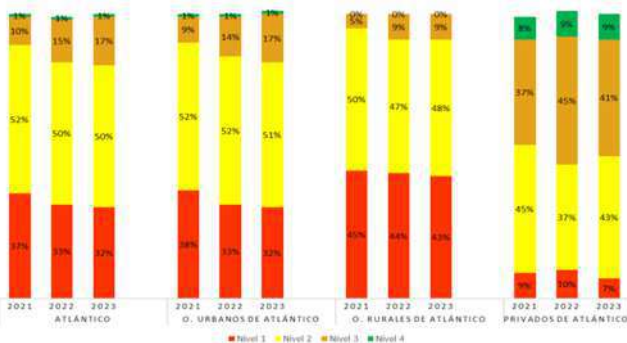
La ETC Atlántico durante el año 2023 logró mejorar sus niveles de desempeño, disminuyendo el porcentaje de estudiantes en los niveles 1 y 2. También se logró un aumento de los estudiantes en los niveles 3 y 4.

NIVELES DE DESEMPEÑO SOCIALES Y CIUDADANAS 2021 - 2023



La ETC Atlántico durante el año 2023 logró mejorar sus niveles de desempeño, disminuyendo el porcentaje de estudiantes en el nivel 1. También se logró un aumento de los estudiantes en los niveles 3 y 4.

NIVELES DE DESEMPEÑO CIENCIAS NATURALES 2021 - 2023



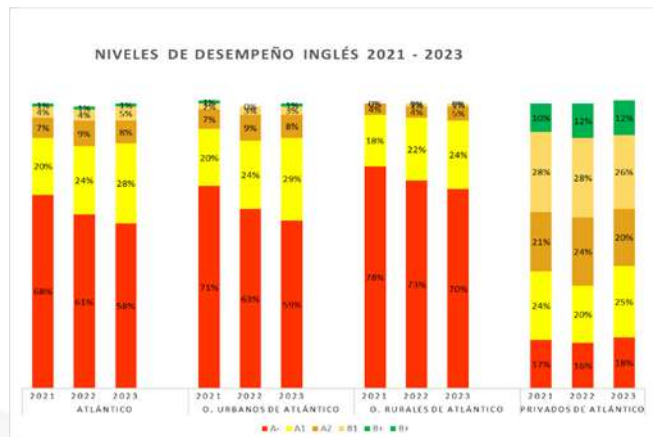
La ETC Atlántico durante el año 2023 logró mejorar sus niveles de desempeño, disminuyendo el porcentaje de estudiantes en los niveles A-. También se logró un aumento en el nivel A2.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



La ETC Atlántico durante el año 2023 logró mejorar sus niveles de desempeño, disminuyendo el porcentaje de estudiantes en el niveles 1. También se logró un aumento de los estudiantes en los niveles 3 y 4.

Gráfica 31. Niveles de desempeño 2019 a 2023 por áreas de evaluación ICFES.

3.5.5 Clasificación de Instituciones Educativas Calendario A 2023

Comportamiento de las instituciones oficiales de la ETC Atlántico

Con los resultados publicados para categorías durante el año 2023, las IE de la ETC quedaron de la siguiente manera, 3 subieron en la clasificación de planteles, mientras que, en el año 2022, solo lo hicieron 2 IE

Con respecto al índice total en el año 2023, el 74,07 de las instituciones mejoraron éste, mientras en el año 2022 lo logró el 49,3%.

Comportamiento en sector Rural:

En el año 2023, la ETC registra 37 IE oficiales rurales, de las cuales 35 tienen asignadas categorías, el 65,7 % de estas subieron su índice total, mientras que en el año 2022, de las 34, el 50 subió dicho índice.

Comportamiento en sector Urbano:

De 46 IE registradas como urbanas, el 73,9% aumentó su índice total. En el año 2022, solo logró aumentar su índice total el 56,5 %.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIONES QUE SUBIERON DE CATEGORIA DE LA ETC ATLANTICO 2023 ZONA RURAL

Ordenado por el índice total 2023 de mayor a menor

No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Categoría 2020	Índice total 2020	Categoría 2021	Índice total 2021	Categoría 2022	Índice total 2022	Categoría 2023	Índice total 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA FERMIN TILANO	RURAL	C	0.621	D	0.614	D	0.6148	C	0.6382	↑ 0.0234

Tabla 22. Listado de instituciones que subieron de categoría de la ETC Atlántico 2023 zona rural.

INSTITUCIONES QUE PRESENTARON POR PRIMERA VEZ LA PRUEBA SABER 11º

No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Categoría 2020	Índice total 2020	Categoría 2021	Índice total 2021	Categoría 2022	Índice total 2022	Categoría 2023	Índice total 2023
1	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA - TURISTICA DE SANTA VERONICA	RURAL	NR	NR	NR	NR	NR	NR	D	0.5979
2	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARROYO NEGRO	RURAL	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR
3	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA LA RETIRADA	RURAL	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR

Tabla 23. Listado de instituciones que presentaron por primera vez la prueba saber 11º

De las tres establecimientos educativos, solo la Institución Educativa Académica y Técnica – Turística De Santa Verónica obtuvo categoría (D), las otras dos no presentaron más de 8 estudiantes a la prueba, por lo tanto a estas instituciones el ICFES no se les asignó categoría (NR).

A continuación, se muestra el histórico de los últimos 6 años, correspondiente a número de IE por categorización, entre los años 2020 a 2023:

SECTOR	CATEGORÍA	Número de Instituciones					
		2018	2019	2020	2021	2022	2023
OFICIAL	A+	0	0	0	0	0	0
	A	2	1	1	1	1	1
	B	5	6	5	4	4	7
	C	18	16	14	12	11	8
	D	51	52	58	62	64	65
	Sin Clasif.	3	4	1	1	0	2
TOTAL OFICIAL		79	79	79	80	80	83

Tabla 24. Categorización E.I 2020 – 2023.

HISTORICO DE CATEGORIAS E INDICE TOTA DE LAS INSTITUCIONES DE LA ETC ORDENADO POR INDICE TOTAL 2023 DE MAYOR A MENOR

No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Categoría 2020	Índice total 2020	Categoría 2021	Índice total 2021	Categoría 2022	Índice total 2022	Categoría 2023	Índice total 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO	URBANA	A	0.742	A	0.743	A	0.7346	A	0.7581	0.0235
2	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS	URBANA	B	0.680	B	0.700	B	0.7068	B	0.7125	0.0057
3	SABANA GRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	URBANA	B	0.703	B	0.700	B	0.6975	B	0.7091	0.0116
4	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA	URBANA	B	0.698	B	0.702	B	0.7031	B	0.7012	-0.0019
5	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA	URBANA	C	0.634	C	0.639	C	0.6507	B	0.6817	0.0310
6	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA	URBANA	C	0.664	B	0.680	B	0.6746	B	0.6780	0.0034
7	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA	B	0.676	C	0.667	C	0.6683	B	0.6754	0.0071
8	SANTO TOMÁS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	URBANA	C	0.661	C	0.666	C	0.6608	B	0.6737	0.0129
9	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA	RURAL	B	0.671	C	0.654	C	0.6541	C	0.6689	0.0148
10	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DE PALMAR	URBANA	C	0.668	C	0.660	C	0.6584	C	0.6641	0.0057
11	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO DE VILLA ROSA	RURAL	D	0.573	D	0.608	C	0.6256	C	0.6540	0.0284
12	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA TURISTICA SIMON BOLIVAR	URBANA	C	0.621	C	0.626	C	0.6314	C	0.6424	0.0110
13	SUAN	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN	URBANA	C	0.621	C	0.637	C	0.6377	C	0.6383	0.0006
14	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA FERMIN TILANO	RURAL	C	0.621	D	0.614	D	0.6148	C	0.6382	0.0234
15	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	URBANA	C	0.629	C	0.634	C	0.6373	C	0.6306	-0.0067
16	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO A. ONORO DE BARANOA	URBANA	D	0.619	D	0.612	C	0.6215	C	0.6232	0.0017
17	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	URBANA	C	0.631	C	0.625	D	0.6171	D	0.6179	0.0008
18	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANA LARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL	URBANA	C	0.628	D	0.615	D	0.6168	D	0.6178	0.0010
19	LURIA CO	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELA RIA	RURAL	D	0.602	D	0.605	D	0.5911	D	0.6170	0.0259
20	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA	URBANA	D	0.594	D	0.595	D	0.5999	D	0.6159	0.0160
21	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA GUAIMARAL	RURAL			D	0.578	D	0.5883	D	0.6156	0.0273
22	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANA LARGA	URBANA	D	0.600	D	0.598	D	0.6059	D	0.6139	0.0080
23	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PALMUTO	RURAL	C	0.658	C	0.657	C	0.6227	D	0.6138	-0.0089
24	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS	RURAL	D	0.596	D	0.582	D	0.5825	D	0.6127	0.0302
25	SABANA GRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SABANA GRANDE	URBANA	D	0.616	D	0.607	D	0.6003	D	0.6121	0.0118
26	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	URBANA	C	0.620	C	0.620	D	0.6179	D	0.6115	-0.0064
27	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR	RURAL	D	0.587	D	0.592	D	0.5848	D	0.6114	0.0266
28	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA	RURAL	D	0.616	D	0.604	D	0.6025	D	0.6111	0.0086
29	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELON	URBANA	D	0.590	D	0.596	D	0.6058	D	0.6104	0.0046
30	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO DE TUBARA	URBANA	D	0.603	D	0.593	D	0.587	D	0.6099	0.0229
31	CANDELA RIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	RURAL	D	0.564	D	0.597	D	0.6165	D	0.6068	-0.0097
32	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO	RURAL	C	0.627	D	0.608	D	0.611	D	0.6062	-0.0048
33	SANTO TOMÁS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS	URBANA	D	0.599	D	0.612	D	0.5998	D	0.6024	0.0026
34	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	URBANA	D	0.606	D	0.590	D	0.5896	D	0.6018	0.0122
35	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	URBANA	D	0.568	D	0.575	D	0.5823	D	0.6002	0.0179
36	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA - TURISTICA DE SANTA VERONICA	RURAL	NR	NR	NR	NR	NR	NR	D	0.5979	
37	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSE AGUSTIN BLANCO BARROS	URBANA	D	0.589	D	0.594	D	0.5945	D	0.5969	0.0024
38	SABANA GRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO	URBANA	D	0.591	D	0.596	D	0.5897	D	0.5963	0.0066
39	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	RURAL	C	0.623	C	0.622	D	0.6053	D	0.5958	-0.0095
40	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA	D	0.593	D	0.593	D	0.5928	D	0.5944	0.0016
41	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANA LARGA	URBANA	D	0.587	D	0.582	D	0.5951	D	0.5933	-0.0018
42	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA	RURAL	D	0.563	D	0.591	D	0.6049	D	0.5926	-0.0123
43	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	RURAL	D	0.571	D	0.605	D	0.5905	D	0.5914	0.0009
44	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA	URBANA	D	0.579	D	0.578	D	0.5695	D	0.5896	0.0201
45	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE CAMPECHE	RURAL	D	0.579	D	0.577	D	0.5884	D	0.5887	0.0003

HISTORICO DE CATEGORIAS E INDICE TOTA DE LAS INSTITUCIONES DE LA ETC ORDENADO POR INDICE TOTAL 2023 DE MAYOR A MENOR

46	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANA LARGA	URBANA	D	0.588	D	0.592	D	0.5878	D	0.5876	↓-0.0002
47	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MANCILLA SANCHEZ	URBANA	D	0.587	D	0.575	D	0.5843	D	0.5873	↑0.0030
48	LURUA CO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES	RURAL	D	0.553	D	0.575	D	0.5788	D	0.5873	↑0.0085
49	LURUA CO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LURUA CO	URBANA	D	0.548	D	0.571	D	0.5796	D	0.5851	↑0.0055
50	PIOJO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJO	URBANA	D	0.546	D	0.554	D	0.5531	D	0.5831	↑0.0300
51	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO	URBANA	D	0.522	D	0.547	D	0.5598	D	0.5828	↑0.0230
52	OLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	RURAL	D	0.606	D	0.601	D	0.5856	D	0.5826	↓-0.0030
53	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA MAXIMO MERCADO	URBANA	D	0.576	D	0.572	D	0.5692	D	0.5813	↑0.0121
54	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGÓ	RURAL	D	0.573	D	0.560	D	0.5672	D	0.5791	↑0.0119
55	LURUA CO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE TOCAGUA	RURAL	NR	NR	D	0.533	D	0.5627	D	0.5761	↑0.0134
56	SALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA	RURAL	D	0.574	D	0.567	D	0.5586	D	0.5747	↑0.0161
57	OLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO DE OLONUEVO	URBANA	D	0.584	D	0.583	D	0.5798	D	0.5723	↓-0.0075
58	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	URBANA	D	0.566	D	0.568	D	0.575	D	0.5721	↓-0.0029
59	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	URBANA	D	0.542	D	0.548	D	0.5604	D	0.5719	↑0.0115
60	USIA CURÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	URBANA	D	0.577	D	0.578	D	0.5806	D	0.5717	↓-0.0089
61	CANDELA RIA	INSTITUCION EDUCATIVA CARRETO	RURAL	D	0.545	D	0.569	D	0.5655	D	0.5712	↑0.0057
62	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	URBANA	NR	NR	NR	0.569	D	0.5621	D	0.5712	↑0.0091
63	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA MENDOZA	RURAL	D	0.551	D	0.556	D	0.5528	D	0.5701	↑0.0173
64	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	RURAL	D	0.527	D	0.549	D	0.5487	D	0.5686	↑0.0199
65	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE CAMPO DE LA CRUZ	URBANA	D	0.563	D	0.565	D	0.5684	D	0.5682	↓-0.0002
66	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELA RIA	URBANA	D	0.528	D	0.545	D	0.5505	D	0.5677	↑0.0172
67	LURUA CO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA	URBANA	D	0.544	D	0.542	D	0.5568	D	0.5660	↑0.0092
68	SABANA LARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE LA P EJA	RURAL	D	0.544	D	0.551	D	0.5634	D	0.5648	↑0.0014

Tabla 25. Histórico de categorías e índice tota de las instituciones

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

LISTADO DE INSTITUCIONES QUE SUBIERON SU INDICE TOTAL 2023. ORDENADO POR AUMENTO DEL INDICE TOTAL 2022 VS 2023 DE MAYOR A MENOR

No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Categoría 2020	Índice total 2020	Categoría 2021	Índice total 2021	Categoría 2022	Índice total 2022	Categoría 2023	Índice total 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	CAM PO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO M ENDOZA	URBANA	C	0.634	C	0.639	C	0.6507	B	0.6817	0.0310
2	SA BANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS	RURAL	D	0.596	D	0.582	D	0.5825	D	0.6127	0.0302
3	PIOJÓ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJO	URBANA	D	0.546	D	0.554	D	0.5531	D	0.5831	0.0300
4	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE VILLA ROSA	RURAL	D	0.573	D	0.608	C	0.6256	C	0.6540	0.0284
5	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA GUAIMARAL	RURAL			D	0.578	D	0.5883	D	0.6156	0.0273
6	PUERTO COLOM BIA	INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR	RURAL	D	0.587	D	0.592	D	0.5848	D	0.6114	0.0266
7	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELA RIA	RURAL	D	0.602	D	0.605	D	0.5911	D	0.6170	0.0259
8	PUERTO COLOM BIA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO	URBANA	A	0.742	A	0.743	A	0.7346	A	0.7581	0.0235
9	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUEJO	URBANA	D	0.522	D	0.547	D	0.5598	D	0.5828	0.0230
10	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE TUBARA	URBANA	D	0.603	D	0.593	D	0.587	D	0.6099	0.0229
11	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA	URBANA	D	0.579	D	0.578	D	0.5695	D	0.5896	0.0201
12	SA BANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	RURAL	D	0.527	D	0.549	D	0.5487	D	0.5686	0.0199
13	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	URBANA	D	0.568	D	0.575	D	0.5823	D	0.6002	0.0179
14	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA MENDOZA	RURAL	D	0.551	D	0.556	D	0.5528	D	0.5701	↑ 0.0173
15	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELA RIA	URBANA	D	0.528	D	0.545	D	0.5505	D	0.5677	↑ 0.0172
16	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA	RURAL	D	0.574	D	0.567	D	0.5586	D	0.5747	↑ 0.0161
17	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA	URBANA	D	0.594	D	0.595	D	0.5999	D	0.6159	↑ 0.0160
18	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA	RURAL	B	0.671	C	0.654	C	0.6541	C	0.6689	↑ 0.0148
19	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA DE ALGODONAL	RURAL	D	0.529	D	0.535	D	0.5281	D	0.5422	↑ 0.0141
20	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE TOCA GUA	RURAL	NR	NR	D	0.533	D	0.5627	D	0.5761	↑ 0.0134
21	SANTO TOMÁS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	URBANA	C	0.661	C	0.666	C	0.6608	B	0.6737	↑ 0.0129
22	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	URBANA	D	0.606	D	0.590	D	0.5896	D	0.6018	↑ 0.0122
23	SA BANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA MAXIMO MERCADO	URBANA	D	0.576	D	0.572	D	0.5692	D	0.5813	↑ 0.0121
24	SA BANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO	RURAL	D	0.573	D	0.560	D	0.5672	D	0.5791	↑ 0.0119
25	SA BANA GRA NDE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SA BANA GRA NDE	URBANA	D	0.616	D	0.607	D	0.6003	D	0.6121	↑ 0.0118
26	SA BANA GRA NDE	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	URBANA	B	0.703	B	0.700	B	0.6975	B	0.7091	↑ 0.0116
27	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	URBANA	D	0.542	D	0.548	D	0.5604	D	0.5719	↑ 0.0115
28	PUERTO COLOM BIA	INSTITUCION EDUCATIVA TURISTICA SIMON BOLIVAR	URBANA	C	0.621	C	0.626	C	0.6314	C	0.6424	↑ 0.0110
29	CAM PO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE BOHORQUEZ	RURAL	D	0.541	D	0.535	D	0.5366	D	0.5462	↑ 0.0096
30	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA	URBANA	D	0.544	D	0.542	D	0.5568	D	0.5660	↑ 0.0092
31	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	URBANA	NR	NR	NR	0.569	D	0.5621	D	0.5712	↑ 0.0091
32	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA	RURAL	D	0.616	D	0.604	D	0.6025	D	0.6111	↑ 0.0086
33	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARM EN DE PENDALES	RURAL	D	0.553	D	0.575	D	0.5788	D	0.5873	↑ 0.0085

LISTADO DE INSTITUCIONES QUE SUBIERON SU INDICE TOTAL 2023. ORDENADO POR AUMENTO DEL INDICE TOTAL 2022 VS 2023 DE MAYOR A MENOR

34	SA BANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SA BANA LA RGA	URBANA	D	0.600	D	0.598	D	0.6059	D	0.6139	▲ 0.0080
35	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA MARTILLO	RURAL	D	0.553	D	0.559	D	0.5546	D	0.5621	▲ 0.0075
36	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA	B	0.676	C	0.667	C	0.6683	B	0.6754	▲ 0.0071
37	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	URBANA	D	0.523	D	0.531	D	0.5334	D	0.5404	▲ 0.0070
38	SA BANA GRA NDE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO	URBANA	D	0.591	D	0.596	D	0.5897	D	0.5963	▲ 0.0066
39	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS	URBANA	B	0.680	B	0.700	B	0.7068	B	0.7125	▲ 0.0057
40	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DE PALMAR	URBANA	C	0.668	C	0.660	C	0.6584	C	0.6641	▲ 0.0057
41	CANDELA RIA	INSTITUCION EDUCATIVA CARRETO	RURAL	D	0.545	D	0.569	D	0.5655	D	0.5712	▲ 0.0057
42	CANDELA RIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELA RIA	URBANA	D	0.538	D	0.535	D	0.5342	D	0.5398	▲ 0.0056
43	LURUA CO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LURUA CO	URBANA	D	0.548	D	0.571	D	0.5796	D	0.5851	▲ 0.0055
44	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS	URBANA	D	0.538	D	0.537	D	0.5143	D	0.5197	▲ 0.0054
45	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REP ELÓN	URBANA	D	0.590	D	0.596	D	0.6058	D	0.6104	▲ 0.0046
46	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIM PICA	URBANA	C	0.664	B	0.680	B	0.6746	B	0.6780	▲ 0.0034
47	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MANCILLA SANCHEZ	URBANA	D	0.587	D	0.575	D	0.5843	D	0.5873	▲ 0.0030
48	SANTO TOM AS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOM AS	URBANA	D	0.599	D	0.612	D	0.5998	D	0.6024	▲ 0.0026
49	LURUA CO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	RURAL	D	0.571	D	0.564	D	0.559	D	0.5615	▲ 0.0025
50	SA BANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSE AGUSTIN BLANCO BARROS	URBANA	D	0.589	D	0.594	D	0.5945	D	0.5969	▲ 0.0024
51	REP ELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPISCICOLA DE ROTINET	RURAL	D	0.531	D	0.539	D	0.5431	D	0.5454	▲ 0.0023
52	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO A. OÑORO DE BARANOA	URBANA	D	0.619	D	0.612	C	0.6215	C	0.6232	▲ 0.0017
53	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA	D	0.593	D	0.593	D	0.5928	D	0.5944	▲ 0.0016
54	LURUA CO	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA EL BUEN PASTOR	RURAL	D	0.559	D	0.560	D	0.5532	D	0.5548	▲ 0.0016
55	SA BANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE LA PEA	RURAL	D	0.544	D	0.551	D	0.5634	D	0.5648	▲ 0.0014
56	SA BANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANA LARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL	URBANA	C	0.628	D	0.615	D	0.6168	D	0.6178	▲ 0.0010
57	SA BANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	RURAL	D	0.571	D	0.605	D	0.5905	D	0.5914	▲ 0.0009
58	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIA DORA	URBANA	C	0.631	C	0.625	D	0.6171	D	0.6179	▲ 0.0008
59	SUAN	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEON BOLIVAR MARENCO DE SUAN	URBANA	C	0.621	C	0.637	C	0.6377	C	0.6383	0.0006
60	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE CAMPECHE	RURAL	D	0.579	D	0.577	D	0.5884	D	0.5887	0.0003

Tabla 26. Listado de instituciones que subieron su índice total 2023.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

LISTADO DE INSTITUCIONES QUE BAJARON SU INDICE TOTAL 2023. ORDENADO POR DISMINUCION DEL INDICE TOTAL 2022 VS 2023 DE MAYOR A MENOR.

No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Categoría 2020	Índice total 2020	Categoría 2021	Índice total 2021	Categoría 2022	Índice total 2022	Categoría 2023	Índice total 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA	RURAL	D	0.563	D	0.591	D	0.6049	D	0.5926	↓ -0.0123
2	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE LAS COMPUERTAS	RURAL	D	0.486	D	0.499	D	0.5109	D	0.4988	↓ -0.0121
3	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	RURAL	D	0.517	D	0.523	D	0.5245	D	0.5145	↓ -0.0100
4	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	RURAL	D	0.564	D	0.597	D	0.6165	D	0.6068	↓ -0.0097
5	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GRALDO	RURAL	C	0.623	C	0.622	D	0.6053	D	0.5958	↓ -0.0095
6	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PALLUATO	RURAL	C	0.658	C	0.657	C	0.6227	D	0.6138	↓ -0.0089
7	USIACURI	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	URBANA	D	0.577	D	0.578	D	0.5806	D	0.5717	↓ -0.0089
8	PIOJO	INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGA	RURAL	D	0.511	D	0.521	D	0.5151	D	0.5066	↓ -0.0085
9	POLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO DE POLONUEVO	URBANA	D	0.584	D	0.583	D	0.5798	D	0.5723	↓ -0.0075
10	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	URBANA	C	0.629	C	0.634	C	0.6373	C	0.6306	↓ -0.0067
11	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	URBANA	C	0.620	C	0.620	D	0.6179	D	0.6115	↓ -0.0064
12	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO	RURAL	C	0.627	D	0.608	D	0.611	D	0.6062	↓ -0.0048
13	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE SAGO	RURAL	D	0.590	D	0.578	D	0.5676	D	0.5629	↓ -0.0047
14	POLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	RURAL	D	0.606	D	0.601	D	0.5856	D	0.5826	↓ -0.0030
15	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	URBANA	D	0.566	D	0.566	D	0.575	D	0.5721	↓ -0.0029
16	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA	URBANA	B	0.698	B	0.702	B	0.7031	B	0.7012	↓ -0.0019
17	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA	URBANA	D	0.587	D	0.582	D	0.5951	D	0.5933	↓ -0.0018
18	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA	URBANA	D	0.588	D	0.592	D	0.5878	D	0.5876	↓ -0.0002
19	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE CAMPO DE LA CRUZ	URBANA	D	0.563	D	0.565	D	0.5684	D	0.5682	↓ -0.0002

Tabla 27. Listado de instituciones que bajaron su índice total 2023.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

LISTADO DE INSTITUCIONES RURALES QUE SUBIERON SU INDICE TOTAL 2023. ORDENADO POR AUMENTO DEL INDICE TOTAL 2022 VS 2023 DE MAYOR A MENOR.

No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Categoría 2020	Índice total 2020	Categoría 2021	Índice total 2021	Categoría 2022	Índice total 2022	Categoría 2023	Índice total 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS	RURAL	D	0.596	D	0.582	D	0.5825	D	0.6127	↑ 0.0302
2	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE VILLA ROSA	RURAL	D	0.573	D	0.608	C	0.6256	C	0.6540	↑ 0.0284
3	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA QUAMARAL	RURAL			D	0.578	D	0.5883	D	0.6158	↑ 0.0273
4	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR	RURAL	D	0.587	D	0.592	D	0.5848	D	0.6114	↑ 0.0266
5		INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA	RURAL	D	0.602	D	0.605	D	0.5911	D	0.6170	↑ 0.0259
6	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	RURAL	D	0.527	D	0.549	D	0.5487	D	0.5686	↑ 0.0199
7	TUBARÁ	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA MENDOZA	RURAL	D	0.551	D	0.556	D	0.5528	D	0.5701	↑ 0.0173
8	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA	RURAL	D	0.574	D	0.587	D	0.5588	D	0.5747	↑ 0.0161
9	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEDIA	RURAL	B	0.671	C	0.654	C	0.6541	C	0.6689	↑ 0.0148
10	SANTA LUCIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE ALDODONAL	RURAL	D	0.529	D	0.535	D	0.5281	D	0.5422	↑ 0.0141
11	LURIACO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE TOCAGUA	RURAL	NR	NR	D	0.533	D	0.5627	D	0.5761	↑ 0.0134
12	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGOS	RURAL	D	0.573	D	0.560	D	0.5672	D	0.5791	↑ 0.0119
13	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE BOMORQUEZ	RURAL	D	0.541	D	0.535	D	0.5366	D	0.5462	↑ 0.0096
14	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA	RURAL	D	0.616	D	0.604	D	0.6025	D	0.6111	↑ 0.0086
15	LURIACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES	RURAL	D	0.553	D	0.575	D	0.5788	D	0.5873	↑ 0.0085
16	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA MARTELLO	RURAL	D	0.553	D	0.559	D	0.5546	D	0.5621	↑ 0.0075
17	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA GARRETO	RURAL	D	0.545	D	0.569	D	0.5655	D	0.5712	↑ 0.0057
18	LURIACO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	RURAL	D	0.571	D	0.564	D	0.559	D	0.5615	↑ 0.0025
19	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE ROTINET	RURAL	D	0.531	D	0.539	D	0.5431	D	0.5454	↑ 0.0023
20	LURIACO	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PEDRA EL BUEN PASTOR	RURAL	D	0.559	D	0.560	D	0.5532	D	0.5548	↑ 0.0016
21	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE LA PEÑA	RURAL	D	0.544	D	0.551	D	0.5634	D	0.5648	↑ 0.0014
22	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	RURAL	D	0.571	D	0.605	D	0.5905	D	0.5914	↑ 0.0009
23	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE CAMPECHE	RURAL	D	0.579	D	0.577	D	0.5884	D	0.5887	↑ 0.0003

Tabla 28. Listado de instituciones rurales que subieron su índice total 2023.

LISTADO DE INSTITUCIONES RURALES QUE BAJARON SU INDICE TOTAL 2023. ORDENADO POR DISMINUCION DEL INDICE TOTAL 2022 VS 2023 DE MAYOR A MENOR.

No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Categoría 2020	Índice total 2020	Categoría 2021	Índice total 2021	Categoría 2022	Índice total 2022	Categoría 2023	Índice total 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA	RURAL	D	0.563	D	0.591	D	0.6049	D	0.5926	↓ -0.0123
2	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE LAS COM PUERTAS	RURAL	D	0.486	D	0.499	D	0.5109	D	0.4988	↓ -0.0121
3	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	RURAL	D	0.517	D	0.523	D	0.5245	D	0.5145	↓ -0.0100
4	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	RURAL	D	0.564	D	0.597	D	0.6165	D	0.6068	↓ -0.0097
5	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	RURAL	C	0.623	C	0.622	D	0.6053	D	0.5958	↓ -0.0095
6	PIOJÓ	INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGA	RURAL	D	0.511	D	0.521	D	0.5151	D	0.5066	↓ -0.0085
7	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO	RURAL	C	0.627	D	0.608	D	0.611	D	0.6062	↓ -0.0048
8	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE SAGO	RURAL	D	0.590	D	0.578	D	0.5676	D	0.5629	↓ -0.0047
9	POLO NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	RURAL	D	0.606	D	0.601	D	0.5856	D	0.5826	↓ -0.0030

Tabla 29. Listado de instituciones rurales que bajaron su índice total 2023

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

LISTADO DE INSTITUCIONES URBANAS QUE SUBIERON SU INDICE TOTAL 2023. ORDENADO POR AUMENTO DEL INDICE TOTAL 2022 VS 2023 DE MAYOR A MENOR.

No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Categoría 2020	Índice total 2020	Categoría 2021	Índice total 2021	Categoría 2022	Índice total 2022	Categoría 2023	Índice total 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	PIJÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIJÓ	URBANA	D	0.546	D	0.554	D	0.5531	D	0.5831	0.0300
2	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	URBANA	A	0.742	A	0.743	A	0.7346	A	0.7581	0.0235
3	REPELÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE DAVID MONTESUMA RECUELO	URBANA	D	0.522	D	0.547	D	0.5598	D	0.5828	0.0230
4	TUBARÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA DE TUBARÁ	URBANA	D	0.603	D	0.593	D	0.587	D	0.6099	0.0229
5	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROGUE ACOSTA ECHIVERRI	URBANA	D	0.579	D	0.578	D	0.5695	D	0.5896	0.0201
6	MANATÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ	URBANA	D	0.568	D	0.575	D	0.5823	D	0.6002	0.0179
7	PONEDERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA	URBANA	D	0.528	D	0.545	D	0.5505	D	0.5677	0.0172
8	PALMAR DE VARELA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA	URBANA	D	0.594	D	0.595	D	0.5999	D	0.6159	0.0160
9	BARANOA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	URBANA	D	0.606	D	0.590	D	0.5896	D	0.6018	0.0122
10	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAXIMO MERCADO	URBANA	D	0.576	D	0.572	D	0.5692	D	0.5813	0.0121
11	SABANAGRANDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DE SABANAGRANDE	URBANA	D	0.616	D	0.607	D	0.6003	D	0.6121	0.0118
12	SABANAGRANDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	URBANA	B	0.703	B	0.700	B	0.6975	B	0.7091	0.0116
13	REPELÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA	URBANA	D	0.542	D	0.548	D	0.5604	D	0.5719	0.0115
14	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TURISTICA SIMON BOLIVAR	URBANA	C	0.621	C	0.626	C	0.6314	C	0.6424	0.0110
15	LURIACO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA	URBANA	D	0.544	D	0.542	D	0.5568	D	0.5660	0.0092
16	SANTA LUCÍA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCÍA	URBANA	NR	NR	NR	0.569	D	0.5621	D	0.5712	0.0091
17	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA	URBANA	D	0.600	D	0.598	D	0.6059	D	0.6139	0.0080
18	MANATÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	URBANA	D	0.523	D	0.531	D	0.5334	D	0.5404	0.0070
19	SABANAGRANDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO	URBANA	D	0.591	D	0.596	D	0.5897	D	0.5963	0.0066
20	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CIBNEROS	URBANA	B	0.680	B	0.700	B	0.7068	B	0.7125	0.0057
21	PALMAR DE VARELA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL DE PALMAR	URBANA	C	0.668	C	0.660	C	0.6584	C	0.6641	0.0057
22	CANDELARIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	URBANA	D	0.538	D	0.535	D	0.5342	D	0.5398	0.0056
23	LURIACO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LURIACO	URBANA	D	0.548	D	0.571	D	0.5796	D	0.5851	0.0055
24	REPELÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS	URBANA	D	0.538	D	0.537	D	0.5143	D	0.5197	0.0054
25	REPELÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELÓN	URBANA	D	0.590	D	0.596	D	0.6058	D	0.6104	0.0046
26	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VILLA OLÍMPICA	URBANA	C	0.664	B	0.680	B	0.6746	B	0.6780	0.0034
27	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA MANCILLA SANCHEZ	URBANA	D	0.587	D	0.575	D	0.5843	D	0.5873	0.0030
28	SANTO TOMÁS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DE SANTO TOMÁS	URBANA	D	0.599	D	0.612	D	0.5998	D	0.6024	0.0026
29	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSE AGUSTIN BLANCO BARRIOS	URBANA	D	0.589	D	0.594	D	0.5945	D	0.5969	0.0024
30	BARANOA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL PEDRO A. ORO DE BARANOA	URBANA	D	0.619	D	0.612	C	0.6215	C	0.6232	0.0017
31	BARANOA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA	D	0.593	D	0.593	D	0.5928	D	0.5944	0.0016
32	SABANALARGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS REPELÓN	URBANA	C	0.628	D	0.615	D	0.6168	D	0.6178	0.0010
33	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	URBANA	C	0.631	C	0.625	D	0.6171	D	0.6179	0.0008
34	SUAN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN	URBANA	C	0.621	C	0.637	C	0.6377	C	0.6383	0.0006

Tabla 30. Listado de instituciones urbanas que subieron su índice total 2023.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

LISTADO DE INSTITUCIONES RURALES QUE BAJARON SU INDICE TOTAL 2023 ORDENADO POR DISMINUCION DEL INDICE TOTAL 2022 VS 2023 DE MAYOR A MENOR

No.	ETC/Municipios	Establecimientos educativos	zona	Categoría 2020	Índice total 2020	Categoría 2021	Índice total 2021	Categoría 2022	Índice total 2022	Categoría 2023	Índice total 2023	Diferencia 2022 vs 2023
1	SA BANA LA RGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA	RURAL	D	0.563	D	0.591	D	0.6049	D	0.5926	↓ - 0.0123
2	MANATÍ	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPISCICOLA DE LAS COM PUERTAS	RURAL	D	0.486	D	0.499	D	0.5109	D	0.4988	↓ - 0.0121
3	SA BANA LA RGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	RURAL	D	0.517	D	0.523	D	0.5245	D	0.5145	↓ - 0.0100
4	CANDELA RIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	RURAL	D	0.564	D	0.597	D	0.6165	D	0.6068	↓ - 0.0097
5	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	RURAL	C	0.623	C	0.622	D	0.6053	D	0.5958	↓ - 0.0095
6	PIOJÓ	INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGA	RURAL	D	0.511	D	0.521	D	0.5151	D	0.5066	↓ - 0.0085
7	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO	RURAL	C	0.627	D	0.608	D	0.611	D	0.6062	↓ - 0.0048
8	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE SA CO	RURAL	D	0.590	D	0.578	D	0.5676	D	0.5629	↓ - 0.0047
9	POLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	RURAL	D	0.606	D	0.601	D	0.5856	D	0.5826	↓ - 0.0030

Tabla 31. Listado de instituciones rurales que bajaron su índice total 2023.

3.6 Ruta de mejoramiento institucional – Reporte año 2023.

Registro de Autoevaluación y PMI	45 EE	52,32%
Registro de PMI	44 EE	51,16

Tabla 32. Número de EE que han registrado su autoevaluación y PM a 2023I.

El ministerio de Educación Nacional a través de la guía 34 del año 2008, Definió para los planteles educativos, las orientaciones que conducen a un mejoramiento continuo y a un direccionamiento fundamentado por medio de dos líneas de acción (autoevaluación y plan de mejoramiento) las cuales permean todos los procesos de una institución encaminada estratégicamente traen como resultado la consecución de una Educación de Calidad.

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

En tal sentido, es función de esta secretaría promover la ejecución de la Ruta de mejoramiento, consolidar información y analizar los resultados de Autoevaluación y Planes de mejoramiento de las Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico, con la finalidad de tener una visión amplia y clara que permita brindar un acompañamiento asertivo y un seguimiento a las acciones que se fijaron para este proceso.

Como punto de partida la Secretaría de Educación Departamental brindó las orientaciones para la recopilación de todas las Rutas de mejoramiento de los Planteles Educativos del Departamento por medio de la creación de un aplicativo que permite a las directivas de los planteles educativos consignar de manera sencilla la información referente a este proceso, hasta la fecha 55 instituciones han registrado de manera satisfactoria su información.

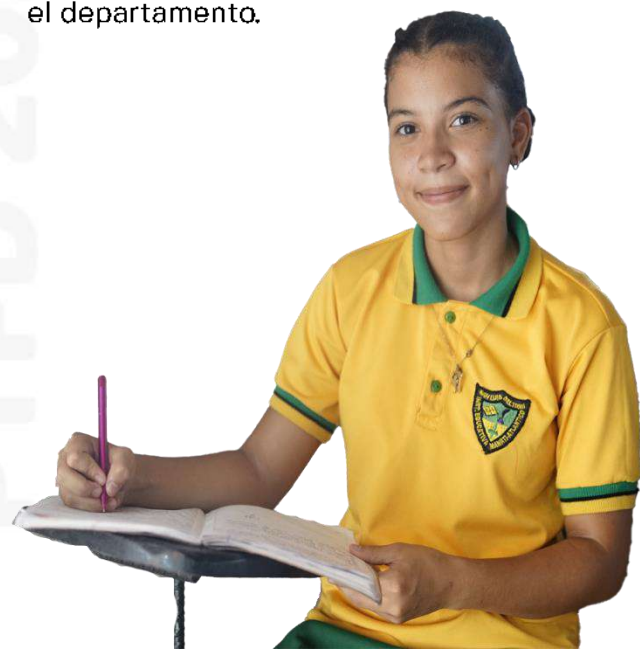
3.6.1 Análisis de la Autoevaluación Departamental

El presente informe constituye un importante insumo que permitirá realizar una lectura reflexiva de los resultados consolidados de las autoevaluaciones de los E.E que pertenecen a la ETC Atlántico, para la generación de acciones pertinentes y adecuadas a las necesidades identificadas a partir del análisis de la información del contexto educativo en el departamento.

3.6.2 Análisis de las Areas De Gestión

La Guía 34 define cuatro áreas de gestión para cumplir y articular los procesos Institucionales en este sentido, la presente información proporcionará los porcentajes de valoración de cada una de las Areas de Gestión desde el análisis departamental asociado a los resultados de las instituciones educativas en la autoevaluación institucional desde el aplicativo "Ruta de mejoramiento"

A continuación, presentamos un análisis por cada área de gestión en los EE:



**GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO**

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Análisis de Áreas de Gestión



El análisis de esta información permite identificar el área de gestión a priorizar en el Departamento del Atlántico, de acuerdo con la suma de los porcentajes consolidados de componentes valorados en 1 y 2 (factores críticos) en la Autoevaluación realizada por el total de Establecimientos educativos, además se constituye un elemento importante para el análisis, identificación de necesidades y posterior definición de acciones desde el Plan de desarrollo, PTFD y el PAM de la ETC Atlántico

De acuerdo con el análisis de los resultados consolidados de las autoevaluaciones de los EE del departamento, el área de gestión con mayor porcentaje de componentes categorizados como factores críticos es:

Área de Gestión COMUNIDAD

Ilustración 2. Análisis de Áreas de Gestión.

Orden de priorización de mis Áreas de Gestión.	
Prioridad	Áreas de Gestión.
1	COMUNIDAD
2	ACADÉMICA
3	DIRECTIVA
4	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.6.2.1 Análisis de la Gestión Directiva

Esta área de gestión se refiere a la manera, como el establecimiento educativo es orientado, se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que los rectores o directores y su equipo de gestión desarrollen y evalúen el funcionamiento general de las instituciones. Los siguientes datos proporcionan los porcentajes consolidados de valoración de los procesos de la Gestión Directiva de las instituciones educativas del departamento del Atlántico a para su posterior análisis reflexivo.

Análisis de los Procesos de la Gestión Directiva.



El análisis de esta información permite identificar el proceso del Área Gestión Directiva a priorizar de acuerdo con la suma de los porcentajes de componentes valorados en 1 y 2 (factores críticos) en la Autoevaluación realizada por el total de Establecimientos educativos, además se constituye un elemento importante para el análisis, identificación de necesidades y posterior definición de acciones desde el Plan de desarrollo, PTFD y el PAM de la ETC Atlántico

De acuerdo con el análisis de los resultados consolidados de las autoevaluaciones de los EE del departamento, el proceso de la Gestión Directiva con mayor porcentaje de componentes categorizados como factores críticos es:

Cultura institucional

Ilustración 3. Análisis de los procesos de la gestión directiva.

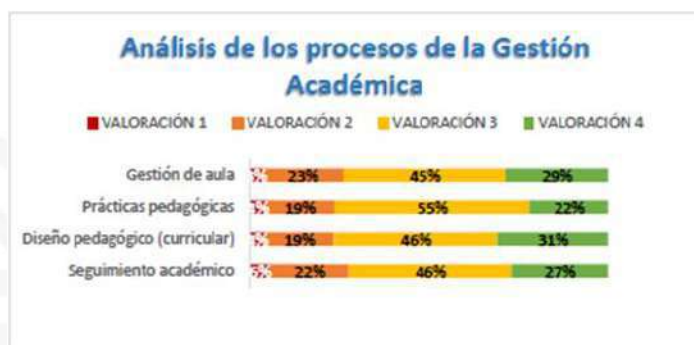
Orden de priorización de mis Procesos.	
Prioridad	Procesos
1	Cultura institucional
2	Clima escolar
3	Relaciones con el entorno
4	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional
5	Gobierno escolar
6	Gestión estratégica

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

3.6.2.2 Análisis de la Gestión Académica

Esta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.



El análisis de esta información permite identificar el proceso del Área Gestión Académica a priorizar de acuerdo con la suma de los porcentaje de componentes valorados en 1 y 2 (factores críticos) en la Autoevaluación realizada por el total de Establecimientos educativos, además se constituye un elemento importante para el análisis, identificación de necesidades y posterior definición de acciones desde el Plan de desarrollo, PTFD y el PAM de la ETC Atlántico

De acuerdo con el análisis de los resultados consolidados de las autoevaluaciones de los E.E del departamento, el proceso de la Gestión Académica con mayor porcentaje de componentes categorizados como factores críticos es:

Seguimiento académico

Orden de priorización de las Áreas de Gestión.	
Prioridad	Áreas de Gestión.
1	Seguimiento académico
2	Gestión de aula
3	Prácticas pedagógicas
4	Diseño pedagógico (curricular)

Ilustración 4. Análisis de los procesos de la gestión académica.

3.6.2.3 Análisis de la Gestión Administrativa y Financiera

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



El análisis de esta información permite identificar el proceso del Área Gestión Administrativa y financiera a priorizar de acuerdo con la suma de los porcentaje de componentes valorados en 1 y 2 (factores críticos) en la Autoevaluación realizada por el total de Establecimientos educativos, además se constituye un elemento importante para el análisis, identificación de necesidades y posterior definición de acciones desde el Plan de desarrollo, PTFD y el PAM de la ETC Atlántico

De acuerdo con el análisis de los resultados consolidados de las autoevaluaciones de los E.E del departamento, el proceso de la Gestión Administrativa y financiera con mayor porcentaje de componentes categorizados como factores críticos es:

Administración de servicios complementarios

Orden de priorización de mis Áreas de Gestión.	
Prioridad	Áreas de Gestión.
1	Administración de servicios complementarios
2	Administración de la planta física y de los recursos
3	Talento humano
4	Apoyo financiero y contable
5	Apoyo a la gestión académica

Ilustración 5. Análisis de los procesos de la gestión administrativa y financiera

3.6.2.4 Análisis de la Gestión Comunitaria.

Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.



El análisis de esta información permite identificar el proceso del Área Gestión comunitaria a priorizar de acuerdo con la suma de los porcentaje de componentes valorados en 1 y 2 (factores críticos) en la Autoevaluación realizada por el total de Establecimientos educativos, además se constituye un elemento importante para el análisis, identificación de necesidades y posterior definición de acciones desde el Plan de desarrollo, PTFD y el PAM de la ETC Atlántico

De acuerdo con el análisis de los resultados consolidados de las autoevaluaciones de los E.E del departamento, el proceso de la Gestión comunitaria con mayor porcentaje de componentes categorizados como factores críticos es:

Prevención de riesgos

Orden de priorización de mis Áreas de Gestión.	
Prioridad	Áreas de Gestión.
1	Prevención de riesgos
2	Accesibilidad
3	Proyección a la comunidad
4	Participación y convivencia

Ilustración 6. Análisis de los procesos de la gestión comunidad.

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

A continuación, presentamos la síntesis de resultados del proceso liderado por la Unidad Calidad Educativa, por intermedio del Equipo Ruta de Mejoramiento:

¿Cómo lo encontramos?

- Como punto de partida se pudo observar que desde el área de calidad se brindaban orientaciones para el ejercicio anual de la ruta de mejoramiento, sin embargo, no se contaba con un instrumento unificado que a la luz de la guía 34 del MEN pudiera consolidar la información y ofrecer un análisis de los datos para su uso en función del mejoramiento.
- Se brindó asistencia pedagógica dirigida al fortalecimiento de la gestión académica según sus necesidades y resultados de autoevaluación.
- Número de E.E acompañados durante el cuatrienio: 2020: 85 2021: 20 2022: 33 2023: 11

Alertas:

Logros:

- Se diseñó aplicativo para recolección, consolidación y análisis de la autoevaluación y plan de mejoramiento de los establecimientos educativos.
- Durante 2020 y el 2021 se brindó asistencia pedagógica al 100% de los E.E en la estructuración de la Ruta de mejoramiento.
- Durante el cuatrienio el 100% de los E.E recibieron visitas técnicas para la gestión documental de la ruta de mejoramiento y su estructuración.
- Se realizó análisis de las rutas de mejoramiento de manera anualizada a los E.E que realizaron su envío a la SED.
- Porcentajes de entregas y análisis: 2020: 95% 2021: 54% 2022: 43% 2023: 29%.
- Es importante seguir fortaleciendo la cultura de entrega de información por parte de los colegios. La no entrega oportuna de la Ruta de mejoramiento a la SED constituye una barrera para el oportuno análisis, identificación de necesidades y posterior levante de estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Es importante la articulación con el equipo de IVC con la intención de aunar esfuerzos para la gestión documental de la ruta de mejoramiento.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

A continuación, presentamos la síntesis de resultados del proceso liderado por la Unidad Calidad Educativa, por intermedio del Equipo Ruta de Mejoramiento:

Recomendaciones:

- Como punto de partida para el establecimiento de estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa partir de la fuente de información que ofrece la ruta de mejoramiento para la identificación de necesidades.
- Continuar sensibilizando a los 85 E.E acerca de la importancia del desarrollo del proceso de autoevaluación educativa y establecimiento de planes de mejoramiento que apunten de manera coherente a la mejora de la calidad educativa.
- Identificar necesidades de formación docente a partir del análisis de la información de la ruta de mejoramiento de los 85 E.E y acompañarlos de manera direccionada desde los factores críticos identificados que afectan de manera directa la gestión académica.
- Acompañar a los colegios de acuerdo a los factores críticos identificados.

Metas Recomendadas

- Analizar 85 autoevaluaciones y Planes de Mejoramiento Institucional -PMI de los establecimientos educativos oficiales de la ETC.
- Implementar estrategias de acompañamiento pedagógico a los E.E con mayor número de factores críticos en la gestión académica.

3.7 Enfoque para fortalecer la Gestión Institucional

Se presenta a continuación, el contexto de las acciones de fortalecimiento desarrolladas por la ETC 2020-2023, como aquellas estrategias proyectadas en el marco del presente PTFD 2024-2027

3.7.1 Bilingüismo

Se consolidó el Programa Departamental de Bilingüismo **Atlántico, you got this!** A través del cual se planteó un plan de acción que permitió el desarrollo de estrategias para las siguientes líneas:



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Gestión Institucional de Bilingüismo

85 Establecimientos Educativos han sido beneficiados con orientaciones para su Gestión Institucional del Bilingüismo.

Gestión curricular

85 Establecimientos Educativos han sido beneficiados con orientaciones para su Gestión Curricular.

Cultura de mejoramiento

- Más de **55.000** estudiantes beneficiados con material pedagógico para el fortalecimiento de competencias básicas, incluida el área de inglés.
- **85** Establecimientos Educativos recibieron material digital para mejoramiento de resultados Prueba Saber 11°: 3 ediciones de la Cartilla Atla and Tico la Aventura Saber 11°-Inglés.
- **3.000** cartillas impresas de Atla and Tico la Aventura Saber 11°-Inglés fueron entregadas a los Establecimientos Educativos focalizados.
- Más de **400** docentes beneficiados en formación para el desarrollo de Competencias: Una mirada holística a la prueba saber 11°.
- **915** estudiantes participaron en el uso pedagógico de la aplicación Be The One Challenge.
- **124** docentes participaron en formaciones y acompañamiento para el uso pedagógico de la aplicación: Be The One Challenge.

Consolidación de Alianzas

- **15** Establecimientos educativos han sido beneficiados con un voluntario de Cuerpos de Paz.
- **585** estudiantes beneficiados con la visita pedagógica y cultural de la delegación de Bridgewater State University (Massachusetts).
- **30** docentes beneficiados con formación de estrategias pedagógicas para la enseñanza del inglés como lengua extranjera en el marco de la alianza de Bridgewater State University (Massachusetts).
- **137** estudiantes han participado del Modelo de las Naciones Unidas del Colegio Británico Internacional (BISMUN).
- **45** Establecimientos educativos han sido beneficiados con estrategias entre las alianzas de Bridgewater State University, Cuerpos de Paz y el Colegio Británico Internacional.

Fuerza docente

- Mas de **414** docentes beneficiados en la Línea de Fuerza Docente: Cualificación pedagógica, didáctica y tecnológica para la enseñanza del inglés
- Más de **265** docentes participaron de sesiones conversacionales-interactivas en inglés y 129 docentes beneficiados con cursos para el fortalecimiento de su nivel de inglés.
- **34** docentes lideraron el diseño, socialización y creación del banco de más de 50 Objetos Virtuales de Aprendizaje para la enseñanza del inglés.
- **38** Experiencias significativas de promoción de bilingüismo identificadas, socializadas y exaltadas.
- **4** docentes beneficiados de inmersión intercultural para el mejoramiento en el dominio del inglés en alianza con el MEN.

Ambientes bilingües y práctica intercultural

- **20** municipios implementaron las estrategias **Eco Transmedia**: Eco Kids & Eco Teens y We Speak English Kids/Teens (Alianzas con emisoras del Departamento).
- **2054** estudiantes han participado en los eventos interactivos de la estrategia Atla and Tico Travel Atlántico.
- **597** estudiantes participaron en el Concurso de Ambientes Bilingües.
- **240** estudiantes participaron en Inmersiones Virtuales E-maker por 3 semanas.
- **85** Establecimientos Educativos beneficiados con el material digital de las **6 ediciones** de Magazine Atla and Tico travel Atlántico (storytelling).

Ilustración 7. Gestión Institucional del Bilingüismo.

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

IMPACTO POR MUNICIPIO EN CADA LINEA DEL PROGRAMA

MUNICIPIO	SUB REGIÓN	TOTAL EE POR MUNICIPIO	TOTAL EE FUERZA DOCENTE	TOTAL EE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE BILINGÜISMO	TOTAL EE CULTURA DE MEJORAMIENTO	TOTAL EE AMBIENTES BILINGÜES	TOTAL EE ACOMP. CURRICULAR	TOTAL EE ALIANZAS	PROMEDIO PARTICIPACIÓN EN TODAS LAS LINEASX
SABANALARGA	CENTRAL	13	13	13	13	13	13	7	92%
BARANOA	CENTRAL	8	8	8	8	8	8	4	92%
GALAPA	CENTRAL	7	7	7	7	7	7	3	90%
LURIUACO	CENTRAL	7	7	7	7	7	7	5	95%
POLO NUEVO	CENTRAL	2	2	2	2	2	2	1	92%
USIACURÍ	CENTRAL	1	1	1	1	1	1	1	100%
PUERTO COLOMBIA	COSTERA	5	5	5	5	5	5	4	97%
JUAN DE ACOSTA	COSTERA	4	4	4	4	4	4	2	92%
TUBARÁ	COSTERA	4	4	4	4	4	4	0	83%
PIOJÓ	COSTERA	2	2	2	2	2	2	0	83%
SABANAGRANDE	ORIENTAL	3	3	3	3	3	3	2	94%
PALMAR DE VARELA	ORIENTAL	2	2	2	2	2	2	2	100%
PONEDERA	ORIENTAL	5	5	5	5	5	5	5	100%
SANTO TOMÁS	ORIENTAL	2	2	2	2	2	2	2	100%
REPELÓN	SUR	7	5	7	7	7	7	1	81%
CAMPO DE LA CRUZ	SUR	4	4	4	4	4	4	3	96%
MANATÍ	SUR	3	3	3	3	3	3	1	89%
CANDELARIA	SUR	3	3	3	3	3	3	2	94%
SANTA LUCÍA	SUR	2	2	2	2	2	2	0	83%
SUAN	SUR	1	1	1	1	1	1	0	83%
TOTAL GENERAL		85	83	85	85	85	85	45	

Tabla 33. Impacto por municipio en cada línea del programa.

A continuación, se resaltan los resultados del proceso liderado por la Unidad Calidad Educativa, por intermedio del Equipo de Bilingüismo:

Logros (cuantitativos y cualitativos al cuatrienio):

- El logro más importante en materia de bilingüismo es haber generado confianza en la comunidad educativa, nuestros maestros pudieron contar con un equipo dispuesto a formarlos, acompañarlos y a diseñar materiales pedagógicos aplicables para sus necesidades contextuales. Un equipo que conociendo las limitaciones en recursos y el reto que implica enseñar y aprender una lengua extranjera en nuestro territorio nunca dejó de proponer alternativas, o ideas realizables.

Alertas:

- Usualmente los docentes de secundaria manifiestan su preocupación por los estudiantes en primaria manifestando que no desarrollan suficientes aprendizajes en inglés, esto debido al bajo número de docentes de inglés en este nivel educativo, lo cual lentifica el proceso de enseñanza de esta lengua extranjera cuando los estudiantes son recibidos en secundaria.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Recomendaciones:

- Diseñar e implementar una política de Bilingüismo Departamental que les permita el desarrollo de estrategias que requieren de mayor inversión presupuestal tales como: Educación formal para el mejoramiento de niveles de inglés (MCER) de los docentes y en didáctica de la enseñanza del inglés, inmersiones para docentes y estudiantes, mayor material pedagógico impreso para las clases regulares de inglés en el aula, recursos lúdicos y tecnológicos de uso exclusivo para Bilingüismo en las I.E.

Metas recomendadas

- Disminuir el porcentaje de estudiantes en el nivel A- en la prueba Saber 11°.
- Acompañar al 100% de los establecimientos educativos en estrategias para la promoción del Bilingüismo.
- Para la vigencia 2024-2027, en consonancia con el PDD **"Atlántico Para el Mundo"**, la administración se traza unas metas pertinentes con el fortalecimiento de la enseñanza del inglés, dando especial atención al proceso desde la educación inicial, con iniciativas para generar ambientes bilingües desde la Primera Infancia. Igualmente se pretende, la cualificación de docentes en didácticas para la enseñanza del idioma inglés.

3.7.2 Eje: Programas Transversales

El Decreto 1860 nos entrega una definición de los proyectos pedagógicos como esas actividades determinadas dentro de los planes de estudio, cuyo propósito se establece con una planificación contextualizada que permita orientar y fortalecer a los estudiantes en la solución de problemas cotidianos, problemas de su entorno inmediato, tanto social como cultural y que conlleve al desarrollo consecuente al interior de los establecimientos educativos, de acciones para integrar todos esos conocimientos previos, los construidos, los aprendidos, las diversas habilidades, destrezas, actitudes y valores que hacen parte del ejercicio pedagógico y de la propia vida del estudiante.

En el ámbito del establecimiento educativo, los PPT se ubican como los ejes que permiten a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), volver la mirada a las realidades naturales y socioculturales del ámbito local - en las cuales se encuentran inmersos, con el fin de hacerlas parte esencial de su propuesta pedagógica didáctica.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

- a. En este contexto podemos afirmar que:
- b. a) Los PPT se instalan en el currículo como resultado de un proceso de discusión participativa de los diferentes actores sociales de la comunidad educativa.
- c. b) Deben estar vinculados con la vida de los estudiantes, en su respectivo contexto social.
- d. c) Se relacionan con el futuro de las y los estudiantes y de la comunidad en un proceso de transformación.
- e. d) Contribuyen a equilibrar el currículo incluyendo la formación ciudadana y la dimensión ético-valórica.

Con esta visión, la Secretaría de educación logró posicionar a los establecimientos educativos de las orientaciones generales para su implementación, como ofrecer acompañamientos con un conjunto de acciones lideradas por el Equipo PPT, apoyados por el MEN y aliados estratégicos.

A continuación, presentamos los resultados del proceso liderado por la Unidad Calidad Educativa, por intermedio del Equipo PPT:

¿Cómo lo encontramos:

- EE con PPT descontextualizados y con bajo acompañamiento en su implementación.
- No inclusión de los PPT en el PEI y diversidad de estrategias para su implementación.
- Escasa apropiación e implementación de la CEA y Proyectos etnoeducativos.

Logros:

- Fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en los temas de: Autoestima, autodisciplina, actitud, carácter y fracaso, beneficiaron a 22.806 estudiantes de los E.E. oficiales con participación en estrategias de ciudadanía y liderazgo juvenil.
- Se acompañó al 100% de los E.E. oficiales en la implementación y fortalecimiento de sus PPT.
- Se logró la resignificación de PRAES y PEGR en el 100% de los E.E. oficiales en alianza con la U. del Atlántico y la CRA.
- 18 E.E. fueron dotados con kit pedagógico de juegos ambientales "Guardianes ambientales - El llamado de la Madre Tierra" en el marco de la estrategia SAVIA de MADS.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

- Al 100% de los E.E. se les ofreció orientaciones para la implementación de la cátedra de estudios afrodescendientes y/o etnoeducativos.
- 61 docentes participaron en el diplomado en etnoeducación afrocolombiana y multiculturalidad en el 2021 y 38 E.E. participaron en asistencia técnica sobre cátedra afrocolombiana en el 2022.
- 22 docentes de EE focalizados recibieron diplomado de capacitados con la CRA (ALITIC) para fortalecimientos de sus PRAES.
- Primera Feria de Proyectos Pedagógicos Transversales en el marco del Foro Educativo.
- Capacitación en emprendimiento en diferentes actividades agrícolas a la comunidad educativa de la vereda CUMACU, tomando como base el cultivo de la berenjena y productos del contexto.
- Aporte a la construcción del documento Política de Educación Ambiental del Departamento del Atlántico "Educación ambiental para la sustentabilidad de la vida, 2023 – 2033" coordinado por CRA y el MADS.
- Consolidación, publicación y socialización de las orientaciones generales para la implementación de los PPT y propuesta del documento base del macroproceso D, para su implementación en el marco de gestión de calidad de la Gobernación del Atlántico.

Alertas:

- No hay consenso en cuanto a organización, estrategias e implementación de los PPT, CEA y P Etnoeducativos.
- La conformación legalmente del Gobierno Escolar, es un tema de mayor seguimiento desde la competencia de inspección y vigilancia.
- Para observar la integración curricular de los PPT, los PEI deben estar actualizados y en archivos de Inspección y Vigilancia, donde se debe dar un primer filtro por competencia (Supervisión y legalidad del EE).

Recomendaciones:

- Las actividades que se desarrollen deben estar siempre orientadas a dejar capacidades instaladas, que contribuyan a su sostenibilidad y continuidad en el tiempo. Se revisen y replanteen los mecanismos de comunicación entre Calidad Educativa y los establecimientos educativos, para mejorar la receptividad y respuesta efectiva entre ambas partes. Se valide la coherencia entre las metas y la designación de recursos, a fin de viabilizar su ejecución en tiempo y forma.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

- Es muy necesario, capitalizar las iniciativas la conformación y fortalecimiento de los equipos de trabajo de la gestión 2020-2023, con potencial de generar un impacto continuo y trascendente en la mejora de la calidad educativa del Departamento del Atlántico. Finalmente, al interior de la Secretaría debe conformarse un Equipo con perfil y expertos en Medio Ambiente, para abordar por competencias, las acciones requeridas diferentes a las misionales que lideran desde el Equipo PPT. Considerar el abordaje de la Etnoeducación y la CEA desde un enfoque de acceso, permanencia e inclusión educativa en atención a la población de diversa según lo establecido en la norma. Generar diferentes estrategias y/o alianzas que permitan fortalecer de la Educación Integral en Sexualidad en los diferentes EE.
- Por último, se sugiere darles participación a antiguos aliados estratégicos y atraer a nuevos, tales como, CIVIX, Universidad del Norte, CRA, Universidad del Atlántico, Miembros de Maxwell Leadership y otros, quienes facilitaron más de uno de los objetivos y resultados esperados de la gestión de la nueva aldea.

Metas Recomendadas

- Lograr que el 100% (85) de los Establecimientos Educativos Oficiales tengan incluidos sus proyectos pedagógicos transversales en el P.E.I.
- Acompañar a 85 Establecimientos Educativos oficiales de la ETC en el fortalecimiento de sus Proyectos Pedagógicos transversales.
- Fortalecer los proyectos etnoeducativos de los EE que lideren iniciativas.
- Fortalecer en 40 Establecimientos Educativos en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrodescendientes.
- Ofrecer orientaciones al 100% de los EE del Departamento en la conformación de su Gobierno Escolar y sus PPT.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

PRINCIPALES IMPACTOS PPT

TEMA	EE Impactados por Subr			
	Central	Sur	Oriental	Costera
Acompañamiento resignificación PRAE y PEGR	38	20	12	15
Orientaciones para la implementación de la cátedra de estudios afrodescendientes y/o etnoeducativos.	38	20	12	15
Dotación de Kit pedagógico "Guardianes Ambientales-El llamado de la Madre Tierra" MADS	7	4	6	1
Beneficiario 6800 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de la ETC con participación en estrategias de ciudadanía y liderazgo juvenil	38	20	12	15

MUNICIPIO	SUB REGION	% EE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA PPT
SABANALARGA	CENTRAL	100%
BARANOA	CENTRAL	100%
GALAPA	CENTRAL	100%
LURUACO	CENTRAL	100%
POLONUEVO	CENTRAL	100%
USIACURÍ	CENTRAL	100%
PUERTO COLOMBIA	COSTERA	100%
JUAN DE ACOSTA	COSTERA	100%
TUBARÁ	COSTERA	100%
PIOJÓ	COSTERA	100%
SABANAGRANDE	ORIENTAL	100%
PALMAR DE VARELA	ORIENTAL	100%
PONEDERA	ORIENTAL	100%
SANTO TOMÁS	ORIENTAL	100%
REPELÓN	SUR	100%
CAMPO DE LA CRUZ	SUR	100%
MANATÍ	SUR	100%
CANDELARIA	SUR	100%
SANTA LUCÍA	SUR	100%
SUAN	SUR	100%
TOTAL GENERAL		100%

Tabla 34. Principales Impactos por municipio en cada línea del programa.

Con base en la experiencia 2020-2023, la ETC proyecta continuar con los acompañamientos in situ, inicialmente a los docentes líderes, luego a directivos de los EE, en la dinámica del posicionamiento general del marco legal y las estrategias de implementación de los PPT.

3.7.3 Eje: Inclusión

En el marco de formación docente se busca continuar con la concientización en los procesos de inclusión, fortaleciendo a los docentes de apoyo, de tal manera que su objetivo sea multiplicar a la comunidad educativa estrategias que permitan abordar la diversidad desde una realidad y en una sana convivencia que posibilite la eliminación de barreras con la participación de todos los actores; de igual manera en la aplicación de ajustes razonables, en orientaciones de prácticas del diseño universal del aprendizaje (DUA) y el reconocimiento de la discapacidad en la comunidad teniendo como eje la diversidad de los estudiantes, para contribuir en las prácticas pedagógicas facilitando el aprendizaje y la participación efectiva de todos los niños, niñas y adolescentes.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Dentro de este plan de formación docente se establecen las siguientes temáticas:

- Socialización de la ruta desde el área de calidad.
- Planificación con DUA.
- Discapacidades: Un Reto Para La Inclusión Participativa.
- La Sensibilidad Frente a La Inclusión.
- Adopción Del Decreto 1421 De 2017.
- Desarrollo de PIAR.
- Experiencias significativas.
- Creación del modelo pedagógico.

A continuación, presentamos los resultados del proceso liderado por la Unidad Calidad Educativa, por intermedio del Equipo de Inclusión:

¿Cómo lo encontramos?:

- En anteriores periodos no se contaba con un equipo de inclusión en calidad educativa esto reflejaba la necesidad de acompañamiento pedagógico y orientaciones para el fortalecimiento de la atención educativa de la población con discapacidad sobre todo en aquellos EE que no cuentan con docente de apoyo u operador.

- Los procesos de inclusión eran atendidos desde el área de cobertura con el apoyo de operadores, entidades aliadas y docentes de apoyo en algunos E.E.
- Se identificaron algunos escenarios de segregación en cuanto distribución de EcD por sedes y grados por falta de conocimiento en las prácticas educativas o leyes que protegen a los menores en condición de discapacidad.

Logros

- A la fecha hemos brindado acompañamiento pedagógico a 2003 docentes de los 85 EE desde el enfoque de Educación inclusiva y la formulación de los Planes individuales de ajustes razonables para la población con discapacidad.
- Se han acompañado a 875 familias de 46 Instituciones Educativas en temas de inclusión, corresponsabilidad, gestión y reconocimiento de las emociones, cuidado al cuidador y acompañamiento a la extraedad.
- Se brindó acompañamiento a las 6 instituciones focalizadas para la implementación de la oferta bilingüe bicultural para sordos desde la resignificación del PEI.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

- Entre el 2022 y el 2023 hemos acompañado a 6607 estudiantes en condición de extraedad en los Establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento por medio de sesiones de nivelación de aprendizajes para el avance en las trayectorias educativas
- Se entregó material pedagógico a 6315 estudiantes en condición de extraedad en las áreas de matemática y lenguaje para acompañar el proceso de nivelación de aprendizaje.
- En el marco del programa se realizó ficha de caracterización de la población en condición de extraedad al 100% con el objetivo de identificar causas y estrategias de apoyo para el avance en las trayectorias educativas de los estudiantes.
- Docentes de las 82 Instituciones Educativas recibieron capacitación sobre estrategias pedagógicas para la atención de los NNJ en condición de extraedad.
- Durante las vigencias 2022 y 2023 se conformaron 242 grupos de estudiantes para la nivelación de aprendizaje en la atención de los NNJ en condición de extraedad.

Alertas:

- No todos los colegios cuentan con docente de apoyo que entregue al docente de aula las orientaciones necesarias para una verdadera inclusión.
- Es importante brindar asistencia pedagógica a los E.E que implementan modelos educativos flexibles.
- Acompañar a los E.E desde estrategias dirigidas a fortalecer la atención educativa a la población en condición de extraedad.

Recomendaciones:

- Continuar con un equipo de inclusión en el área de calidad educativa que permita el cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en el decreto 1421 del 2017.
- Continuar con programas que fortalezcan la disminución de la extraedad y el alcance de trayectorias educativas completas esto desde el fortalecimiento de la atención educativa de este grupo poblacional.
- Entrega de material didáctico a los E.E para el fortalecimiento de la atención educativa a la población en condición de discapacidad.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

- Vincular mayor número de docentes de apoyo pedagógico y para el cubrimiento del 100% de los E.E.
- Vincular modelos lingüísticos en los 6 EE focalizan la oferta bilingüe bicultural para sordos para el fortalecimiento de la adquisición de la lengua de señas colombiana.

Metas Recomendadas

- Acompañar a los docentes de apoyo y orientadores escolares en estrategias para el fortalecimiento de la alianza familia escuelas desde el enfoque de inclusión y equidad.
- Brindar asistencia pedagógica a los E.E en la consolidación de los planes individuales de ajustes razonables.
- Acompañar a 80 E.E en la atención integral de los estudiantes con extraedad de la ETC.

Impacto Programa Inclusión



Número de acompañamientos realizados en el marco de:

- Programa Nivelación de aprendizajes (extraedad)
- Ruta Piar a las escuelas
- Ruta por las familias

SUBREGIÓN	No. Estudiantes	No. Docentes	No. Familias
CENTRAL	2483	950	280
SUR	1899	543	366
COSTERA	974	341	121
ORIENTAL	1251	169	108
Total	6607	2003	875



Durante el 2022 y el 2023 el programa nivelación de aprendizaje fortaleció la trayectoria educativas de **6607** estudiantes en condición de extraedad.



Durante el cuatrienio fortalecimos las prácticas pedagógicas de **2003** maestros y directivos docentes en el marco de la inclusión la equidad en la Educación

Temas:

- Decreto 1421 y su implementación
- Elaboración del PIAR
- Ajustes Razonables

Ilustración 9. Impacto programa inclusión.

Número de beneficiarios por municipio			
Municipio	# Estudiantes acompañados en la Atención a la <u>extraedad</u>	#Docentes acompañados pedagógicamente sobre PIAR	# Familias acompañadas
BARANOA	430	53	33
CAMPO DE LA CRUZ	401	154	121
CANDELARIA	192	109	132
GALAPA	491	61	89
JUAN DE ACOSTA	300	117	26
LURUACO	392	262	71
MANATÍ	352	28	39
PALMAR DE VARELA	313	14	56
PIOJÓ	79	66	7
POLONUEVO	169	137	20
PONEDERA	461	72	47
PUERTO COLOMBIA	321	116	44
REPELÓN	447	151	44
SABANAGRANDE	192	20	5
SABANALARGA	928	387	67
SANTA LUCÍA	283	92	30
SANTO TOMÁS	280	62	0
SUAN	193	7	0
TUBARÁ	272	40	44
USIACURÍ	55	55	0



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

3.7.4. EJE: Jornada Unica (Tiempo Escolar)

El Plan Territorial de Formación Docente, para el programa Jornada Unica, es una herramienta efectiva diseñada a partir de la identificación y análisis de las prioridades y necesidades de actualización, especialización, innovación, investigación de los docentes y directivos docentes en los diferentes campos de formación: disciplinar, pedagógica, científica e investigativa. Permite entonces, fortalecer y acompañar a todos los establecimientos educativos vinculados con la implementación de la jornada única, desarrollar las competencias necesarias en el talento humano vinculado al sector educativo para alcanzar mayor eficiencia y eficacia en las diferentes áreas de la gestión de la vida institucional.

Veamos a continuación, resultados e impacto de su implementación vigencia 2020-2023:



¿Cómo lo encontramos?

- 50 instituciones educativas con implementación del programa jornada única a cierre de 2019.
- 31.243 estudiantes en el programa de jornada única.
- Establecimientos educativos marcados jornada única sin establecimiento de la apuesta pedagógica.
- Poca apropiación del objetivo y los lineamientos del programa jornada única, por parte de directivos y docentes.

Logros:

- Vinculación de 11.855 estudiantes al programa jornada única, llegando a una cobertura de 43.098 estudiantes, 41% de la matrícula total. Estos estudiantes pertenecen a 57 establecimientos educativos oficiales, de los 83 de la ETC.
- Experiencia significativa ministerial a nivel de Secretarías de Educación por la ampliación de Jornada Unica vinculando 2780 estudiantes del grado transición, a través de la estrategia PENCORA (Pensamiento, Comunicación y Razonamiento).
- Participación en simposio internacional de la estrategia PENCORA para la ampliación de cobertura en jornada única.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

- Conformación y funcionamiento del comité de jornada única de la Secretaría de Educación.
- Invitación del MEN para participar de la revisión y realizar aportes de la actualización de los lineamientos del programa de JU.
- Construcción de una ruta técnica, pedagógica y administrativa para los EE que deseaban iniciar o ampliar en su proceso de implementación del programa.
- Fundamentación pedagógica del programa jornada única en los establecimientos educativos a partir de los nuevos lineamientos del MEN.
- Sensibilización a los docentes para fortalecimientos de la implementación de los ejes dinamizadores del programa jornada única.

Alertas:

- Terminar el proceso de la ruta técnica y administrativa para la implementación o ampliación de jornada única en los establecimientos educativos contemplados en el PIJU 2023-2024.
- Articular las diferentes áreas de la Secretaría de Educación para la ampliar la gestión del equipo hacia el uso del tiempo escolar, lo cual incluye jornada única, jornada complementaria y jornada regular.

Recomendaciones:

- Generar estrategias de aprovechamiento del tiempo escolar garantizando espacios para la ciencia, la tecnología, la innovación, la recreación, la cultura, el arte y deporte.
- Seguir fortaleciendo la articulación de cada una de las áreas que hacen parte de los componentes del programa jornada única.
- Caracterizar el avance del componente pedagógico en los E.E's con respecto a los nuevos lineamientos del MEN para el uso del tiempo escolar.
- Articular acciones con las diferentes Secretarías, como lo es cultura, salud, deportes, entre otras, para fortalecer los proyectos pedagógicos de los establecimientos educativos.

Metas recomendadas

- Implementación del programa jornada única en 10 nuevos colegios JU (llegar a 67 colegios con la implementación del programa).
- Vincular al programa jornada única a 64.200 estudiantes.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

IMPACTO TIEMPO ESCOLAR POR MUNICIPIO

SUBREGIÓN	MATRICULA SIMAT	MATRICULA JU	% MATRICULA JU
CENTRAL	47.525	16.315	34%
COSTERA	12.364	4.334	35%
ORIENTAL	20.477	9.863	48%
SUR	22.902	12.586	55%



Ilustración 10. Impacto tiempo escolar por municipio.

3.7.5. Eje: Programa Todos Aprender (PTA)

El Plan de Formación del Programa Todos a Aprender (PTA), ha impulsado el curso virtual de Contenidos y Recursos Digitales para la Innovación Educativa el cual ha sido facilitado por el Programa Todos Aprender a través de la plataforma Colombia Aprende, actualmente contamos con 102 tutores del nuevo programa PTAFI3.0 51 de formación integral y 51 de centros de interés sumado a las estrategias del ministerio de tic's, ministerio de cultura y ministerio de deportes con apoyo para centros de interés de la mano con los tutores y el programa CRESE.

A continuación, presentamos los resultados 2020-2023, del proceso liderado por la Unidad Calidad Educativa, por intermedio del Equipo de PTA:



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

¿Cómo lo encontramos?

- En el año 2020 el PTA impacta a 16 municipios y finaliza el cuatrienio habiendo impactado a los 20 municipios de la Entidad Territorial.
- Programa en fortalecimiento y articulación con estrategias de la SED.
- Falta de personal humano para hacer seguimiento a la implementación de las rutas pedagógicas del programa

Logros (cuantitativos y cualitativos al cuatrienio)

- La Secretaría de Educación del Atlántico recibió el premio a mejor implementación del PTA a nivel nacional en Noche de los Mejores MEN 2020.
- Premio Maestro de la Costa a Tutores PTA por la experiencia Atlántico Aprende Unido.
- Se creó el Sitio Web PTA en la Página de la Gobernación del Atlántico.
- Se diseñó la Cartilla Pedagógica El Río Nos Une.

Se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Podcasts Educativos PTA (Para Escuela en Casa Radial) / VII, VIII, IX Y X Encuentro Educativo del Sur del Atlántico.
- Se realizó articulación del Programa con otras iniciativas de la SED: PENCORA, Jornada Unica, Evaluación (Evaluar para Avanzar), PDLEO

Alertas:

- Los Tutores que han ganado concurso como Directivos Docentes no estarán en el PTA 2024 por lo que se hace necesaria una nueva convocatoria para esos cupos en la nueva vigencia.

Recomendaciones:

- Continuar aprovechando el talento Humano de los Tutores PTA como referentes de liderazgo pedagógico en el departamento.
- Seguir apoyando las iniciativas de los Tutores y proponiendo las propias para visibilizar el programa y gestionar su aprovechamiento.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Metas recomendadas

- Acompañar al 100% de los E.E focalizados para la implementación del PTA.

Impacto Programa Todos a Aprender

MUNICIPIO	SUB REGION	2020	2023	Beneficiado con PTA en el cuatrienio
SABANALARGA	CENTRAL	si	si	si
BARANOA	CENTRAL	si	si	si
GALAPA	CENTRAL	no	si	si
LURUACO	CENTRAL	si	si	si
POLONUEVO	CENTRAL	si	si	si
USIACURÍ	CENTRAL	no	si	si
PUERTO COLOMBIA	COSTERA	si	si	si
JUAN DE ACOSTA	COSTERA	si	si	si
TUBARÁ	COSTERA	si	si	si
PIOJÓ	COSTERA	si	si	si
SABANAGRANDE	ORIENTAL	si	no	si
PALMAR DE VARELA	ORIENTAL	si	si	si
PONEDERA	ORIENTAL	si	si	si
SANTO TOMÁS	ORIENTAL	no	si	si
REPELÓN	SUR	si	si	si
CAMPO DE LA CRUZ	SUR	si	si	si
MANATÍ	SUR	si	si	si
CANDELARIA	SUR	si	si	si
SANTA LUCÍA	SUR	si	si	si
SUAN	SUR	no	si	si



Ilustración 11. Impacto programa todos a aprender.

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Para 2024, 74 EE beneficiados con el programa PTAFI3.0 en nueva versión

MUNICIPIO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	TUTOR FI	CENTRO DE INTERÉS	SORIDOS PARA LA PAZ	MIN DEPORTES	MIN-TIC
Baranoa	INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	1	-		1	
Baranoa	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO	1	-			
Baranoa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIO DE CAMPECHE	1	1	1	1	
BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA	1	1	1	1	
BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO A OÑORO DE BARANOA	1	-		1	
Campo de La Cruz	INSTITUCION EDUCATIVA BOHORQUEZ	-	1	1	1	
Campo de La Cruz	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO DE LA CRUZ	-	1			
Campo de La Cruz	INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA	1	1	1	1	
Campo de La Cruz	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	-	1	1	1	
Candelaria	INSTITUCION EDUCATIVA DE CARRETO	1	-		1	
Candelaria	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	1	1		1	
Candelaria	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	1	1		1	
Galapa	CENTRO EDUCATIVO ALPES DE SEVILLA	1	-		1	
Galapa	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PALUATO	1	-			
Galapa	INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA	1		1	1	
Galapa	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	1	-			
Galapa	INSTITUCION EDUCATIVA ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA	1	-		1	
GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1	1	1	1	
GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA DE GALAPA	1	1			
Juan de Acosta	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA - TURISTICA DE SANTA VERONICA	1	-			
Juan de Acosta	INSTITUCION EDUCATIVA FERMIN TILANO	1	-			
Juan de Acosta	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA	-	1	1	1	
Juan de Acosta	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE SAGO	1	1	1	1	
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA EL BUEN PASTOR	1	1			
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA	1	-		1	
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LURUACO	1	1		1	
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE TOCAGUA	1	-			
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LURUACO	-	1	1	1	
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	1	1	1		
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES	1	-		1	
Manati	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	-	1	1	1	
Manati	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	-	-		1	
Manati	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LAS COMPUERTAS	1	1	1	1	
Palmar de Varela	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PALMAR DE VARELA	1	1	1	1	
Palmar de Varela	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PALMAR DE VARELA	1	1	1	1	
Piojó	INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGADE HIBACHARO PIOJO	1	1	1	1	
Piojó	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO	1	1	1	1	
Polonuevo	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	-	1	1	1	1
Polonuevo	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN PABLO DE POLONUEVO	-	1	1	1	
Ponedera	INSTITUCION EDUCATIVA LA RETIRADA	1	1	1	1	
Ponedera	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	1	1	1		
Ponedera	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA	-	1		1	
Puerto Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR	1	1	1	1	
Puerto Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLentino	-	1		1	
Puerto Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS	-	1	1	1	
Repelón	INSTITUCION EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS	1	-	1	1	
Repelón	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARROYO NEGRO	1	-			
Repelón	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	-	1		1	
Repelón	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VILLA ROSA	1	1	1		
Repelón	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA DE ROTINET	1	1			
Sabanagrande	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	-	1			
Sabanagrande	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO	1	1		1	
Sabanagrande	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SABANAGRANDE	-	1		1	
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DE COLOMBIA	1	-			
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE MOLINEROS	1	1	1		
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA	-	1	1	1	
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL	1	-		1	
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS	1	1			
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA MAXIMO MERCADO	1	1		1	
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	1	1		1	1
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	1	-			
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO	1	-			
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE LA PEÑA	1	-			1
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA	-	1			
SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA	-	1		1	
Santa Lucía	INSTITUCION EDUCATIVA ALGODONAL	-	1		1	
Santo Tomás	INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADA ORIENTAL DE SANTO TOMAS	-	1	1	1	
Santo Tomás	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS	1	1	1	1	
Suan	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN	1	1	1	1	
Tubará	CENTRO EDUCATIVO JUARUCO	1	-		1	
Tubará	INSTITUCION EDUCATIVA GUAIMARAL	1	1	1	1	
Tubará	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA MENDOZA	-	1	1		
Tubará	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA	-	1		1	
Usiacuri	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO DE USIACURI	-	1		1	
		51	51	32	50	

Tabla 35. Impacto programa PTAFI3.0 formación integral y cent

OTRAS ESTRATEGIAS DE TIEMPO ESCOLAR

JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS

Las jornadas escolares complementarias estrategias de fortalecimiento del aprovechamiento del tiempo libre y el mejoramiento de los espacios de calidad para que los niños niñas y adolescentes, encuentren en sus establecimientos educativos espacios protectores.

MUNICIPIO	Entidades NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		
		JEC CAJACOPI	JEC COMBARRANQUILLA	JEC COMFAMILIAR
Baranoa	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO			X
BARANOIA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA			X
Campo de La Cruz	INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA			X
Campo de La Cruz	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA			X
Candelaria	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	X		
Candelaria	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA			X
Galapa	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PALUATO			X
Galapa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		X	
Galapa	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA DE GALAPA		X	
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA EL BUEN PASTOR		X	
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES		X	
Palmar de Varela	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PALMAR DE VARELA		X	
Piojó	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO		X	
Polonuevo	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO			X
Ponedera	INSTITUCION EDUCATIVA LA RETIRADA	X		
Ponedera	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA	X		
Ponedera	INSTITUCION EDUCATIVA MARTILLO		X	
Ponedera	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL	X		
Puerto Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO			X
Puerto Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS		X	
Puerto Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MANCILLA SANCHEZ	X		
Repelón	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO		X	
Sabanagrande	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		X	
Sabanagrande	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO		X	
Sabanagrande	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SABANAGRANDE	X		
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE MOLINEROS			X
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA		X	
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS		X	
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA MAXIMO MERCADO			X
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA			X
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA		X	
Tubará	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA			X
Usiacurí	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO DE USIACURI			X
		6	14	13

Tabla 36. Establecimientos educativos focalizados con jornadas escolares complementarias.



OTRAS ESTRATEGIAS DE TIEMPO ESCOLAR

MIN- CULTURA SONIDOS PARA LA PAZ

Se fomenta mediante esta estrategia, la educación artística y cultural como elemento fundamental de la formación integral, viendo la escuela como semillero para la formación ciudadana, el desarrollo de habilidades y competencias socio emocionales que redundará en acciones colectivas para el cuidado de la vida, enfrentar el cambio climático y la promoción de culturas de paz, tiene el propósito de promover la educación integral en niños, niñas, adolescentes, y jóvenes en el territorio nacional, mediante acciones que promuevan la cultura de paz, el fomento y fortalecimiento de prácticas, expresiones, pensamientos artísticos y culturales en su diversidad, articulación interinstitucional entre los sectores de Cultura y Educación.

Colegios focalizados con esta estrategia. 32 establecimientos educativos, impactando 16 municipios

BENEFICIARIOS MIN- CULTURA SONIDOS PARA LA PAZ

Baranoa

Campo de La Cruz

Galapa

Juan de Acosta

Luruaco

Manatí

Palmar de Varela

Piojó

Polonuevo

Ponedera

Puerto Colombia

Repelón

Sabanalarga

Santo Tomás

Suan

Tubará

Tabla37. Beneficiarios Sonidos para la Paz



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIO DE CAMPECHE	Baranoa
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA	Baranoa
INSTITUCION EDUCATIVA BOHORQUEZ	Campo de La Cruz
INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA	Campo de La Cruz
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	Campo de La Cruz
INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA	Galapa
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Galapa
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA	Juan de Acosta
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE SACO	Juan de Acosta
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LURUACO	Luruaco
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	Luruaco
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	Manatí
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LAS COMPUERTAS	Manatí
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PALMAR DE VARELA	Palmar de Varela
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PALMAR DE VARELA	Palmar de Varela
INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGADE HIBACHARO PIOJO	Piojó
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO	Piojó
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	Polonuevo
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN PABLO DE POLONUEVO	Polonuevo
INSTITUCION EDUCATIVA LA RETIRADA	Ponedera
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	Ponedera
INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR	Puerto Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS	Puerto Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS	Repelón
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VILLA ROSA	Repelón
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE MOLINEROS	Sabanalarga
INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA	Sabanalarga
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADA ORIENTAL DE SANTO TOMAS	Santo Tomás
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS	Santo Tomás
INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN	Suan
INSTITUCION EDUCATIVA GUAIMARAL	Tubará
INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA MENDOZA	Tubará

Tabla 38. Establecimientos educativos focalizados con programa Sonidos para la Paz.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

MIN- TIC'S INNOVACION Y TECNOLOGIA

MUNICIPIO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO
Polonuevo	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE LA PEÑA

Tabla 39. Beneficiarios programa MIN- TIC'S Innovación Y Tecnología

MIN DEPORTES – JORNADAS ESCOLARES DEPORTIVAS

MUNICIPIO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO
Baranoa	INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO
Baranoa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIO DE CAMPECHE
Baranoa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA
Baranoa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO A OÑORO DE BARANOA
Campo de La Cruz	INSTITUCION EDUCATIVA BOHORQUEZ
Campo de La Cruz	INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA
Campo de La Cruz	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA
Candelaria	INSTITUCION EDUCATIVA DE CARRETO
Candelaria	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA
Candelaria	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
Galapa	CENTRO EDUCATIVO ALPES DE SEVILLA
Galapa	INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA
Galapa	INSTITUCION EDUCATIVA ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA
Juan de Acosta	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA
Juan de Acosta	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE SACO
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LURUACO
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LURUACO
Luruaco	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES
Manatí	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
Manatí	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN
Manatí	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LAS COMPUERTAS
Palmar de Varela	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PALMAR DE VARELA
Palmar de Varela	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PALMAR DE VARELA
Piojó	INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGADE HIBACHARO PIOJO
Piojó	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO
Polonuevo	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO
Polonuevo	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN PABLO DE POLONUEVO
Ponedera	INSTITUCION EDUCATIVA LA RETIRADA
Ponedera	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA
Puerto Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR
Puerto Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO
Puerto Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS
Repelón	INSTITUCION EDUCATIVA CIEN PESOS Y LAS TABLAS
Repelón	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA
Sabanagrande	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
Sabanagrande	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SABANAGRANDE
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA MAXIMO MERCADO
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO
Sabanalarga	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL DE SABANALARGA
Santa Lucía	INSTITUCION EDUCATIVA ALGODONAL
Santo Tomás	INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADA ORIENTAL DE SANTO TOMAS
Santo Tomás	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE SANTO TOMAS
Suan	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN
Tubará	CENTRO EDUCATIVO JUARUCO
Tubará	INSTITUCION EDUCATIVA GUAIMARAL
Tubará	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
Usiacurí	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO DE USIACURI

Tabla 40. Establecimientos educativos focalizados jornadas complementarias deportivas.

3.7.6 EJE: Educación Inicial y Primera Infancia

Desde la Subsecretaría de Desarrollo Educativo, por medio del equipo de Primera Infancia, se aportó en aspectos fundamentales para garantizar la calidad en la Educación Inicial, como lo son el apoyo a los establecimientos con la formación de sus docentes a través de diferentes programas y proyectos, asimismo la adquisición de mobiliario y materiales que enriquecen los ambientes donde se desarrollan las experiencias de aprendizajes de los estudiantes del Preescolar.

La garantía de los atributos de la calidad en Educación Inicial ha girado alrededor de contar con un cuerpo docente, informado y formado en competencias que les permitan acompañar y provocar el desarrollo integral de los estudiantes, estas competencias fortalecidas desde la formación docente, por medio de diferentes espacios y apuestas, han sido: la transformación de ambientes para el aprendizaje en primera infancia, competencias para movilizar procesos de lectura, escritura y oralidad en educación inicial, estrategias pedagógicas que permitan el manejo de las emociones en los más pequeños y competencias para fortalecer desarrollo y aprendizajes por medio del juego entre otras, pertinentes para los docentes del nivel preescolar de los establecimientos educativos del departamento.

Con la actual apuesta de la Secretaría de Educación, de la ampliación del nivel preescolar, se propone avanzar de manera significativa en la apropiación de los referentes técnicos para la educación inicial y preescolar por parte de docentes, así como dotar a los docentes de herramientas pedagógicas y conceptuales que le permitan enriquecer su práctica, para lograr este cometido no solo contaremos con la capacidad instalada de la oficina de primera infancia, sino que también se buscará la articulación y enlaces estratégicos con los actores del sector que sumen a nuestros objetivos.

Presentamos a continuación, las acciones y resultados del proceso liderado por la Unidad Calidad Educativa, por intermedio del Equipo Primera Infancia:



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

¿Cómo lo encontramos?

- Poca inversión en mejoramiento de la calidad de la educación inicial en el departamento.
- Sin antecedentes desde el territorio de un programa integral que apostara al desarrollo cognitivo y socioemocional de los estudiantes de primera infancia que contribuyera en el bienestar y permanencia en el sistema educativo.
- No se encontraron alianzas estratégicas para aportar en el desarrollo integral de los niños y niñas desde la Secretaría de Educación.
- No existía un Plan departamental de Lectura y Escritura, solo acciones aisladas en conjunto con la Secretaría de Cultura.
- Zonas rurales donde el comportamiento lector y escritor de los habitantes era bajo; con recursos, infraestructura, bibliotecas insuficientes para el porcentaje de la población.
- Altos niveles de analfabetismo.

Logros Programa Educativo PENCORA en la primera infancia:

- 100% de Entrega de material pedagógico (Pensando Ando, Comunicando Ando y Razonando Ando) a estudiantes matriculados desde el año 2020.
- 100% de Entrega de guía docente con herramientas para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje en el aula.
- Formación docente a través de capacitaciones y de un Diplomado PENCORA para docentes de todos los niveles educativos.
- 100% de acompañamiento especializados a los E.E. por Mediadores PENCORA para fortalecer la práctica docente y promover la cultura del pensamiento en el aula desde la comprensión e integración de las habilidades de pensamiento, comunicación y razonamiento.

PENCORA



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

- Adecuación de 12 aulas PENCORA en transición con ambientes pedagógicos (pensamiento, comunicación, razonamiento, Medio Ambiente y Socioafectivo) en Sabanalarga, Polonuevo y Campo de la Cruz.
- Articulación del programa con la implementación de la Jornada Unica en transición.
- 100% programas radiales y televisivos dentro de la estrategia Escuela en Casa emitidos en alianza con 19 emisoras comunitarias y Telecaribe.
- Certificación del Plan Departamental de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares: Mensaje de mar y río en un Atlántico colorido con aprobación del Cerlalc y el MEN.
- Puesta en marcha la implementación de las líneas estratégicas del PDLEOBE y hasta la fecha se ha impactado en zonas urbanas y rurales:
- 75% Línea 1 LEO, en todo lugar: Maletines viajeros, Picinic Literario, Desarrollo Juegos LEO y Visitas guiadas a Bibliotecas Municipales para promover espacios interactivos para el desarrollo de habilidades comunicativas que propicien en los estudiantes reflexión, debate y construcción de identidad.
- 100% Línea 2 LEO, con todos: Leyendo Comparto en familias, Capacitaciones y talleres creativos con los docentes de primera infancia para capacitar a los agentes educativos involucrados en la mediación de lectura, escritura y la oralidad.
- 100% Línea 3, LEO para aprender: implementación de Estrategia Leo para aprender para acompañamiento a los docentes de transición a 3º para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de la lectura y escritura de estos grados.
- 75% Línea 4, LEO para triunfar: Implementar una estrategia de estímulos para promover en los docentes la curiosidad, reflexión, exploración y aprendizaje sobre sus prácticas de aula en procesos de lectura, escritura y oralidad.
- Acompañamiento al 100% del programa ¡Listos a jugar! en alianza con Sesame Workshop desde el año 2020 en los grados de transición y primero.
- Acompañamiento a los establecimientos educativos en la entrega de dotaciones de materiales de aula dispuestos por el MEN y en la adecuación de los rincones en transición.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Alertas:

- Planta docente e infraestructura insuficiente para la cobertura de primera infancia.
- Alto porcentaje de instituciones educativas que no cuentan con un Plan Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO).
- La falta de conectividad afecta la efectividad de los procesos y actividades de los programas que ofrecen materiales digitales a la comunidad educativa.

Recomendaciones:

- Dar continuidad al programa PENCORA a través de una política pública para ofrecer herramientas pedagógicas estratégicas de pensamiento, comunicación y razonamiento en el desarrollo de las actividades educativas que perduren en el tiempo y fortalezcan el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes.
- Darles continuidad a las articulaciones y/o alianzas con los diferentes programas de la Secretaría de Educación y otras entidades.
- Continuar con el Plan Departamental de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares hasta el año 2027 que se proyectó en el plan operativo para lograr un impacto significativo en el territorio.

- Continuar proporcionando recursos didácticos para que los docentes puedan utilizar para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y promover su participación activa.

Meta(s) recomendada(s) para el próximo cuatrienio:

- Garantizar las estrategias de calidad en la primera infancia en el 100% de las instituciones educativas oficiales.
- Ampliación de la cobertura en educación inicial de acuerdo a los lineamientos de la Circular N.30 del 2023.
- Implementación del 100% de las líneas de acción del Plan Departamental de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares en los establecimientos educativos.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

IMPACTO PROGRAMA PRIMERA INFANCIA



SUBREGIÓN	PENCORA	LISTOS A JUGAR	% E.E Acompañados
CENTRAL	38	38	100%
COSTERA	15	15	100%
ORIENTAL	12	12	100%
SUR	20	20	100%

SUBREGIÓN	Número de EE focalizados por línea estratégica PDLEO		
	Línea 1 : LEO en todo lugar	Línea 2: LEO con todos	Línea 3 : LEO para aprender
CENTRAL	5	6	2
COSTERA	10	2	2
ORIENTAL	10	1	1
SUR	4	7	1

Ilustración 12. Impacto programa primera infancia.

3.7.7. EJE: Investigación - Innovación Educativa

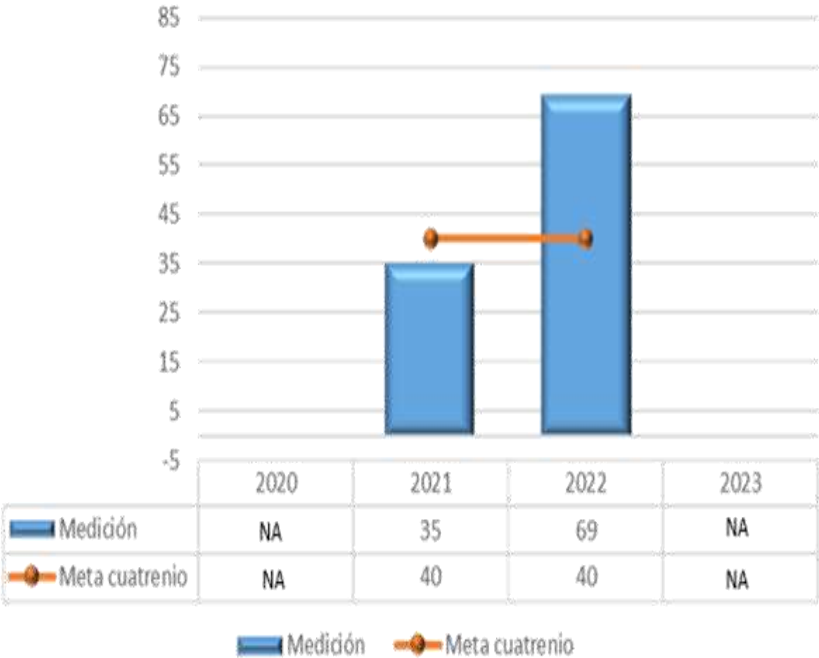
La investigación e innovación en el Atlántico, ha llegado al territorio para seguir fomentando la ciencia como parte de la cotidianidad en nuestra comunidad educativa. Desde esta visión, se viene trabajado fuertemente en la consolidación de una articulación con los diferentes actores del ecosistema de Innovación, es así que de la mano de nuestros aliados estratégicos: Universidad Simón Bolívar, Maloka, Mangus, y por supuesto nuestros directivos docentes, profesores, estudiantes, familias y semilleros de investigación, con quienes hemos trabajado mancomunadamente, para así dar cumplimiento a todos nuestros retos en la búsqueda de una mayor equidad y acceso a la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes, y jóvenes del Atlántico.

A continuación, se presentan los logros alcanzados pertinentes a los retos establecidos en las metas del PDD 2020-2023

Metas PDD – Investigación
Educativa

Gráfica 32. Metas PDD –
Investigación Educativa.

Garantizar las estrategias de calidad en la
primera infancia en el 100% de las instituciones
educativas oficiales de la ETC



3.7.8. EJE: Actividades de Bienestar a 2023

Al área de bienestar de la secretaría de educación le corresponde, liderar, coordinar, promocionar, divulgar y procurar la asistencia del personal administrativo directivo y docente en las actividades del Programa de Bienestar tanto de la planta central como de las instituciones educativas. En ese orden de ideas las acciones encaminadas a cumplir con estos fines partieron de caracterizar muy bien lo que traía el plan de bienestar y las necesidades y oportunidades de mejora.

La caracterización de los planes de acción de la unidad de bienestar permitió establecer debilidades y oportunidad de mejora, las cuales se convirtieron en la ruta para los Planes de acción implementados hasta el año 2023.

1. Ausencia de una política de Bienestar.
2. Falta de asignación de presupuesto desde el nivel nacional y del ente territorial para el desarrollo del programa de bienestar docente.
3. Generación tardía de la circular que emite los lineamientos de los Juegos Deportivos del Magisterio y del Encuentro Cultural Folclórico.

A partir de las oportunidades de mejora y el acompañamiento y asesoría del nivel nacional por parte del Ministerio de Educación Nacional, en el desarrollo del Plan de Bienestar se inició un plan de trabajo articulado, positivo y que tuviera en cuenta las necesidades e intereses tanto de administrativos como de directivos y docentes, logrando:

- Aplicación de baterías de riesgo psicosocial al personal administrativo y docente.
- Aplicación de instrumentos de captura para información de necesidades de acompañamiento y formación por parte de los directivos y docentes
- Diseño de charlas y capacitaciones para el personal docente enfocadas en la promoción y prevención de salud y de riesgos laborales identificados en la Matriz IPVR.
- Divulgar y procurar la motivación de los docentes y directivos docentes en participar en las actividades programadas por el nivel nacional.
- Mantener actualizado al personal docente de los cambios que se generan en los procedimientos de gestión en el área laboral.
- Mantener actualizado al personal docente de los cambios que se generan en la prestación y acceso a los servicios de salud docente.



3.8. Formación Docentes y Directivos Docentes

3.8.1 ALIANZAS ESTRATEGICAS - CONVENIOS: En el presente cuatrienio, la Gobernación del Atlántico, en respuesta a las necesidades de formación docente en correspondencia con las metas del Plan de Desarrollo Departamental, suscribe memorandos de entendimiento con las Universidades del Atlántico, la Universidad de Barranquilla y las Escuelas Normales Superiores oficiales del Departamento, aunando esfuerzos con cada instancia en particular para:

- La consolidación del sistema de formación de los docentes articulando las Escuelas Normales Superiores y el tránsito a la educación superior.
- La Gobernación del Atlántico en el marco de su plan de desarrollo "Atlántico para el mundo 2024- 2027", articulados con los Planes de Desarrollo Institucional de la Universidad del Atlántico y la Institución Universitaria de Barranquilla, buscan mejorar la cualificación de los docentes del ente territorial.
- Cualificar los docentes de la ETC, Impactando la calidad de la formación académica de nuestros futuros docentes como individuos autónomos, creativos, emprendedores, éticos y responsables.

Estos llamados memorandos de entendimiento entre las partes ya mencionadas, tienen como objeto promover el acceso de los normalistas superiores graduados, para la continuación de los estudios en educación en la Institución Universitaria de Barranquilla y la Universidad del Atlántico.

Teniendo en cuenta el plan Nacional de desarrollo 2022 -2026, la ETC se vincula a la estrategia Poder Pedagógico Popular – Formación Docente, la cual contempla otorgar 25.000 becas condonables a docentes y directivos docentes del país; se convierte ésta para nuestra ETC, en una excelente oportunidad para fortalecer las competencias y capacidades profesionales nuestros maestros y maestras, participando de las convocatorias de procesos de formación inicial (licenciaturas) y avanzada (especializaciones, maestrías y doctorados) con el fin de continuar mejorando sus prácticas docentes en respuesta a las necesidades de los estudiantes y las comunidades de los establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Por otro lado, se da continuidad y se establecen nuevos convenios o acuerdos de oficio como Fundación Prem Rawat, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud, Contraloría Departamental, Universidad Sergio Arboleda, Peace Corps, Alianza para la transformación de la Educación Media (Instituto Natura - Fundación SURA - Fundación Corona - Fundación Nutresa - Corpoeducación).

Por último, el Departamento del Atlántico asume el compromiso de garantizar el derecho a la educación mediante una planificación estratégica integral, es así con el liderazgo de la SED formula el Plan Decenal Departamental de Educación 2024-2034 "Más Educación Más Futuro", aprobado mediante Ordenanza No. 643 de 2024. El mismo está eestructurado en cinco ejes estratégicos – calidad educativa, ciencia e innovación, inclusión, bilingüismo y educación postsecundaria con enfoque laboral – el Plan Decenal busca transformar el sistema educativo del Atlántico, fortaleciendo infraestructura, programas y alianzas para un futuro sostenible y equitativo.

3.8.2 Plan Operativo

La Secretaría de Educación Departamental, en concordancia con el Plan Decenal Departamental de Educación 2024-2034 "Más Educación Más Futuro", comparte acciones y procesos de formación definidos en los cinco ejes estratégicos del mismo, las cuales apunta al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Las ofertas de formación y el cronograma, se define por la entidad territorial en coordinación con los aliados estratégico, el Ministerio de Educación u operadores seleccionados para implementar cada estrategia

3.8.2 Recursos

Las formaciones de docentes –directivos docentes y acompañamientos, son generalmente ejecutados con recursos de aliados estratégicos, no obstante, la entidad territorial establece alianzas y convenios interinstitucionales, para lo cual destina los recursos pertinentes. Las asignaciones presupuestales serán determinadas en el marco del Plan Decenal Departamental de Educación 2024-2034



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

4. EJECUCION DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE.

4.1. Diseño de la operativización

En la estructuración de la ruta de planeación, se ha establecido desde diferentes ópticas y con información diversa, las necesidades, problemas, situaciones y oportunidades de mejora, para construir las bases sólidas del PTFD 2024-2027, articulando de manera sincrónica y coherente con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, generado líneas de acciones desde diferentes frentes:

4.2. Continuidad, articulación y trabajo en equipo

El establecimiento de rutas y procesos ha implicado una necesidad de medir, de crear indicadores de gestión, procesos y resultados en busca de diagnosticar de manera asertiva y muy contextualizada, las necesidades de formación, la problemática académica e inclusive la mirada a la educación superior, donde se forman nuestros normalistas y futuros licenciados. La mirada en este campo debe ser continua, sistemática.

4.3. Estrategias de socialización y divulgación del PTFD

La socialización del Plan Territorial de Formación, se proyecta en diferentes espacios como mesas intersectoriales, encuentros con docentes y directivos docentes, publicación en la Web, circulares emitidas por la Secretaría de Educación, tarea necesaria para permitir que todos los actores apoyen, contribuyan y se involucren en la ejecución del plan, que es la segunda fase del proceso y que en este momento estamos en la tapa inicial de su implementación.

La legitimación del PTFD se ha iniciado en espacios de organización e interacción colectiva en el área de Calidad Educativa, consolidando su conformación desde la legalización y vinculación de nuestros aliados:



Universidad del Norte, Universidad Simón Bolívar, Universidad del Atlántico, Corporación Universitaria Americana, Universidad Sergio Arboleda, Escuelas Normales Superiores Oficiales de la ETC.

5. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

5.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del PTFD

5.1.2. Fase de evaluación continua

El PTFD se mide dentro de esta fase, la funcionalidad del CTFD, permitiendo revisión constante del proceso, el trabajo de los equipos, la participación y aporte de entidades interinstitucionales y actores fundamentales, que contribuyen a la calidad educativa del departamento del Atlántico. Esta fase posibilita la retroalimentación y la toma de decisiones, logrando de manera asertiva el uso de los recursos direccionados al logro de metas claras, para consolidar un proceso continuo y de gran impacto en el sector educativo de nuestra ETC.



5.1.1. Fase de evaluación previa:

La evaluación previa pretende dar cuenta de la reformulación y/o actualización del PTFD, el cual se ha realizado a partir de espacios de participación, inclusión, análisis de necesidades, análisis de resultados, con participación activa de aliados y representantes de la comunidad educativa de la secretaría de educación, buscando unificar criterios y pensar la educación como un eje fundamental, integral y articulador.

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

El seguimiento y evaluación del PTFD es continuo, iniciando desde la primera fase del proceso, con evaluaciones previas de la información caracterizada, necesidades, intereses, expectativas y partir de la fase de ejecución, está sujeto a seguimiento y evaluación permanente que permite planes de mejora sustancial.

Trimestralmente cada líder de programa y como tal la Subsecretaría de Desarrollo Educativo y Unidad de Calidad Educativa, informará con base en los registros de los procesos de formación o acompañamientos programados y desarrollados mensualmente, asimismo los avances en el cumplimiento de metas.

5.1.3. Fase de evaluación final:

En la evaluación final, se analizan los logros o resultados alcanzados, los problemas o dificultades registradas durante la implementación, con el fin de formular planes de mejoras posteriores, asimismo se tiene en cuenta el Decreto 1075 de 2015, el cual aporta los criterios básicos de calidad que rigen los programas de cualificación, actualización y formación de docentes y directivos docentes, y con fundamento en ello, se han elaborado los criterios mínimos de calidad que deben presentar todos los programas de cualificación y formación dirigidos a los docentes del departamento, comparando lo obtenido con lo esperado, valorando los avances y resultados del plan de territorial de formación docente.

Por lo anterior, en la Secretaría departamental, partimos de las evidencias que garantizan que las estrategias de formación docente, planeadas y ofertadas contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa departamental.

En el proceso de evaluación del PTFD y de las actividades de formación dirigidas a docentes y directivos docentes, se tienen en cuenta las siguientes acciones:

- Seguimiento y evaluación a nivel de cumplimiento del Plan de Formación Docente: Reuniones periódicas, además de sesiones extraordinarias del CTFD para realizar el seguimiento y evaluación del mismo. Esta acción se dirige a la identificación de los avances del proceso e implementación del plan, pertinentes con el cumplimiento de las metas del PDD, se realizará con revisión de los informes semestrales teniendo en cuenta las observaciones frente al cumplimiento de cada estrategia.
- Seguimiento y evaluación para los programas y procesos de formación: La Secretaría de Educación Departamental realizará acompañamiento y seguimiento a las instituciones de educación superior formadoras o a las entidades oferentes de cada programa de formación ofertado, a través de los supervisores de cada contrato o proyecto ofertado y contratado por el departamento.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

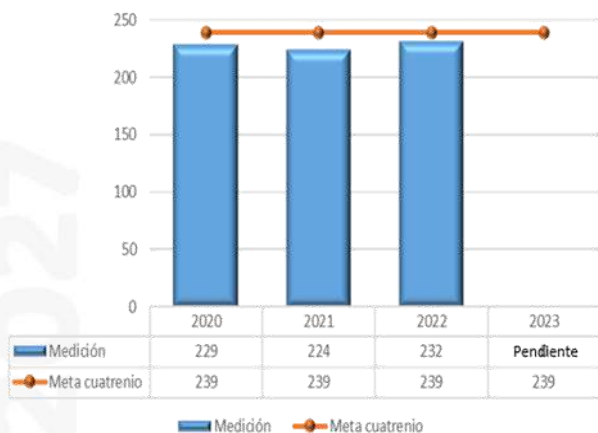
"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

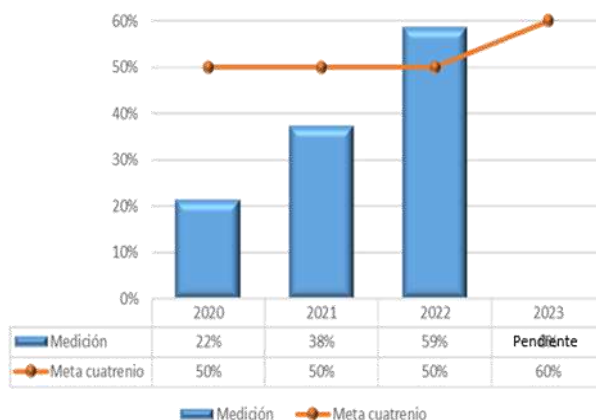
5.1.4 Logros de las metas del PDD 2020 - 2023

Metas PDD – Eval. Externas

Aumentar en 10 puntos el puntaje global de la ETC (239 puntos) en comparación con el año inmediatamente anterior



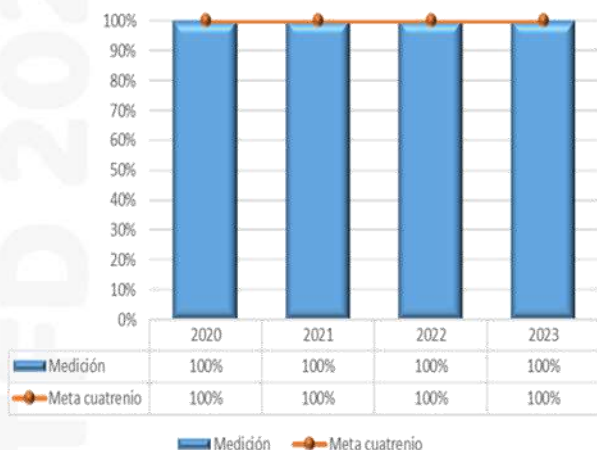
Aumentar a 50% el porcentaje de las Instituciones Educativas oficiales de la ETC que mejoran su índice total



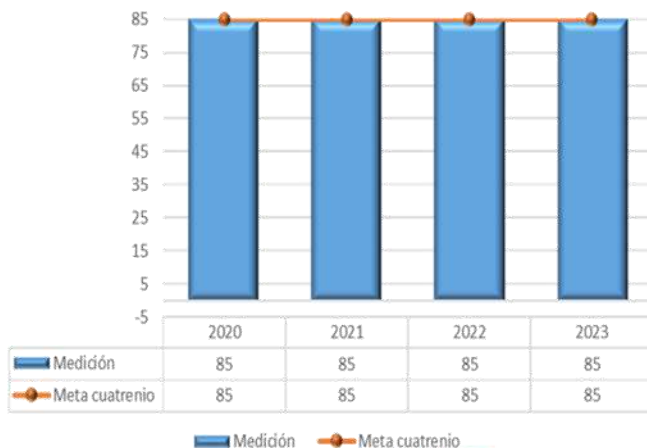
Gráfica 33. Metas PDD – Eval. Externas.

Metas PDD – Ruta Mejoramiento

Lograr que el 100% de los Establecimientos Educativos de los municipios de la ETC implementen la Ruta de Mejoramiento Institucional (Guía 34 MEN)



Analizar 85 autoevaluaciones y Planes de Mejoramiento Institucional -PMI de los establecimientos educativos oficiales de la ETC



Gráfica 34. Metas PDD – Ruta Mejoramiento.



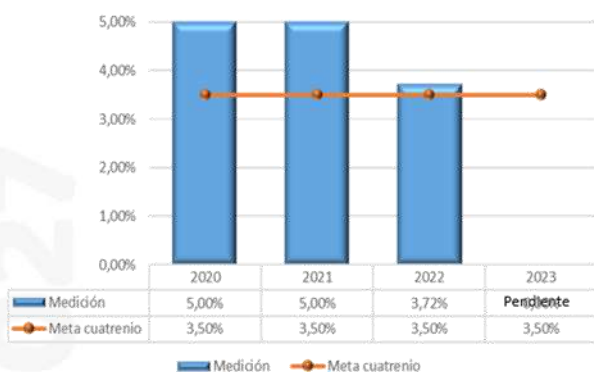
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

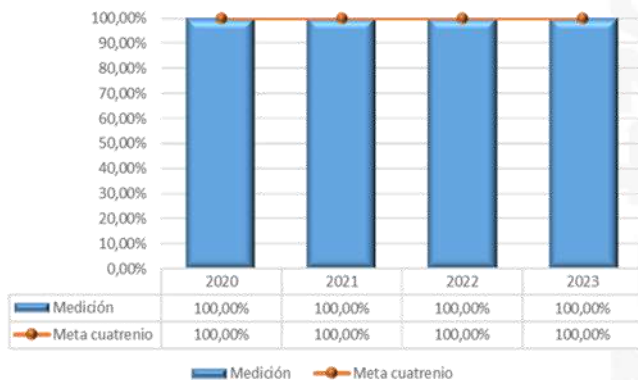
Más educación, Más futuro

Metas PDD - SIEE

Disminuir la Tasa de Reprobación Total a 3,50%



Acompañar al 100% de los establecimientos educativos en la estructuración e implementación del SIEE



Gráfica 35. Metas PDD – Ruta Mejoramiento

Metas Misionales – Eval. Externas

2021-2023

- ✓ Seguimiento al 100% de los E.E en los procesos de inscripción a evaluaciones externas.
- ✓ Analizar el 100% de los resultados de evaluaciones externas de los E.E de la ETC
- ✓ Acompañamiento en el proceso de inscripción y consulta de resultados al 100% de bachilleres graduados de la ETC que lo solicitan

Ilustración 14. Metas Misionales – Eval. Externas.



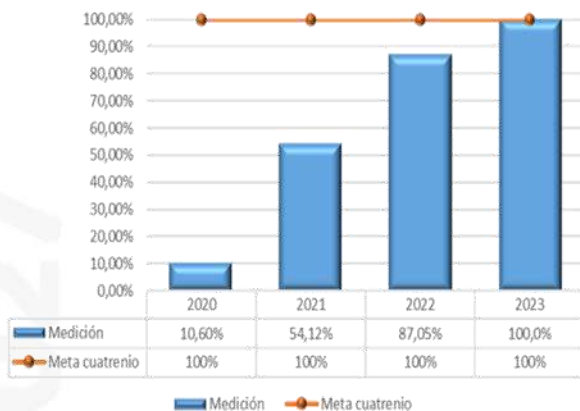
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

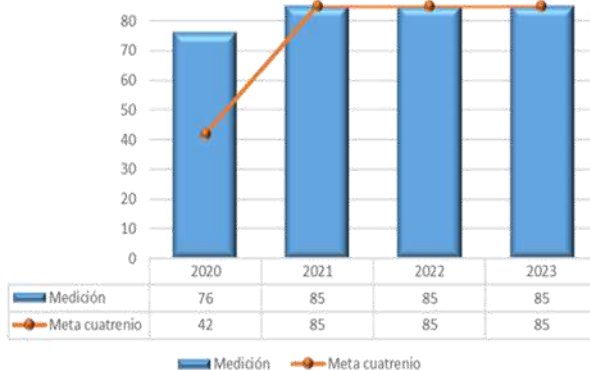
Más educación, Más futuro

Metas PDD – PPT

Lograr que el 100% de las Instituciones Educativas Oficiales tengan sus proyectos pedagógicos transversales en el P.E.I.



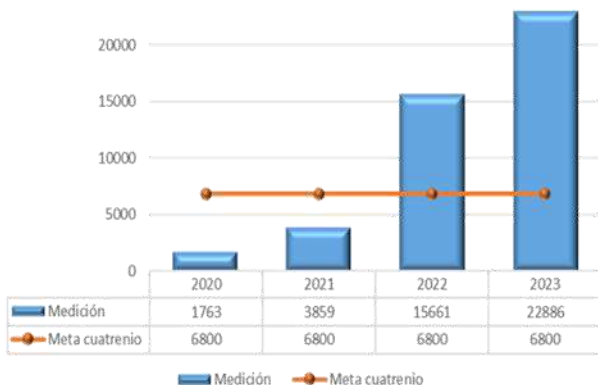
Acompañar a 85 Establecimientos Educativos de la ETC en la implementación y fortalecimiento de sus Proyectos Pedagógicos transversales



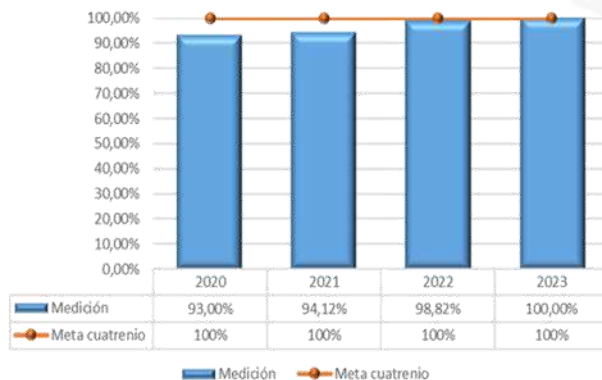
Gráfica 36. Metas PDD – PPT.

Metas PDD – PPT

Beneficiar a 6800 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de la ETC con participación en estrategias de ciudadanía y liderazgo juvenil



Fortalecer en el 100% de establecimientos educativos oficiales de la ETC los proyectos pedagógicos transversales de educación ambiental



Gráfica 37. Metas PDD – PPT.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Metas PDD – PPT

Fortalecer en 20 Establecimientos Educativos la Cátedra de Estudios Afrodescendientes y/o proyectos etnoeducativos de los municipios focalizados

Gráfica 38.
Metas PDD - PPT



Metas Misionales – PPT

2021

- ✓ Consolidación del 100% de los gobiernos escolares de los E.E oficiales de la ETC
- ✓ Se caracterizó integralmente al 80% de las sedes rurales de los E.E oficiales de la ETC
- ✓ Acompañar al 100% de las sedes rurales en la implementación de los P.P.T

2022

- ✓ Consolidación del 100% de los gobiernos escolares de los E.E oficiales de la ETC
- ✓ Caracterizar integralmente al aprox. 20% (15 sedes) de las sedes rurales de los E.E oficiales de la ETC
- ✓ Coordinar la primera feria Rueda de Alianza con la Educación Rural 2022

2023

- ✓ Consolidación del 100% de los gobiernos escolares de los E.E oficiales de la ETC

Ilustración 15. Metas Misionales – PPT.



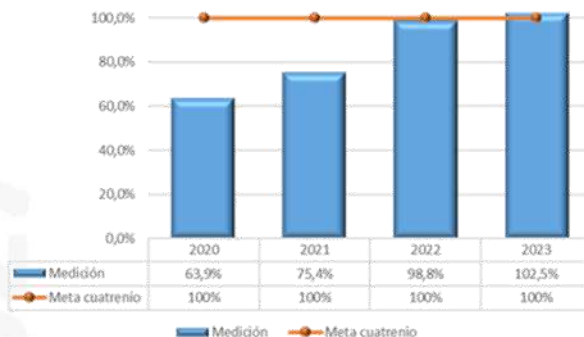
GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

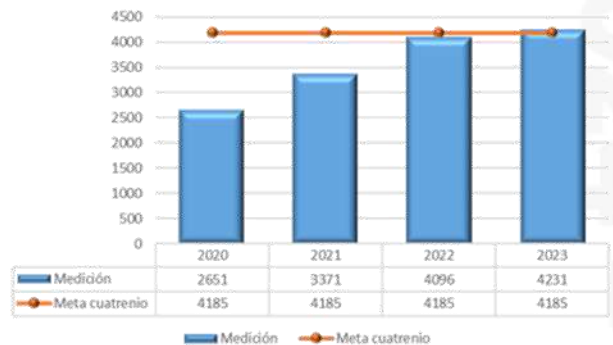
Más educación, Más futuro

Metas PDD – Formación Docente

Lograr que el 100% de los Docentes y/o Directivos Docentes de las instituciones educativas oficiales participen en formación docente.



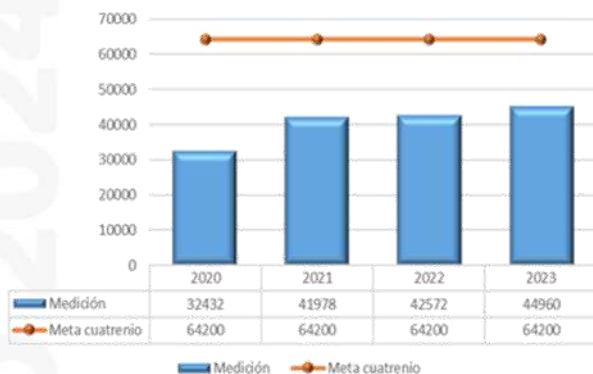
Capacitar a 4185 docentes de los Establecimientos Educativos (Educación informal) con enfoque étnico diferencial.



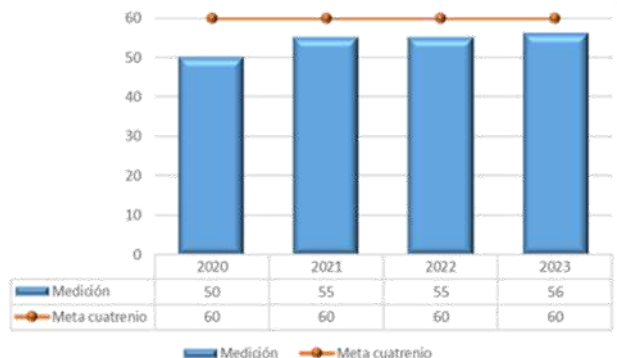
Gráfica 39. Metas PDD – Formación Docente.

Metas PDD – Jornada Única

Lograr 64200 estudiantes en jornada única en las instituciones educativas oficiales de la ETC



Acompañar a 60 establecimientos educativos con jornada única en el marco de la Atención Integral.



Gráfica 40. Metas PDD – Jornada Única.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

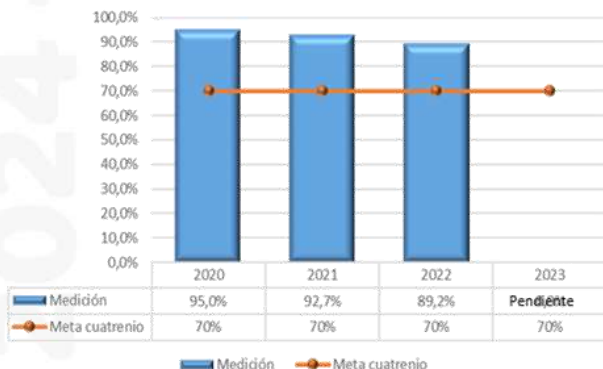
"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



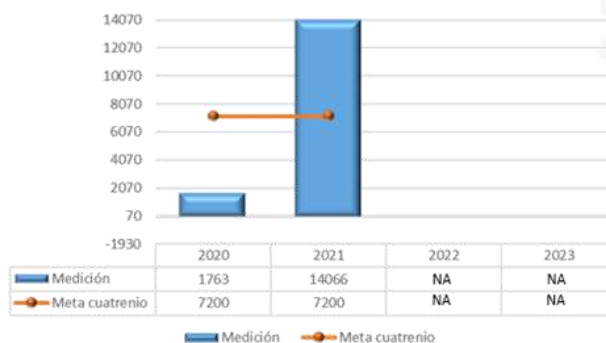
Ilustración 16. Metas Misionales – Jornada Única.

Alcanzar un 70% en el porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles de desempeño A- y A1 en la competencia de inglés de la prueba Saber 11 - de las Instituciones educativas oficiales de la ETC



Metas PDD - Bilingüismo

Beneficiar a 7200 estudiantes con estrategias de promoción de bilingüismo



Gráfica 41. Metas PDD – Bilingüismo.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Metas Misionales – Bilingüismo

2021

- ✓ Lograr 100% de E.E oficiales con estudiantes y/o docentes participantes de las acciones planteadas en el Programa de Bilingüismo
- ✓ Lograr 100% de E.E oficiales con docentes y/o estudiantes participantes de las acciones planteadas para la cultura de mejoramiento del territorio
- ✓ Se logró 81,18 de E.E oficiales con docentes y/o estudiantes participantes de la generación de espacios e interacciones que promueven la práctica intercultural del Idioma
- ✓ Se logró 32% de E.E oficiales participantes de las alianzas consolidadas con el sector académico, gubernamental o privado
- ✓ Lograr 70% (igual o mayor) de docentes de inglés formados en didáctica, diseño curricular y metodología
- ✓ Se logró 85% de E.E oficiales con docentes y/o estudiantes participantes de la línea de trabajo para la revisión e implementación del currículo de inglés

2022

- ✓ Lograr 100% de E.E oficiales con Directivos Docentes y/o docentes participantes de las acciones relacionadas a la gestión Institucional de Bilingüismo
- ✓ Se logró 97,6% de E.E oficiales con docentes y/o estudiantes participantes de las acciones planteadas para la cultura de mejoramiento continuo del territorio
- ✓ Se logró 79% de E.E oficiales con docentes y/o estudiantes participantes de la generación de espacios e interacciones que promueven la práctica intercultural del Idioma.
- ✓ Se lograron 296 docentes cualificados en didáctica y metodología de la enseñanza del inglés
- ✓ Se acompañaron a 24 E.E oficiales que solicitaron apoyo curricular
- ✓ Acompañar al 100% de E.E oficiales focalizados por Cuerpos de Paz.

2023

- ✓ Lograr 40% de E.E oficiales con Directivos Docentes y/o docentes participantes de las acciones relacionadas a la gestión Institucional de Bilingüismo
- ✓ Lograr 100% de E.E oficiales con docentes y/o estudiantes participantes de las acciones planteadas para la cultura de mejoramiento continuo del territorio
- ✓ Lograr 70% de E.E oficiales con docentes y/o estudiantes participantes de la generación de espacios e interacciones que promueven la práctica intercultural y pedagógica del Idioma.
- ✓ Acompañar al 100% de E.E oficiales en apoyo curricular
- ✓ Acompañar el 100% de las actividades de convocatoria e implementación de los aliados Cuerpos de Paz y Bridgewater University.

Ilustración 17. Metas Misionales – Bilingüismo.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

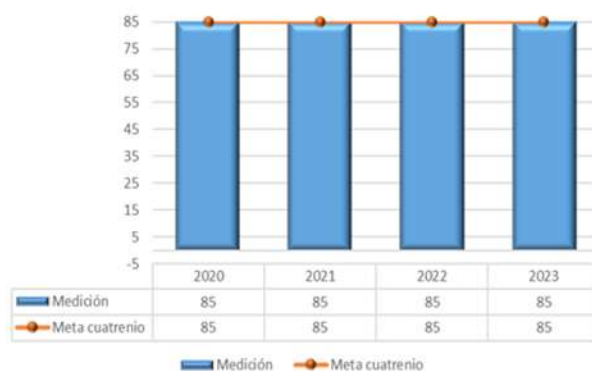
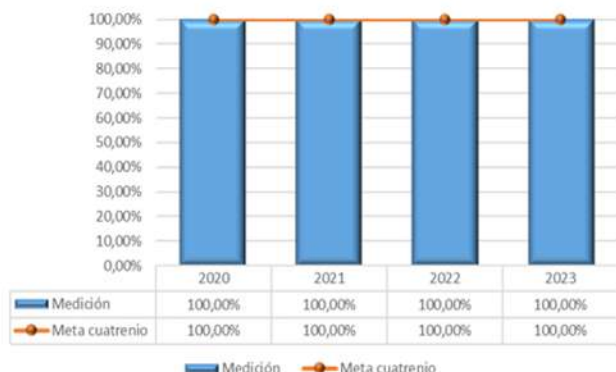
"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Metas PDD – Primera Infancia

Garantizar las estrategias de calidad en la primera infancia en el 100% de las instituciones educativas oficiales de la ETC

Acompañar en el marco de las estrategias de calidad educativa en primera infancia a 85 establecimientos educativos oficiales



Gráfica 42. Metas PDD – Primera Infancia.

Metas Misionales – Primera

2021

- ✓ Caracterizar en el marco de la primera infancia al 100% de los E.E oficiales de la ETC
- ✓ Acompañar a los 85 E.E oficiales en la implementación del programa Listos a Jugar
- ✓ Elaborar el 100% de libretos requeridos para programa radial PENCORA Kids

2022

- ✓ Diseñar el Plan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad (1)
- ✓ Acompañar a los 85 E.E oficiales en la implementación del programa Listos a Jugar

2023

- ✓ Implementación del PDLEO en el 100% de los E.E. en al menos una de las líneas de acción definidas (Avance de aprox. 55%)
- ✓ Acompañar al 100% de los E.E comprometidos con la implementación del programa Listos a Jugar.

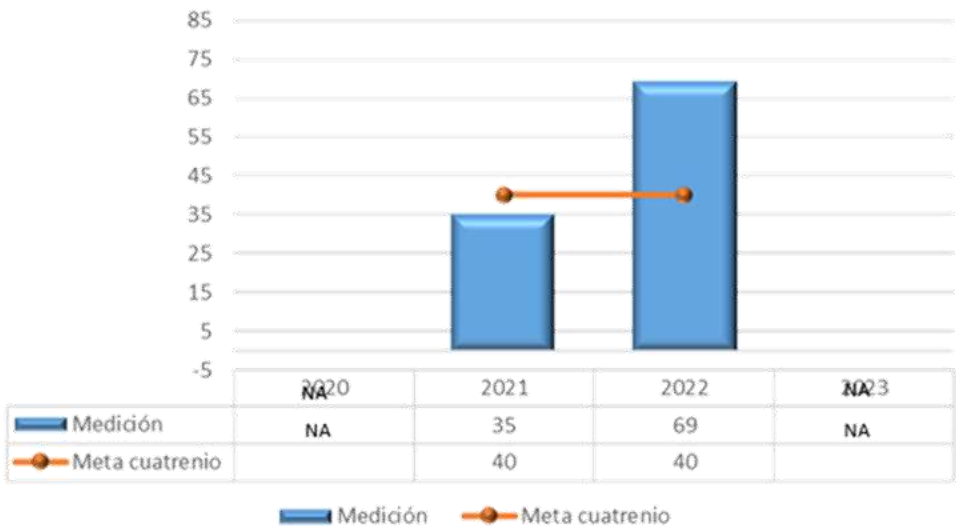
Ilustración 18. Metas Misionales Primera Infancia.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

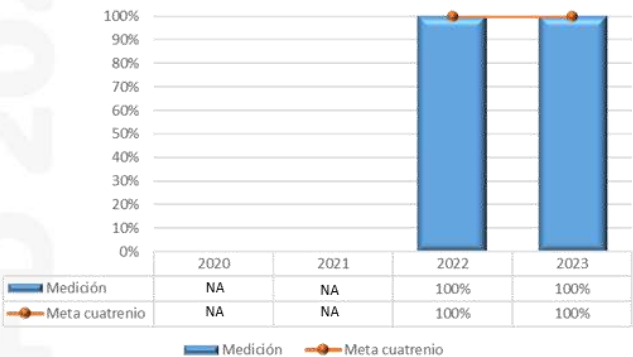
Metas PDD – Investigación

Garantizar las estrategias de calidad en la primera infancia en el 100% de las instituciones educativas oficiales de la ETC

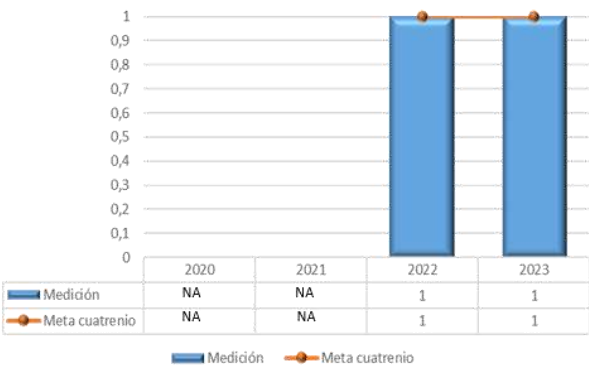


Metas PDD – Investigación

Garantizar la caracterización en el 100% de las Instituciones educativas oficiales de la ETC a través del sistema de medición integral de calidad educativa



Implementar 1 modelo de medición integral de la calidad educativa.



Gráfica 43. Metas PDD – Investigación.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Metas Misionales – Investigación

2021

- ✓ Mantener un cumplimiento del 100% de las fechas programadas en el Calendario Vigente del Comité de Obras Escritas de la SED
- ✓ Diseño al 100% del modelo de condonación para el seguimiento a la implementación del proyecto de aula de los maestrantes becarios de la ETC-ICETEX
- ✓ Elaboración de la georreferenciación departamental de factores claves de éxito articulado con el horizonte institucional de cada uno de los E.E de la ETC

2022

- ✓ Mantener un cumplimiento del 100% de las fechas programadas en el Calendario Vigente del Comité de Aceptación y Evaluación de Obras Escritas (CAEO) de la SED

2023

- ✓ Mantener un cumplimiento del 100% de las fechas programadas en el Calendario Vigente del Comité de Aceptación y Evaluación de Obras Escritas (CAEO) de la SED

Ilustración 19. Metas Misionales – Investigación.

Metas Misionales – Inclusión

2021

- ✓ Acompañar al 100% de los E.E en la consolidación y construcción de los PIAR.
- ✓ Se logró acompañar a 30 E.E en el marco de la inclusión en las familias

2022

- ✓ Acompañar al 100% de los E.E focalizados en la construcción de los PIAR
- ✓ Se logró acompañar a 51 E.E rurales y urbanos faltantes en el marco de la inclusión en las familias
- ✓ Acompañar a 82 E.E en la atención integral de los estudiantes con extraedad de la ETC

2023

- ✓ Acompañar al 100% de los E.E focalizados en la construcción de los PIAR
- ✓ Acompañar a los E.E rurales y urbanos focalizados en el marco de la inclusión en las familias
- ✓ Acompañar a 80 E.E en la atención integral de los estudiantes con extraedad de la ETC

Ilustración 20. Metas Misionales – Inclusión.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

5.1.5 Metas Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 Pertinentes con Formación

META	2024 a 2027	2024	2025	2026	2027	INDICADOR
Asistir técnicamente a 40 Establecimientos Educativos en el fortalecimiento de Cátedra de Estudios Afrocolombianos y/o proyectos etnoeducativos	40	10	10	10	10	EE asistidos técnicamente en fortalecimiento de CEA y PE
Asistir técnicamente a 30 Establecimientos Educativos en los municipios no certificados en la inclusión de la Cátedra de la paz en el proyecto educativo institucional	30	5	5	10	10	EE asistidos técnicamente en la inclusión de Cátedra para la Paz
Asistir técnicamente a 30 establecimientos educativos en resignificación curricular en la educación media con énfasis en proyecto de Vida	30	0	10	15	5	EE asistidos técnicamente en resignificación curricular
Beneficiar a 100 docentes de los establecimientos educativos oficiales con estrategias de promoción del bilingüismo	100	0	25	25	50	Docentes beneficiados con estrategias promoción de bilingüismo
Beneficiar a 500 docentes de educación inicial, preescolar, básica y media con estrategias de mejoramiento de sus capacidades a través de educación informal con enfoque neurolingüística.	500	125	125	125	125	Docentes de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media con estrategias de mejoramiento de sus capacidades neurolingüísticas
Apoyar 12 establecimientos educativos oficiales con la implementación de modelos de innovación pedagógica	12	2	4	4	2	Establecimientos educativos oficiales con la implementación de modelos de innovación pedagógica



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

META	2024 a 2027	2024	2025	2026	2027	INDICADOR
Asistir técnicamente a 86 establecimientos educativos con estrategias y/o proyectos de fortalecimiento de competencias básicas (Pruebas Saber)	86	86	86	86	86	EE asistidos técnicamente con estrategias y/o proyectos de fortalecimiento de competencias básicas (Pruebas Saber)
Apoyar la conformación de 86 escuelas de padres en los establecimientos educativos de la ETC	86	16	25	25	20	EE acompañados en la conformación de escuelas de padres
Apoyar 86 sedes educativas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar (capacitación de docentes orientadores)	86	30	60	80	86	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar (capacitación de docentes orientadores)
Apoyar un programa de Ctel orientado a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género	1	1	1	1	1	Programa de Ctel orientado a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género

Tabla 41. Metas de Formación Docente del Plan de Desarrollo Departamental



6. EL COMITE TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE 2024-2027

El Comité Territorial de Formación Docente (CTFD), juega papel importante como órgano asesor, dentro de sus objetivos principales está el de ser consultor de los procesos de formación, como acompañar la revisión y evaluación de las propuestas de formación que conlleve a implementación de programas pertinentes y de calidad. La experiencia en el tema de formación de maestros y maestras, permite identificar y sumar como aliados a las universidades y escuelas normales superiores, direccionando con mayor pertinencia los procesos de formación de docentes y directivos, hacia el perfil de docente que se requiere en el departamento del Atlántico.

6.1 Funciones del Comité Territorial de Formación Docente.

El comité territorial de formación docente de la Secretaría de Educación Departamento del Atlántico, está integrado por:

- El(la) Coordinador(a) de Calidad Educativa Básica y Media de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.
 - Dos representantes de las facultades de educación de las universidades con acreditación institucional y sede en el departamento del Atlántico.
 - Un representante de cada una las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del departamento del Atlántico
 - Un representante de los Centros Especializados de Investigación Educativa con sede o influencia en el Departamento del Atlántico." (Resolución 0300 15-022-024 SED Atlico.)
- El (la) Secretario(a) de Educación del departamento del Atlántico o quien este delegue, quien lo convoca y lo preside.
 - El (la) Subsecretario(a) de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.



6.2 Creación y cronograma del CTFD

Con el liderazgo de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo, la Coordinadora de Calidad y las orientaciones ofrecidas por el Ministerio de Educación Nacional, se procedió inicialmente a hacer una revisión de contexto, sobre la necesidad de conformación del CTFD 2024-2027, asimismo sobre el marco legal y los tiempos para reformulación y presentación ante el MEN, del PTFD vigencia administrativa 2024-2027. Se determinó entonces la revisión de la norma de creación del anterior CTFD período 2020-2023, Resolución 1098 de octubre 15 de 2020, las funciones y designación de integrantes del CTFD, para finalmente, expedir el acto administrativo de su modificación, estableciendo la naturaleza de su existencia, los principios organizativos y los mecanismos de funcionamiento, mediante Resolución No. 0300 de febrero 15 de 2024. Esta fue publicada en la página Web de Gobernación-Secretaría de Educación junto con el cronograma de actividades año 2024 incluyendo la presentación de propuestas de formación de docentes y directivos docentes, para conocimiento de la comunidad y fines pertinentes.



"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

RESOLUCION N°

0300 - DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 1098 DEL 15/10/2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITE TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de las facultades establecidas en la ley 115 de 1994, Decreto 0709 de 1996, Decreto 1278 de 2002, y en especial las conferidas por el Decreto 000042 de 2024 expedido por la Gobernación del Departamento del Atlántico, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 111 de la Ley 115 de 1994, en cada Departamento y Distrito se creará un Comité de Capacitación de docentes y estará bajo la dirección de la Secretaría de Educación respectiva. Además, establece que este comité tendrá a su cargo la organización de la actualización, especialización e investigación en áreas de conocimiento, de la formación pedagógica y de proyectos específicos, para lo cual el respectivo departamento o distrito, arbitrará los recursos necesarios provenientes del situado fiscal, las transferencias y de los recursos propios, de conformidad con la Ley 60 de 1993.

Que el Decreto No. 0709 de 1996, establece que en cada departamento y distrito, se creará un comité de capacitación de docentes, que estará bajo la dirección de la secretaría de educación respectiva. A este comité se incorporarán de manera permanente, representantes de las universidades, de las facultades de educación, de las escuelas normales superiores y de los centros especializados en investigación educativa, con sede e influencia en la respectiva entidad territorial.

Que a través de la Resolución No. 1098 del 15/10/2020, la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico crea y reglamenta el Comité Territorial de Formación Docente, para los veinte (20) municipios no certificados del departamento del Atlántico, y se establece el reglamento interno y sus funciones.

Que se hace necesario modificar la Resolución No. 1098 del 15/10/2020, a fin de actualizar la conformación del Comité Territorial de Formación Docente y su periodo de sesiones.

Que en mérito a lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 1098 del 15/10/2020, el cual quedara de la siguiente manera:



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Código Postal: 850002
Correo Electrónico: gda@atlantico.gov.co

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

RESOLUCION N° 0300 DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 1098 DEL 15/10/2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITE TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN.

"ARTICULO PRIMERO: CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CTFD

Crear el Comité Territorial de Formación Docente - CTFD para los veinte (20) municipios no certificados del Departamento del Atlántico, el cual estará conformado por:

1. El(la) Secretario(a) de Educación del departamento del Atlántico o en quien este delegue, quien lo convoca y lo preside.
2. El(la) Subsecretario(a) de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.
3. El(la) Coordinador(a) de Calidad Educativa Básica y Media de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.
4. Dos representantes de las facultades de educación de las universidades con acreditación institucional y sede en el departamento del Atlántico.
5. Un representante de cada una las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del departamento del Atlántico
6. Un representante de los Centros Especializados de Investigación Educativa con sede o influencia en el Departamento del Atlántico."

ARTICULO SEGUNDO. Modificar el Artículo Cuarto de la Resolución No. 1098 del 15/10/2020, el cual quedara de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Son funciones de la Secretaría Técnica del Comité Territorial de Formación Docente las siguientes:

1. Elaborar planes y documentos inherentes a procesos de formación de educadores
2. Presentar ante el comité las propuestas de formación para revisión y aprobación
3. Presentar los resultados del proceso de evaluación interna y externa de las propuestas de formación para su respectivo registro y aprobación
4. Comunicar a las entidades solicitantes la aprobación o desaprobación de los programas de formación evaluados por el comité
5. Recepcionar la correspondencia remitida al Comité Territorial de Formación Docente



NIT. 300.162.004-1
Código Postal: 620003
Código DANTo: 68-004

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

RESOLUCION N°

0300- DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 1098 DEL 15/10/2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITE TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN.

6. Convocar las sesiones del comité Territorial de Formación Docente
7. Elaborar el orden del día y el acta de cada sesión del Comité Territorial de Formación Docente.
8. Divulgar todos los documentos producidos por el Comité.
9. Las demás funciones que sean propias del cargo y las delegadas por el Presidente del Comité.

PARAGRAFO: Actuará como secretario(a) técnico del Comité Territorial de Formación Docente - CTFD Atlántico, quien ejerza el cargo de Coordinador de Gestión de Calidad Educativa de Básica y Media de la Secretaría de Educación, quien no tendrá voto en el quorum decisorio del CTFD."

ARTICULO TERCERO. Modificar el Artículo Quinto de la Resolución No. 1098 del 15/10/2020, el cual quedara de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: MECANISMOS DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

Los mecanismos de designación de los miembros del Comité Territorial de Formación Docente son los siguientes

1. La designación de los representantes de las instituciones de educación superior en el departamento del Atlántico, se realizará teniendo en cuenta las que se encuentran con Acreditación Institucional de Calidad.
2. Para la designación de los representantes de las facultades de educación domiciliadas en el departamento del Atlántico, se realizará a través de ASCOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Educación)
3. Se solicitará a cada una de las Escuelas Normales Superiores domiciliadas en los municipios no certificados del departamento del Atlántico, designarán un representante ante el Comité Territorial de Formación Docente.
4. Para la designación de los representantes de fundaciones y corporaciones y centros de investigación que no estén adscritos a entidades de educación superior, la convocatoria la realizará la Secretaría de Educación Departamental, a través de la Secretaría técnica del Comité.



NTT 109.102.000-1
Código Postal: 850000
Código BARRIL: 85-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

RESOLUCION Nº 0300 - DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 1098 DEL 15/10/2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITE TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN.

PARAGRAFO PRIMERO: El período de los miembros del comité será de dos (2) años y podrán ser reelegidos por dos períodos más.

PARAGRAFO SEGUNDO: Todas las designaciones deberán ser oficializada ante la Secretaría Técnica del Comité mediante oficio o acta de designación.

PARAGRAFO TERCERO: Los requisitos para las designaciones de miembros ante el Comité de Formación territorial deben tenerse en cuenta acorde a un nivel de formación profesional, pertinencia y calidad de acompañamiento a procesos institucionales."

ARTICULO CUARTO. Modificar el Artículo Octavo de la Resolución No. 1098 del 15/10/2020, el cual quedara de la siguiente manera:

"ARTICULO OCTAVO: CRONOGRAMA GENERAL DE ACCIONES

El comité tendrá como base general actividades generalizadas y específicas, así:

Actividad	Fecha estimada	Responsable
Plan de Acción del CTFD	A partir de la primera sesión se debe publicar en un periodo no mayor a un (1) mes	El Comité en pleno organiza Plan de Acción y la Secretaría Técnica direcciona a publicación
Reuniones Ordinarias del CTFD	Dos (2) veces al año	Convoca el presidente con apoyo de la Secretaría técnica
Reuniones Extraordinarias	Las veces que sea necesario e imperativo	Convoca el presidente con apoyo de la Secretaría técnica o puede ser solicitado por algún miembro del comité previa solicitud al Presidente
Seguimiento y evaluación de acciones	Una vez al año a final de calendario académico o las veces necesarias para realizar ajustes	Convoca el presidente con apoyo de la secretaria técnica



NIT: 576.102.650-1
Código Postal: 909902
Código BANE: 06.000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co



N DEL
ICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

RESOLUCION N°

0300-DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 1098 DEL 15/10/2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITE TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN.

ARTICULO QUINTO: Las demás disposiciones y contenidos de la Resolución No. 1098 del 15/10/2020 no sufrirán modificación alguna.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto administrativo se adiciona a la Resolución No. 1098 del 15/10/2020.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en la ciudad de Barranquilla,

15 FEB 2024

LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Paola Campo Ruz – Coordinadora de Calidad Educativa Básica y Media
Aprobó: Maribel Castro Flórez – Subsecretaria de Desarrollo Educativo
Revisó: Zunilda Meza Ortiz – Oficina Jurídica
Revisó: Jesus Sañudo - Asesor

D
27/2024



NIT. 836.155.000-1
Código Postal: 850002
Código DANE: 85-015

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



Atlántico
para la
Gente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1098 DE 2020

POR LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE, PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y SUS FUNCIONES.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus facultades legales, las establecidas en la ley 115 de 1994, y en especial las conferidas por el Decreto N° 000068 de 2020, expedido por la Gobernadora del Departamento del Atlántico, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 111 de la Ley 115 de 1994, en cada Departamento y Distrito se creará un Comité de Capacitación de docentes y estará bajo la dirección de la Secretaría de Educación respectiva. A este comité se incorporarán de manera permanente representantes de las universidades, facultades de educación, escuelas normales superiores y de los centros especializados en investigación educativa, con sede o influencia en la respectiva entidad territorial. Además establece que este comité tendrá a su cargo la organización de la actualización, especialización e investigación en áreas de conocimiento, de la formación pedagógica y de proyectos específicos, para lo cual el respectivo departamento o distrito, arbitrará los recursos necesarios provenientes del situado fiscal, las transferencias y de los recursos propios, de conformidad con la Ley 60 de 1993.

Que el Decreto Nacional No. 0709 de 1996, en el artículo 20 señala de conformidad con la Ley General de Educación, que los entes territoriales expedirán el correspondiente reglamento que fije, entre otros aspectos, su composición, sus funciones específicas, los mecanismos de designación y el perfil de sus miembros, el período en que actuarán como tales, su reelección, la frecuencia de las sesiones, la integración de quorum reglamentario, la sede de funcionamiento y las demás disposiciones sobre su organización interna. De igual forma este decreto en el **Artículo 21** señala que "Para la fijación de las funciones específicas del Comité de Capacitación de Docentes, los departamentos y distritos tendrán en cuenta que la actividad a cargo de dichos comités se debe enmarcar especialmente, dentro del siguiente ámbito:

1. La identificación y el análisis de las prioridades sobre necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores en su respectiva jurisdicción.
2. La formulación de propuestas de políticas para la elaboración del plan de formación de educadores de la respectiva entidad territorial departamental o distrital.
3. La definición de criterios para el seguimiento, control y evaluación de los planes de formación de los educadores del departamento o distrito.
4. La definición de mecanismos para la organización y actualización del registro de programas de formación de educadores.
5. La formulación de criterios para el seguimiento y verificación de los programas registrados.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(S)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

    **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



**Atlántico
para la
Gente**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1098 DE 2020

POR LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE, PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y SUS FUNCIONES.

Que la Ley 115 en su artículo 114 al plantear, hace explícito que "Las universidades, los centros de investigación y demás instituciones que se ocupan de la formación de los educadores, cooperarán con las secretarías de educación, o con el organismo que haga sus veces, las asesorarán en los aspectos científicos y técnicos.

Que el Decreto 0709 de 1996, para hacer más preciso el mandato de ley, expresa en su artículo 20: "...en cada departamento y distrito, se creará un comité de capacitación de docentes, que estará bajo la dirección de la secretaría de educación respectiva. A este comité se incorporarán de manera permanente, representantes de las universidades, de las facultades de educación, de las escuelas normales superiores y de los centros especializados en investigación educativa, con sede e influencia en la respectiva entidad territorial y del correspondiente centro experimental piloto o del organismo que haga sus veces..." Es así como la ley, buscando fortalecer la formación de los docentes y directivos docentes, establece los Comités Territoriales de Formación, como escenarios para materializar el concepto de calidad educativa a partir de la cotidianidad, respondiendo a expectativas, necesidades de actualización, investigación, retos personales y profesionales de los educadores e impulsando en ellos, la innovación en sus labores de acuerdo al grupo poblacional con el cual vivencien la experiencia pedagógica.

Que de acuerdo a lo dispuesto en este mismo Decreto 0907, las entidades territoriales, en razón de sus competencias otorgadas por la Ley 715 de 2001 para la administración del servicio educativo, incorporarán en sus respectivos planes sectoriales anuales de desarrollo educativo, los programas y proyectos que permiten facilitar y financiar la formación permanente o en servicio de los educadores vinculados a la educación estatal en su territorio.

Que el artículo 38 del Decreto 1278 de 2002, cita que la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional y estar dirigido especialmente a su profesionalización, especialización para lograr un mejor desempeño mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

Que para tales efectos, la Secretaría de Educación tendrá en cuenta los análisis y recomendaciones del CFTD, frente a los planes de formación territorial, que serán estos, objeto de revisión, mejoramiento y perfeccionamiento por parte del CFTD, como órgano consultor y decisorio. De igual manera será este Comité quien apruebe las propuestas de formación direccionadas a créditos para ascenso en el escalafón.

Que de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, La secretaría de educación como institución rectora de la educación en la región lidera los procesos de administración para establecer y ejecutar las políticas, planes y programas de formación docente, de acuerdo con los lineamientos y orientaciones



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



**Atlántico
para la
Gente**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1098 DE 2020

POR LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE, PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y SUS FUNCIONES.

generados en el CTFD en articulación con el Plan Desarrollo y el Plan Sectorial local, departamental y nacional y La secretaria es también la encargada de convocar y dinamizar el CTFD a partir del liderazgo del secretario de educación, o su delegado quien ejercerá la dirección del comité, y la secretaria técnica permanente del CTFD, designada por la secretaria de educación.

Que en mérito a lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CTFD

Crear el Comité Territorial de Formación Docente, CTFD Atlántico, para los veinte (20) municipios no certificados del Departamento del Atlántico, el cual estará conformado por:

1. El(la) Secretario(a) de Educación del departamento del Atlántico o en quien este delegue, quien lo convoca y lo preside.
2. El(la) Subsecretario(a) de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.
3. El(la) Coordinador(a) de Calidad Educativa Básica y Media de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.
4. El(la) Coordinador(a) de Calidad Educativa de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.
5. Tres representantes de las universidades con acreditación institucional y sede en el Departamento del Atlántico.
6. Dos representantes de las facultades de educación de las universidades con acreditación institucional y sede en el departamento del Atlántico.
7. Un representante de cada una de las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del departamento del Atlántico.
8. Un representante de los Centros Especializados de Investigación Educativa con sede o influencia en el Departamento del Atlántico.
9. Un representante de los Directores de Núcleo, adscritos a la oficina de inspección y vigilancia de los municipios no certificados del departamento del Atlántico.
10. Un representante de asociación sindical que represente a los docentes de los municipios no certificados del departamento del Atlántico.



NIT 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



**Atlántico
para la
Gente**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1098 DE 2020

POR LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE, PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y SUS FUNCIONES.

PARAGRAFO: Actuará como secretario técnico del Comité Territorial de Formación Docente - CTFD Atlántico, quien ejerza el cargo de Coordinador de Gestión de Calidad Educativa de Básica Y Media de la Secretaría de Educación y no tendrá voto en el quorum decisorio del CTFD.

ARTICULO SEGUNDO: FUNCIONES DEL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE, CTFD ATLÁNTICO.

Son funciones del Comité Territorial de Formación Docente, las siguientes:

1. Identificación y análisis de las prioridades sobre necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de docentes y directivos docentes adscritos a la Secretaría de Educación del Atlántico.
2. Acompañamiento en la revisión, formulación y fortalecimiento de las propuestas de formación del Plan de Formación Territorial.
3. Definición de los criterios para el seguimiento, control y evaluación de los Planes de Formación de los educadores del Departamento.
4. Definición de los mecanismos de organización y actualización de los registros de programas de formación docente, criterios de forma, contenido y definir el proceso para su validación y aprobación.
5. Apoyar y propiciar estudios de evaluación de impacto de los procesos de formación contemplados en el Plan de Formación Territorial.
6. Las funciones señaladas en el decreto 0709 de 1996 como propias del Comité.
7. Apoyar al Comité de Obras Escritas del Departamento, en los procesos de asignación de lectores evaluadores idóneos adscritos a las universidades que forman parte del comité.

ARTICULO TERCERO: FUNCIONES DEL PRESIDENTE

Son funciones del presidente del Comité Territorial de Formación Docente las siguientes:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 09003
Código DANE: 01-001

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico - Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 - gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



**Atlántico
para la
Gente**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1098 DE 2020

POR LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE, PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y SUS FUNCIONES.

1. Presidir las reuniones del Comité Territorial de Capacitación o en su defecto designar a quien lo represente.
2. Presentar planes y documentos inherentes a los procesos de formación de docentes.
3. Presentar documentos técnicos sobre criterios y políticas de formación para ser objeto de análisis, recomendaciones y decisiones por parte del Comité Territorial de Formación Docente.
4. Velar por el cumplimiento de las políticas y objetivos del Comité dentro del Plan de Formación Territorial.
5. Las demás derivadas de la normatividad vigente

PARÁGRAFO: El presidente del Comité Territorial de Formación Docente del Departamento, será el Secretario de Educación o la persona que designe

ARTÍCULO CUARTO: FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Son funciones de la Secretaría Técnica del Comité Territorial de Formación Docente las siguientes:

1. Elaborar planes y documentos inherentes a procesos de formación de educadores
2. Presentar ante el comité las propuestas de formación para revisión y aprobación
3. Presentar los resultados del proceso de evaluación interna y externa de las propuestas de formación para su respectivo registro y aprobación
4. Comunicar a las entidades solicitantes la aprobación o desaprobación de los programas de formación evaluados por el comité
5. Recepcionar la correspondencia remitida al Comité Territorial de Formación Docente
6. Convocar las sesiones del comité Territorial de Formación Docente



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 090003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



**Atlántico
para la
Gente**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1098 DE 2020

POR LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE, PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y SUS FUNCIONES.

7. Elaborar el orden del día y el acta de cada sesión del Comité Territorial de Formación Docente.
8. Divulgar todos los documentos producidos por el Comité.
9. Las demás funciones que sean propias del cargo y las delegadas por el Presidente del Comité.

ARTICULO QUINTO: MECANISMOS DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

Los mecanismos de designación de los miembros del Comité Territorial de Formación Docente son los siguientes

1. Para la designación de los representantes de las instituciones de educación superior en el departamento, se realizará teniendo en cuenta las que se encuentran con Acreditación Institucional de Calidad.
2. Para la designación de los representantes de las facultades de educación domiciliadas en el departamento del Atlántico, se realizará a través de ASCOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Educación)
3. Cada una de las Escuelas Normales Superiores domiciliadas en los municipios no certificados del departamento del Atlántico, designarán un representante al Comité Territorial de Formación Docente.
4. Para la designación de los representantes de fundaciones y corporaciones y centros de investigación que no estén adscritos a entidades de educación superior, la convocatoria la realizará la Secretaría de Educación Departamental, a través de la Secretaría técnica del Comité.
5. La representación de las asociaciones sindicales de directivos y docentes, se realizará convocándolos a través de las asociaciones que los representan.

PARAGRAFO PRIMERO: Todas las designaciones deberán ser oficializadas ante la Secretaría Técnica del Comité mediante oficio o acta de designación.



NIT 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 01-001

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



Atlántico
para la
Gente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1098 DE 2020

POR LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE, PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y SUS FUNCIONES.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los requisitos para las designaciones de miembros al Comité de Formación territorial deben tenerse en cuenta acorde a un nivel de formación profesional, pertinencia y calidad de acompañamiento a procesos institucionales.

- Para designar los representantes de fundaciones, corporaciones y centros de investigación no adscritos a las entidades de educación superior, se tendrá en cuenta su participación en los Planes de Formación docente, procesos de investigación regional y nacional

ARTICULO SEXTO: DE LOS DOCUMENTOS

Se consideran documentos del Comité Territorial de Formación Docente, la correspondencia, los informes de la secretaría técnica y subcomités (si aplican en determinado momento), los programas radicados para estudio y aprobación, el Plan de formación territorial, actas debidamente suscritas por el presidente y secretaría técnica del comité.

PARÁGRAFO: La recepción y divulgación de la información y de los documentos producidos por el Comité Territorial de Formación Docente, se llevará a cabo por parte de la Secretaría Técnica del Comité, la cual creará un archivo digital y físico de toda documentación.

ARTICULO SEPTIMO: QUORUM DELIBERATORIO Y DECISORIO

El comité podrá deliberar con la mitad más uno de sus miembros y adoptará sus decisiones con el voto de la mayoría de los asistentes

ARTICULO OCTAVO: CRONOGRAMA GENERAL DE ACCIONES

El comité tendrá como base general actividades generalizadas y específicas así:

Actividad	Fecha estimada	Responsable
Primera sesión	Dentro de los primeros tres meses de inicio de calendario académico	Convoca el presidente del Comité Territorial de Formación Docente o su delegado asignado
Plan de Acción del CTFD	A partir de la primera sesión se debe publicar posterior en un periodo no mayor a 1 mes	El Comité en pleno organiza Plan de Acción y la Secretaría Técnica direcciona a publicación



NIT 886.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro



Atlántico
para la
Gente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1098 DE 2020

POR LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE, PARA LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO Y SUS FUNCIONES.

Reuniones Ordinarias del CTFD	Mínimo cada tres (3) meses	Convoca el presidente con apoyo de la Secretaría técnica
Reuniones Extraordinarias	Las veces que sea necesario e imperativo	Convoca el presidente con apoyo de la Secretaría técnica o puede ser solicitado por algún miembro del comité previa solicitud al Presidente
Seguimiento y evaluación de acciones	Una vez al año a final de calendario académico o las veces necesarias para realizar ajustes	Convoca el presidente con apoyo de la secretaria técnica

ARTÍCULO NOVENO: Vigencia

La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en la ciudad de Barranquilla, a los 15 días del mes de octubre de 2020


MARIA CATALINA UCROSS GÓMEZ
Secretaría de Educación Departamental

Proyecto: Mónica Montaño Rada – Coordinadora de Calidad Educativa Básica y Media
Revisó: Maribel Castro Fíorenz – Subsecretaría de Desarrollo Educativo
Revisó: Neil Badran – Oficina Jurídica



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 01-000

Calle 40-45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330-7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

6.3 Operatividad del CTFD

Luego de la convocatoria a participar como miembros del Comité de Formación Docente, la Secretaría de Educación Departamento del Atlántico. Procedió a convocar la Primera Reunión, realizada el 10 de septiembre de 2024, con participación de los siguientes miembros:

Se desarrolló exitosamente la siguiente agenda:

Instalación del Comité, a cargo Maribel Castro Flórez, Subsecretaria de Desarrollo Educativo.

1. Presentación integrantes Comité Territorial de Formación Docente
2. Marco legal comité territorial de formación docente - Funciones CTFD – Ruta del PTFD
3. Presentación de direccionamiento estratégico
4. Socialización Cualificación Docente
5. Informe propuestas de formación docente para profesionales no licenciados y para ascenso en el escalafón docente.
6. Asignación de pares académicos para revisión y aprobación de propuestas de formación docente
7. Compromisos



Imagen 14. Primera reunión CTFD.

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

En esta primera reunión, se socializó a los antiguos y nuevos miembros del comité el objetivo de la reunión, las orientaciones generales sobre el marco legal, las funciones y responsabilidades, el papel fundamental de cada miembro en cuanto a su rol asesor y aportes a la evaluación de propuestas de formación presentadas por instituciones de educación superior acreditadas. Por parte de secretaría de educación, en cabeza de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo, se dieron a conocer los ejes y las líneas estratégicas, formulados de acuerdo a las metas del Plan de Desarrollo Departamental, a saber:

EJES	LINEAS
Infancia	1. Desarrollo cognitivo de los niños 2. Estrategias pedagógicas para fortalecer la base estructural del aprendizaje en la infancia
Innovación educativa	3. Investigación en el aula 4. STEAM+A 5. Mediaciones tecnológicas para el aprendizaje y la enseñanza 6. Proyectos educativos institucionales innovadores 7. Tiempo escolar
Bilingüismo	8. Ambientes bilingües en primera infancia 9. Didáctica para la enseñanza del idioma inglés
Desarrollo socio emocional	10. Inteligencia emocional 11. Orientación Socio ocupacional
Inclusión	12. Atención de estudiantes en condición de extra edad 13. Atención educativa de estudiantes en condición de discapacidad 14. Atención educativa de estudiantes migrantes

Tabla 42. Formulación de ejes y líneas estratégicas.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

"MAESTROS PARA EL MUNDO"

Más educación, Más futuro

Como referente para la proyección de acciones pertinentes a las necesidades docentes, se dio a conocer en nivel de cualificación de la planta de docentes y directivos de la ETC, así como las propuestas presentadas por oferentes, asimismo se distribuyeron las mismas para ser evaluadas por pares académicos de las universidades y Escuelas Normales Superiores con representación en el Comité.

6.4 Programación de sesiones y agendas de trabajo

De acuerdo con el reglamento y a las acciones determinadas por el comité, se están definiendo las sesiones necesarias para el desarrollo de las acciones del mismo, con una agenda de trabajo, que permita cumplir con los objetivos y compromisos. El comité se reunirá ordinaria dos veces al año y en forma extraordinaria cuando se requiera, ya sea presencial o virtual.

El CTFD ha establecido sus líneas de trabajo internas y claras, para cumplir a cabalidad las funciones propuestas.

6.5 Sistema de registro y control de la información

Como parte del reglamento y de la gestión administrativa del comité, existirá un sistema de registro determinado por actas, asistencia digital e informes de profesionales líderes de procesos, que permiten dar cuenta de los temas tratados, de las reflexiones desarrolladas al interior, de diversos análisis y miradas de los participantes. La secretaría técnica tendrá un archivo digital y físico, para guardar todos los registros y documentos que dé cuenta de la ejecución de actividades del comité.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Gobernación del Atlántico: "Plan de Desarrollo 2024-2027: "ATLANTICO PARA EL MUNDO"
- Plan Decenal Departamental de Educación 2024-2034 "Más Educación Más Futuro",
- Balance general sobre experiencias Nacionales e Internacionales aplicadas a la evaluación docente, con énfasis en las propuestas de Educación. Convenio interadministrativo 1253 del 2015. MEN – UPN
- ICFES: <https://www.icfes.gov.co/web/guest/resultados-pre-saber-11>
- Ministerio de Educación Nacional "Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación"
- Ministerio de Educación Nacional: CONSTRUYENDO EL PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE, 2011
- Recomendaciones para la formulación, la implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y Planes Territoriales de Formación Docente MEN 2021.
- Ministerio de Educación Nacional: "Decreto 0709 de 1996: "Por el cual se establece el Reglamento general para el desarrollo de programas de educación formal y se crean condiciones para su mejoramiento profesional".
- Decreto 2035 de junio 16 de 2005, por el cual se reglamenta el parágrafo 1º del artículo 12 del Decreto-ley 1278 de 2002.
- Ministerio de Educación Nacional: Decreto Unico de Educación 1075 del 2015
- República de Colombia: "Constitución Política de Colombia". 1991
- www.mineducación.gov.co
- www.colombiaprende.edu.co





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

**Más educación
Más futuro**

